Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 30 de setiembre de 1964 BOLETIN 20531

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA SECULAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.356 — Primer Testimonio, Escritura número seiscientos ochenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don José Antonio Gomariz, argentino, casado, domiciliado en la calle Bogotá número novecientos treinta y ocho, de esta Capital; don David Prigollini, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos de esta Capital; don Leandro Bartolomé José Schiaffino, argentino, casado, domiciliado en la calle Humberto Primero número tres mil cuatrocientos treinta y nueve, de esta ciudad; don Alberto Rogelio Picoroso, argentino, casado, domiciliado en la calle Caseros número diez y siete, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Sara Sofía Tamayo, argentina, divorciada, domiciliada en la calle Perú número mil sesenta y seis, de esta Capital; don Roland José Verdier, argentino, casado, domiciliado en la Avenida San Juan número dos mil doscientos cincuenta y cuatro, de esta ciudad; doña Susana Beatriz Guevertter de Prigollini, argentina, casada, domiciliada en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos, de esta Capital; doña Josefa Díaz de Fluvia, española, casada, domiciliada en la calle Charcas número cuatro mil cincuenta y cinco, de esta ciudad; don José María Fernández Suárez, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Cuenca número dos mil doscientos ochenta y cuatro, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Miguel María Iturrioz, argentino, casado, domiciliado en la calle Manuel Castro número doscientos sesenta y dos, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en ejercicio de sus propios derechos, con excepción del señor Miguel María Iturrioz, que lo verifica en nombre y representación de don Juan José Iturrioz, argentino, empleado, domiciliado en la calle Castelli número ciento cuarenta de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de apoderado del mismo, lo que acredita con el mandato general que le fuera otorgado por escritura de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, ante mí, al folio seiscientos treinta y dos de este Registro quinientos quince a mí cargo, que en testimonio tengo para este acto a la vista y del cual surgen facultades suficientes para el acto a otorgarse, doy fe, así como de que el señor Miguel María Iturrioz me asegura que dicho mandato no le ha sido revocado, limitado ni suspendido en forma alguna, doy fe. Y los comparecientes en el carácter que concurren dicen: Que son los únicos constituyentes de la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital con la denominación de "Inco, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial o Industrial", el quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno; que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución P. J. número mil ciento noventa y dos, de fecha seis de agosto del año en curso, ha autorizado a la misma para funcionar como Sociedad Anónima, y ha aprobado su estatuto. Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, el Estatuto Social, ambos en su redacción definitiva y la mencionada Resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que en sus originales corren agregados en el expediente de la Inspección General de Justicia número diez y siete mil trescientos treinta del año mil novecientos sesenta y tres, todo lo cual para este acto tengo a la vista y transcriptos por su orden íntegramente son del siguiente tenor: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reunen en el local de la calle Humberto I número tres mil cuatrocientos treinta y nueve, de esta ciudad, los señores don José Antonio Gomariz, don David Prigollini, don Leandro Bartolomé José Schiaffino, don Alberto Rogelio Picoroso, don Juan José Iturrioz, doña Sara Sofía Tamayo, don Roland José Verdier, doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini, doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez, todos mayores de edad y hábiles para contratar, cuyos datos personales y domicilio quedan de manifiesto en la planilla que por separado se acompaña, resolviendo por unanimidad: 1º) Dejar definitivamente constituida la Sociedad Anónima que girará con la denominación de "Financiera Secular, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial". — 2º) Aprobar el Estatuto que se transcribe por separado y que firmado por todos los comparecientes, se considera parte integrante de la presente acta. — 3º) Declarar totalmente emitidas y suscriptas las veinte primeras series de acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, las cuales quedan integradas hasta la suma de catorce millones de pesos moneda nacional de curso legal, o sea en el setenta por ciento de su valor nominal, de conformidad al siguiente detalle: Acciones Emitidas — Capital Suscripto — Capital Integrado — Gomariz José Antonio 36.000 — $ 3.600.000 — $ 2.520.000. — Prigollini David 34.000 — $ 3.400.000 — $ 2.380.000. — Schiaffino Leandro Bartolomé José 34.000 — $ 3.400.000 — $ 2.380.000. — Picoroso Alberto Rogelio 30.000 — $ 3.000.000 — $ 2.100.000. — Iturrioz Juan José 30.000 — $ 3.000.000 — $ 2.100.000. — Tamayo Sara Sofía 1.000 — $ 100.000 — $ 70.000. — Verdier Roland José 14.000 — $ 1.400.000 $ 980.000. - Gueventter de Prigollini Susana Beatriz 7.000 — $ 700.000. — $ 490.000. — Díaz de Fluvia Josefa 7.000 — $ 700.000. — $ 490.000. — Fernández Suárez José María 7.000 — $ 700.000 — $ 490.000. — Totales: 200.000 — $ 20.000.000. — $ 14.000.000. — Según el precedente detalle, del Capital emitido y suscripto, los accionistas integraron en dinero efectivo la suma de catorce millones de pesos moneda nacional, importe éste invertido en la compra de los inmuebles ubicados en esta capital: Avenida Juan de Garay números 102|138|44|146|52 y 160; y calle Azopardo número 1455, y lotes 2, 3 y 4 sobre esa misma calle: que fueron adquiridos para y con dinero de la Sociedad "Inco, Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial e Industrial", en formación según consta en la escritura suscripta en esta Capital Federal con fecha catorce de diciembre de 1960, ante el Escribano don Josué Sebastián Lezica, al folio 1411 del Registro 515, a su cargo, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, el 31 de enero de 1961, cuya copia fotográfica, debidamente autenticada se acompaña a la presente. Esta operación de compra es ratificada por todos los firmantes de esta acta los que aprueban expresamente los términos, precios y condiciones de la misma, dejando aclarado que los m$n. 14.000.000 integrados m$n. 13.350.000 corresponden al precio de la compra de los mencionados inmuebles y m$n. 650.000 a gastos de escrituración. — 4º) Fijar en tres titulares y dos suplentes el número de Directores, siendo nombrados por unanimidad para integrar el primer Directorio como Directores Titulares los señores José Antonio Gomariz, Leandro Bartolomé José Schiaffino y José María Fernández Suárez, y como Directores Suplentes a las señoras doña Sara Sofía Tamayo y doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini. — Designándose en carácter de Presidente al señor José Antonio Gomariz y en el de Vicepresidente al señor Leandro Bartolomé José Schiaffino. También resuelven nombrar por unanimidad: Síndico Titular al Señor David Prigollini y Síndico Suplente al Sr. Héctor Pablo Antonio Schiaffino. Todos los nombrados durarán en sus mandatos hasta la realización de la primera Asamblea General de Accionistas, debiendo observarse la norma establecida en los artículos Octavo y Décimo Octavo del Estatuto Social. — 5º) Autorizar expresamente a los señores José Antonio Gomariz, Leandro Bartolomé José Schiaffino y David Prigollini, para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad y la aprobación de su Estatuto, quedando igualmente facultado para aceptar cualquier modificación, ampliación, supresión o enmienda indicada o exigida por las autoridades competentes, incluso con respecto a la modificación o cambio de la denominación social y para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios para dejar definitivamente constituida la sociedad que se funda por la presente acta. — 6º) Se resuelve acordar al Directorio elegido en el punto 4º), Poder General y Autorización Especial amplia y suficiente para que en nombre y representación de "Inco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial" o como en definitiva se denomine y actuando indistintamente sus miembros titulares en forma conjunta o de la manera que determine el Estatuto social, desde ahora y mientras se diligencien los trámites de concesión de personería jurídica de esta Sociedad y aprobación e inscripción del Estatuto hagan uso de todas las facultades y realicen todos y cada uno de los actos, contratos, gestiones y operaciones previstas en los mismos incluso la adquisición de inmuebles, semovientes, títulos y acciones, maquinarias y cualesquiera otros elementos y bienes que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social y a los efectos de la marcha general de los negocios, adquisiciones que podrá efectuar constituyendo o no hipotecas u otros gravámenes sobre los mismos por saldos de precio o para solventar los mismos. De todo lo que se dará cuenta en la primera asamblea que se celebre y en lo que correspondiese a la Inspección de Justicia. De conformidad es suscripta por los arriba nombrados en el lugar y fecha indicados. — J. A. Gomariz. — D. Prigollini. — Leandro B. J. Schiaffino. — A. R. Picoroso. — Juan José Iturrioz. — Tamayo. — R. J. Verdier. — S. B. G. de Prigollini. — Josefa Fluvia. — José M. Fernández Suárez. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 515 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a don José Antonio Gomariz, don David Prigollini, don Leandro Bartolomé José Schiaffino, don Alberto Rogelio Picoroso, don Juan José Iturrioz, doña Sara Sofía Tamayo, don Roland José Verdier, doña Susana Beatriz Guevetter de Prigollini, doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1961. Hay un sello que dice: J. S. Lezica: Escribano". — "Estatutos. — Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de "FINANCIERA, SECULAR, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será hasta el treinta de junio del año dos mil sesenta, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 (T. O. de 1943) y toda otra que requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: — Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo, asimismo, construir edificios para vivienda, comercios o industrias y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Comerciales: De toda especie, mediante la compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, muebles y útiles y semovientes, en general, incluso la importación y exportación bajo todos sus aspectos y el transporte en general por todos los medios de uso y de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. — d) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias gráficas: papelera, de la construcción, metalúrgica y química. — Artículo Cuarto: — Para llevar a cabo su objeto la Sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos y contratos y cuantas operaciones, considere conveniente, sean de carácter inmobiliario, comercial, industrial, mobiliario, financiero y administrativo, como ser: a) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantías hipotecarias: aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; b) Constituir toda clase de derechos reales: c) Permutar, ceder, edificar, tomar y dar en locación, a cualquier plazo aun a más de seis años, bienes muebles e inmuebles; d) Adquirir vender y|o transferir créditos, títulos, valores, acciones, fondos públicos, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; e) Realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren, se enajenen, o se graven bienes raíces; f) Solicitar y tomar dinero prestado de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco, Sociedades particulares creadas o a crearse, conforme a sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos, en dinero efectivo, bonos y otros documentos de crédito; g) Solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y hacer con Bancos y Sociedades, o particulares toda clase de convenios y operaciones comerciales, especialmente las de descuento y negociaciones de títulos y valores; h) Tomar participación en cualquier industria o comercio, suscribir acciones de otra Sociedad o comprarlas, integrar Directorios de Sociedades Anónimas o de cualquier otro tipo; i) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; j) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista; k) Emitir debentures dentro y|o fuera del país con garantía flotante con o sin garantía en moneda nacional u oro sellado, conforme a la ley de la materia; l) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, relacionadas con las actividades de la Sociedad, con el Estado Nacional, sus Ministerios y Reparticiones autárquicas o no, en general con toda otra Sociedad o comerciantes, de existencia real o visible, sea de derecho público o privado; ll) Formar comanditas y|o participar en negocios financieros, inmobiliarios, comerciales e industriales; y m) Administrar bienes de terceros y los que posea por cualquier título, así como realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales de interés para el objeto social que en el desenvolvimiento natural de los negocios se vea obligada a hacer considerándose las citadas como simplemente enunciativas y no limitativas, ni restrictivas. — Capítulo II. Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por un millón de acciones indivisibles de cien pesos cada una, divididas en cien series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y deberán contener todos los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; los títulos podrán representar una o más acciones y se reconocerá un solo propietario por acción. — Mientras las acciones suscriptas no estén totalmente integradas, podrán expedirse con las firmas del Presidente y un Director, certificados provisorios a nombre de los interesados, certificados que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio, salvo los casos de sucesión legítima o testamentaria. — En el acto constitutivo quedan emitidas las veinte primeras series en acciones ordinarias

clase "A" al portador. — Las series restantes serán emitidas por el Directorio, quien determinará las características de cada una de ellas, dentro de las enunciadas en el artículo sexto y en el presente y si serán nominativas y|o al portador, cuya resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de su clase no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de Asamblea General de accionistas, hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, en series de un millón de pesos de igual moneda cada una de acciones de cualesquiera de las clases que habilita este estatuto, guardándose las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, debiendo fijar la Asamblea en cada oportunidad la característica de las acciones a emitirse, cumpliéndose, además, con las disposiciones establecidas en el decreto 852 del 14 de octubre de 1955. Toda nueva emisión deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose por el término de tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos de conformidad con las reglamentaciones vigentes y las formalidades establecidas en este Estatuto. Los tenedores de acciones de cada clase tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones de la misma clase que se emitan, en proporción de las que justifiquen poseer de idéntica clase. En la primera emisión de acciones ordinarias, clase "B", o preferidas, que se efectúe, tendrán preferencia para su respectiva suscripción los tenedores de acciones de la sociedad, sin distinción de clases. En las posteriores emisiones de acciones ordinarias que se efectúen se procederá a la emisión simultánea de acciones ordinarias, clases "A" y "B", guardándose siempre las proporciones existentes entre ellas al momento de disponerse la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo caso tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias. — El derecho de preferencia. los accionistas podrán ejercitarlo dentro de los quince días de terminada la publicación, que anunciando la emisión durante tres días se hará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia no rige para las emisiones destinadas a ser entregadas en pago de bienes, derechos, servicios, operaciones o afectadas a un destino especial. — Artículo Sexto: Las acciones correspondientes al capital autorizado de cien millones de pesos moneda nacional, así como las correspondientes a los sucesivos aumentos que pudieran autorizarse deberán ajustarse a las siguientes características: acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción. salvo en lo referente a la elección de Síndico para lo cual tendrán un voto. — Acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción. — Acciones preferidas, que tendrán las características detalladas a continuación: a) No tendrán derecho a voto, pero lo ejercerán a razón de un voto por acción, cuando el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio. b) Gozarán de un dividendo fijo, el que en ningún caso podrá exceder del quince por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. c) Los dividendos fijos podrán ser acumulativos o no. — Debe entenderse por acumulativo que se pagarán preferentemente, sea con las utilidades líquidas y realizadas del año siguiente o subsiguientes, cuando no la hubiere en él o los anteriores. d) Podrán gozar además de una participación adicional en las utilidades, que no podrán llevar su dividendo (básico más adicional) por encima del que le corresponda a las acciones ordinarias. e) Tendrán preferencia en el reintegro del capital, en caso de liquidación. f) Podrán ser rescatables total o parcialmente con o sin una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual se pagará al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrá participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. — Dicho rescate se efectuará por resolución de la Asamblea General de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Artículo Séptimo: El Directorio determinará la forma y oportunidad de integración de las acciones, pudiendo hacerse en efectivo o en especial, siempre que los bienes que se adquieran se incorporen al activo social por un valor equivalente debidamente comprobado, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — El Directorio resolverá expresamente en cada caso sobre el valor de esos aportes. — El Directorio podrá aplicar al suscriptor de acciones que incurriese en mora, como sanción un interés de hasta el uno por ciento mensual sobre lo adeudado y|o ejecutar la deuda, o bien proceder conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Las resoluciones del Directorio a este respecto, deberán ser uniformes para todos los accionistas morosos. — Capítulo III: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares y de uno a cinco miembros suplentes según lo resuelva la asamblea de accionistas, los que durarán un año y podrán ser reelegidos. — El mandato de los Directores será revocable por decisión de la asamblea. — Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad de éstos por el orden de su designación en la asamblea. — El Directorio en la primera reunión que celebre elegirá de su seno, por el término que dure su cargo de director un Presidente y un Vicepresidente, pudiendo asimismo en cualquier momento, crear los demás cargos que considere conveniente. En caso de ausencia del Presidente será temporalmente reemplazado por el Vicepresidente y en ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá el Director que designen los presentes en la reunión de Directorio. El mandato de los Directores durará hasta que sus sustitutos, designados en Asamblea General, celebrada conforme al artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, hayan tomado posesión de sus cargos. El Directorio tendrá además de las facultades enumeradas y comprendidas en el artículo cuarto de este estatuto para el cumplimiento de su objeto, todas las necesarias para el ejercicio de su mandato, entendiéndose expresamente conferidas las especiales que determina el Código de Comercio en sus artículos seiscientos ocho, setecientos cuarenta y uno y ochocientos treinta y seis y el Código Civil en sus artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, en todos sus incisos excepto el quinto y sexto, facultades que deben considerarse literalmente reproducidas en el presente artículo de este estatuto entendiéndose también conferidas expresamente las facultades de percibir el precio de venta, cuando se hubiere dado plazo para el pago, de hipotecar por deudas anteriores al mandato, de estar en juicio y demandar judicialmente a los deudores, emitir debentures dentro y fuera del país, con o sin garantía, especial y|o flotante, en moneda nacional u oro sellado y en las condiciones y características que estime conveniente y de conformidad con la Ley de la materia Nº 8.875 y las disposiciones legales que se sancionen en adelante y en fin, realizar cuantos más actos sean necesarios para el desenvolvimiento normal de la Sociedad. — Artículo Noveno: Todo Director deberá depositar por lo menos diez acciones de esta Sociedad, las que quedarán en la caja de la misma en garantía de su gestión. — Artículo Décimo: Cuando por cualquier causa se produzca la vacante de un cargo de Director y no existiera suplente para reemplazarlo, los restantes con la anuencia del Síndico, quedan facultados para elegir el reemplazante que actuará hasta la toma de posesión del sustituto elegido en la primera Asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Primero: El Directorio estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Segundo: Los Directores podrán ejercer en la Sociedad cargos rentados por los servicios que se les encomienden en funciones especiales relacionados directamente con la Dirección y Administración de la Sociedad y actuarán de acuerdo a las facultades que el Directorio les otorgue. — Las remuneraciones las establecerá el Directorio, ya sea en concepto de sueldo, porcentaje participación en los beneficios o cualquier otra forma, con cargo a los gastos generales del ejercicio en que fueren devengados, debiendo ser comunicadas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente no podrá exceder del 25% de las utilidades del ejercicio. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Capítulo IV. — El Presidente y Vicepresidente y demás Directores. — Artículo Décimo Tercero: El Presidente del Directorio lo es de la Sociedad y es su representante legal siendo sus deberes y atribuciones y los del Vicepresidente cuando ejerza la presidencia por ausencia del titular y de los del Director a quien se designe momentaneamente, en ausencia de ambos, además de los específicamente consagrados en este Estatuto, los siguientes: a) Presidir las sesiones de las Asambleas y del Directorio. — b) Cumple y hace cumplir el presente Estatuto y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio. — c) Tiene a su cargo la firma social conjuntamente con otro Director y la parte ejecutiva de las operaciones de la Sociedad. — d) Ejercerá la inspección y fiscalización de todas las dependencias sociales. — e) El Presidente o quien lo reemplace no podrá comprometer a la Sociedad en fianzas u otras garantías en negocios extraños a la Sociedad, siendo nulo si así lo hiciere. — f) El Directorio podrá resolver que el uso de la firma social esté también indistinta o simultáneamente a cargo del Vicepresidente conjuntamente con un Director o mediante la firma conjunta de dos Directores o de un Director con un Gerente, nombrado dentro de las determinaciones del artículo décimo cuarto del Estatuto. — Todo sin perjuicio de los poderes generales y especiales que puedan conferirse a ellos, a Directores, a Gerentes o terceros por acuerdo expreso del Lirectorio. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio de la Sociedad podrá nombrar uno o más Gerentes estableciéndoles su remuneración. La extensión de sus mandatos se determinará por los poderes generales y especiales que el mismo les otorgue. — Esta designación podrá también recaer en uno de los Directores pudiendo en tales casos asumir el carácter de Director o Gerente o Director Delegado. — En este último caso la remuneración que se le asigne deberá ajustarse a lo establecido en el artículo doce de este mismo Estatuto. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán en el lugar, día y hora que el Directorio designe. — Las convocatorias se anunciarán en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para la primera citación y durante tres, con ocho de anticipación, para la segunda, debiendo realizarse ésta dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de la primera citación. El quórum exigido para la primera convocatoria será de la mitad más una de las acciones integradas con derecho a voto y en segunda, con cualquier número de asistentes o capital representado, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Sexto: Las asambleas extraordinarias y las que tengan por objeto alguno de los puntos que indica el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, estarán sujetas en cuanto a su convocación, constitución, quórum, deliberaciones y demás, a las mismas prescripciones aplicables a las asambleas ordinarias del artículo anterior. — En cumplimiento del artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio el directorio deberá convocar a asamblea extraordinaria dentro de los diez días de solicitada por el síndico o los accionistas, absteniéndose en ese lapso, de tomar resoluciones sobre puntos incluidos en la convocatoria. — Artículo Décimo Séptimo: Tres días antes de la asamblea por lo menos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar salvo que se trate de acciones nominativas en cuyo caso no se le exigirá el depósito previo a los titulares que asistan personalmente. — Los tenedores de certificados provisorios por suscripción de acciones con derecho a voto, que no estén en mora en el pago de sus cuotas de integración, podrán computar las sumas abonadas hasta completar el valor nominal de una o más acciones, correspondiéndole un voto por cada acción ordinaria clase "B" completada, y cinco votos por cada acción ordinaria clase "A" completada. — Capítulo VI. Del síndico. — Artículo Décimo Octavo: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, los que serán nombrados anualmente, en la asamblea de accionistas, quienes tendrán las facultades determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las que confieren este estatuto El síndico titular y el síndico suplente podrán ser reelectos indefinidamente y ejercerán sus funciones hasta que otros electos asuman sus respectivos cargos. — Artículo Décimo Noveno: El directorio con conocimiento del síndico podrá resolver todos los casos no previstos en este estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuvieren expresamente determinados en el mismo, siempre que estén relacionados con los objetos sociales. — Capítulo VII. — Balances, Utilidades y Reservas. — Artículo Vigésimo: Anualmente se practicará el inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, debiendo someterse a la consideración de la asamblea dentro de los primeros cuatro meses de cerrado el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio. Se fija el día treinta de junio de cada año, como fecha de cierre del ejercicio económico, hasta tanto la asamblea a propuesta del directorio, no fije nueva fecha, cuya resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio serán distribuidas como siguen: a) Dos por ciento para la reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. b) La suma que corresponde al ejercicio fije la asamblea para retribución del directorio y síndico. c) El dividendo básico anual establecido para las acciones preferidas si las hubiere. d) El dividendo acumulativo de las acciones preferidas si las hubiere con esa condición pactada y se adeudasen, debiendo liquidarse en esos casos en primer término los acumulativos y luego los correspondientes al ejercicio. e) Constitución o aumento de los fondos de reserva especiales que resuelva la asamblea. f) El remanente será destinado o distribuido en la forma y oportunidades que determine la asamblea por sí o a propuesta del directorio. El directorio puede, con comunicación a la Inspección General de Justicia, declarar y abonar dividendos provisionales, siempre que existar utilidades líquidas y realizadas, suficientemente comprobadas de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. Los inventarios y los balances y las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde la fecha en que se hicieran exigibles. — Capítulo VIII. — De la Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo: En caso de liquidación de la sociedad, ella será practicada por el directorio bajo la vigilancia del síndico y presidida por el presidente a cuyo efecto una vez satisfecho el pasivo de la sociedad y abonados los gastos y emolumentos de la liquidación, se procederá en el orden y preferencia siguientes. 1º) Reembolsar el capital nominal integrado de las acciones preferidas. 2º) Reembolsar el capital nominal integrado de las acciones ordinarias. 3º) Pagar los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas si los hubiere y los que puedan resultar devengados hasta la fecha de la liquidación. 4º) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas en proporción estas últimas del adicional indicado en el inciso d) del artículo sexto y en todos los casos, de acuerdo al porcentaje integrado de las acciones. — La distribución la establecerá la misma asamblea de accionistas que resuelva la liquidación. — Durante la liquidación subsistirán todas las disposiciones del presente Estatuto que le sean aplicables. — J. A. Gomariz. — D. Prigollini. — Leandro B. J. Schiaffino. — A. R. Picoroso. — Juan José Iturrioz. — Tamayo. — R. J. Verdier. — S. B. G. de Prigollini. — Josefa Fluvia. — José M. Fernández Suárez. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 515, de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden, pertenecen a don José Antonio Gomariz, don David Prigollini, don Leandro Bartolomé José Schiaffino, don Alberto Rogelio Picoroso, don Juan José Iturrioz, doña Sara Sofía Tamayo, don Roland José Verdier, doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini, doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1961. — J. S. Lezica. — Hay un sello que dice: J. S. Lezica. Escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 6-ago-1964. — Visto el Expediente N-17.330|11

63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62. El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital con la denominación de "Inco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial", el 15 de febrero de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintiocho (28) y treinta y cuatro vuelta (34 vta.) a treinta y seis (36). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas sesenta y dos (62). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001192. — Firmado: Alconada Aramburú". — Es copia fiel, doy fe. — En este estado, Yo el Escribano autorizante, con el fin de aclarar los cambios producidos al acto constitutivo, transcribo a continuación en lo pertinente el acta complementaria suscripta por todos los constituyentes, y que obra de fojas veintisiete a veintiocho y vuelta del ya mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, la que dice: "Acta complementaria. Reunión de accionistas. — En... Buenos Aires, a los siete días de... novbre. de mil novecientos sesenta y tres, reunidos... los señores José Antonio Gomariz, don David Prigollini, don Leandro Bartolomé José Schiaffino, don Alberto Rogelio Picoroso, don Juan José Iturrioz, doña Sara Sofía Tamayo, don Roland José Verdier, doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini, doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez... declaran y dejan constancia: Primero) Que según acta suscripta... el día quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno... dejaron constituida... una sociedad anónima bajo la denominación de Inco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial... cuya referida acta y constitución social los firmantes ratifican expresamente en todos sus términos, partes, autorizaciones y alcances. — Segundo) Que enterados... de la vista conferida por la Inspección General de Justicia... mediante la cual se hace saber la existencia de una sociedad denominada Inco, Sociedad Anónima de Inversión, Industria y Comercio... los presentes... resuelven cambiar dicha denominación... por la de "Secular", haciendo... propicia la oportunidad para ampliar el objeto social incluyendo el financiero... En mérito a... lo expuesto, la denominación... será "Financiera Secular, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial"... — Tercero) En este estado... los firmantes... ratifican y confirman en un todo lo demás resuelto... en la... citada acta de constitución de fecha 15 de febrero de 1961, incluso las personas y cargos que componen el directorio y la sindicatura... la que es suscripta... en el lugar y fecha... establecido, previa su lectura y ratificación... "Es copia fiel de sus partes pertinentes, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en consecuencia ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial", solicitando de mí el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines legales. Leída y ratificada, así la otorgan y firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — J. A. Gomariz. — D. Prigollini. — Leandro B. J. Schiaffino. — A. R. Picoroso. — Tamayo. — R. J. Verdier. — Susana B. G. de Prigollini. — Josefa D. de Fluvia. — J. M. Fernández Suárez. — M. M. Iturrioz. — Hay un sello ante mí, J. S. Lezica. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí bajo el número seiscientos ochenta y seis y se halla al folio mil trescientos cincuenta y seis, del Registro quinientos quince a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en quince sellos numerados correlativamente del tres millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro al tres millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientos setenta y ocho, todos de Actuación Notarial. Serie A., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. J. S. Lezica.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.000.— e.30|9-Nº 50.357 v.30|9|64

PUBLIDIX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.295. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don José Antonio Gomariz, argentino, casado, domiciliado en la calle Bogotá número novecientos treinta y ocho, de esta Capital; don David Prigollini, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos de esta Capital; don Leandro Bartolomé José Schiaffino, argentino, casado, domiciliado en la calle Humberto Primero número tres mil cuatrocientos treinta y nueve, de esta Ciudad; don Alberto Rogelio Picoroso, argentino, casado, domiciliado en la calle Caseros número diez y siete, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Sara Sofía Tamayo, argentina, divorciada, domiciliada en la calle Perú número mil sesenta y seis, de esta Capital; don Roland José Verdier, argentino, casado, domiciliado en la Avenida San Juan número dos mil doscientos cincuenta y cuatro, de esta Ciudad; doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini, argentina, casada, domiciliada en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos, de esta Capital; doña Josefa Díaz de Fluvia, española, casada, domiciliada en la calle Charcas número cuatro mil cincuenta y cinco de esta Ciudad; don José María Fernández Suárez, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Cuenca número dos mil doscientos ochenta y cuatro, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Miguel María Iturrioz, argentino, casado, domiciliado en la calle Manuel Castro número doscientos sesenta y dos, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en ejercicio de sus propios derechos, con excepción del señor Miguel María Iturrioz, que lo verifica en nombre y representación de don Juan José Iturrioz, argentino, viudo, domiciliado en la calle Castelli número ciento cuarenta de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de apoderado del mismo, lo que acredita con el mandato general que le fuera otorgado por escritura de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, ante mí, al folio seiscientos treinta y dos de este Registro quinientos quince a mi cargo, que en testimonio tengo para este acto a la vista y del cual surgen facultades suficientes para el acto a otorgarse, doy fe, así como de que el señor Manuel María Iturrioz me asegura que dicho mandato no le ha sido revocado, limitado ni suspendido en forma alguna, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter que concurren dicen: Que son los únicos constituyentes de la Sociedad "Publidix, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Capital con fecha primero de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro; que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución de la Inspección General de Justicia número seiscientos cincuenta y uno, de fecha cuatro de agosto del año en curso, ha autorizado a la misma para funcionar como Sociedad Anónima y ha aprobado su estatuo. — Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, el Estatuto Social, ambos en su redacción definitiva y la mencionada resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia, que en sus originales corren agregados en el Expediente de la Inspección General de Justicia número Diez y Siete y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Seis del año mil novecientos sesenta y cuatro, todo lo cual para este acto tengo a la vista y transcriptos por su orden íntegramente son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores don José Antonio Gomariz, don David Prigollini, don Leandro Bartolomé José Schiaffino, don Alberto Rogelio Picoroso, don Juan José Iturrioz, doña Sara Sofía Tamayo, don Roland José Verdier, doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini, doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez y resuelven: Primero) Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Publidix, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º) — c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Publicidad y propaganda: Toda clase de operaciones relativas a publicidad y propaganda por todos los medios legales permitidos en la actualidad o que se dicten en el futuro, ya sea visual, oral o gráfica, pública o privada, por diarios, revistas, folletos, avisos, radiotelefonía, televisión, fotografías, películas cinematográficas, carteleras, pantallas, en muros, estaciones de transportes, vía pública, cinematógrafos, teatros, balnearios, caminos, stadiums, campos de deportes, en todos los medios de transportes; mediante afiches impresos fijos, suspendidos o remolcados, megáfonos fijos o móviles, producciones musicales y creaciones de jingles, quedando ampliamente habilitada para realizar sin limitación alguna toda clase de actividad presente y futura relacionada con publicidad y propaganda y por cualquier forma, sistema o medio para tal fin existente o que se llegare a crear o autorizar en el futuro, siendo el detalle que antecede solamente informativo y no limitativo. — 2) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de toda clase de mercaderías, productos, materias primas elaboradas y|o a elaborarse, herramientas y maquinarias, incluyéndose también el ejercicio de representaciones y mandatos, en general y particular. — 3) Industriales: Mediante la explotación de los ramos industriales relativos a publicidad, propaganda, a las artes gráficas en general, editorial de toda clase de publicaciones, papelera, química y fotográfica. (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año (Art. 11). — Segundo) Del capital autorizado se emiten las cinco series, en acciones ordinarias al portador de un voto, quedando suscripta e integrada la primera de ellas, según se detalla a continuación: José Antonio Gomariz, David Prigollini, Leandro Bartolomé José Schiaffino, Alberto Rogelio Picoroso, Juan José Iturrioz, Sara Sofía Tamayo, Roland José Verdier, Susana Beatriz Gueventter de Prigollini, Josefa Díaz de Fluvia y José María Fernández Suárez, suscriben 1.000 acciones cada uno que integran en efectivo en su diez por ciento, resultando en consecuencia el capital suscripto de m$n. 1.000.000 y el capital integrado de m$n. 100.000. Se deja constancia que las integraciones de las señoras Sara Sofía Tamayo, Susana Beatriz Gueventter de Prigollini y Josefa Díaz de Fluvia, fueron efectuadas con bienes propios de las mismas. — Tercero) Se fija en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes y se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Señor José Antonio Gomariz; vicepresidente, señor Leandro Bartolomé José Schiaffino; director titular, señor José María Fernández Suárez; director suplente, señora Sara Sofía Tamayo; síndico titular, señor David Prigollini; síndico suplente, señor Héctor Pablo Antonio Schiaffino. — Cuarto) Autorizar a los señores José Antonio Gomariz, Leandro Bartolomé José Schiaffino y David Prigollini, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. A. Gomariz. — D. Prigollini. — Leandro B. J. Schiaffino. — A. R. Picoroso. — Juan José Iturrioz. — Tamayo. — R. J. Verdier. — Susana B. G. de Prigollini. — J. D. de Fluvia. — José M. Fernández Suárez. — En mi carácter de escribano titular del registro de Contratos Públicos Nº 515 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden, pertenecen a: don José Antonio Gomariz; don David Prigollini; don Leandro Bartolomé José Schiaffino; don Alberto Rogelio Picoroso; don Juan José Iturrioz; doña Sara Sofía Tamayo. don Roland José Verdier; doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini; doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. Conste. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1964. — J. S. Lezica. Hay un sello que dice: J. S. Lezica, escribano". — "Estatuto. La sociedad anónima constituida con el nombre de "PUBLIDIX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4) El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles... 8)... La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad... 11) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas... J. A. Gomariz. — D. Prigollini. — Leandro B. J. Schiaffino. — A. R. Picoroso. — Juan José Iturrioz. — Tamayo. — R. J. Verdier — Susana B. G. de Prigollini. — J. D. de Fluvia. — José M. Fernández Suárez. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 515 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a: don José Antonio Gomariz; don David Prigollini; don Leandro Bartolomé Schiaffino; don Alberto Rogelio Picoroso; don Juan José Iturrioz; doña Sara Sofía Tamayo; don Roland José Verdier; doña Susana Beatriz Gueventter de Prigollini; doña Josefa Díaz de Fluvia y don José María Fernández Suárez, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. Conste. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1964. — J. S. Lezica. Hay un sello que dice :J. S. Lezica, escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 17.886. Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. Visto lo solicitado a fs. 11, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Publidix, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 1º de febrero de 1964 con la denominación de "Publidix, Sociedad Anónima" y cuyos estatutos obran desde fs. 3 (fojas 3) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente la enmienda introducida a fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 651. — Miguel A. Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes en los caracteres que concurren continúan diciendo: Que en consecuencia, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Publidix, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines legales. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — J. A. Gomariz. — D. Prigollini. — Leandro B. J. Schiaffino. — A. R. Pico-

roso. — Tamayo. — R. J. Verdier. — Susana B. G. de Prigollini. — Josefa D. de Fluvia. — J. M. Fernández Suárez. — M. M. Iturrioz. — Hay un sello. Ante mí: J. S. Lezica. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y se halla al folio mil doscientos noventa y cinco del Registro quinientos quince a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en este sello y en los siete que le preceden numerados del tres millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta y nueve al tres millones seiscientos cuarenta mil doscientos setenta y cinco, todos de actuación notarial, serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: "casada, Castelli, Zamora, permitidos, ejercicio, cerrará, consecuencia, Gomariz, Schiaffino, afiches, relacionen, inscribirse, reglamentaciones, utilidades". Vale. — J. S. Lezica. Hay un sello que dice: J. S. Lezica, escribano".

Buenos Aires, 25 de setiembre 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.600.— e.30|9-Nº 50.395 v.30|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FORVIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de agosto de 1964, doña Dalila Fortuny de Figueroa cedió, con efecto retroactivo al primero de mayo de 1964, las 2635 cuotas de cien pesos moneda legal cada una, integradas, que tenía en el capital de "FORVIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en favor de los consocios y proporciones siguientes: a doña María Fontova de Salse; a doña Irene Fortuny de Peralba; a doña Soledad Fortuny de Carnero: 147 cuotas cada una; a don Bautista Fortuny; a don Julio Fortuny; a don Germán Fortuny: 293 cuotas cada uno; a don José Fortuny: 340 cuotas; a don Marcelo Fortuny; a don Raúl Fortuny: 293 cuotas cada uno; a don Carlos Fontelles: 147 cuotas; a don Antonio Serafini; a don Florentino Francisco Biancotto: 100 cuotas cada uno, y a don Rodolfo Caballero: 42 cuotas, todas a su valor nominal, o sean 263.500 m$n. de c|l., abonados íntegramente por los cesionarios en la proporción que a cada uno corresponde.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. — e.30|9 Nº 50.256 v.30|9|64

MOLINARI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.070. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos diez y nueve. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí el presente, Escribano Público, comparecen los señores don Alberto Juan Molinari, don Francisco Juan Molinari, comerciantes, doña Elvira Susana Alfonsín y doña Clara Juana Baschiera, argentinos, casados, de treinta y dos, treinta y cinco, veinticinco y treinta y dos años de edad, Cédulas de Identidad de la Policía Federal números tres millones cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta, dos millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta, y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento treinta, y Libreta Cívica número tres millones ciento sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis, respectivamente, domiciliados en Alvarado número ochocientos cincuenta y cuatro, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Primero: Con la denominación de "MOLINARI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se declara constituida una sociedad de responsabilidad limitada, para la compra y venta, importación y exportación de artículos de ferretería, pinturería, bazar, plásticos, metalúrgicos, herramientas, maquinarias, accesorios y toda clase de productos y mercaderías en general; agencias, representaciones, mandatos y consignaciones por cuenta propia y o ajena, dentro o fuera del país, y para su cumplimiento podrá realizar los actos y contratos indicados en el artículo tercero de este contrato. — Segundo: El término de duración será de noventa años contados desde hoy y el domicilio legal en esta ciudad, actualmente calle Olavarría número seiscientos noventa y tres. — Tercero: La sociedad será dirigida y administrada por uno o varios gerentes y tendrán el uso de la firma social en la forma que se establezca al nombrarlos para todos los asuntos, negocios y operaciones de la sociedad de cualquier clase y naturaleza que sean, inclusive para los actos y contratos para los cuales la ley requiere los poderes especiales especificados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio; setecientos ochenta y dos e incisos primero a cuarto, séptimo y noveno a décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que se dan aquí por reproducidos a sus efectos; operar con el Banco Central, de la Nación Argentina, Industrial, Municipal, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras y con particulares o sociedades o entes autárquicos; solicitar préstamos, abrir cartas de crédito, adquirir, giros, letras de cambio y cualquier otro documento de crédito, girar, endosar, descontar y|o cobrar y pagar letras y cheques contra depósitos o en descubierto; cobrar y percibir, dar fianzas, avales, o garantías reales o comunes y obligarla solidariamente por actos, negocios y operaciones de cualquier clase realizados por terceros en los cuales la sociedad tenga interés o parte; concurrir a licitaciones, solicitar y obtener concesiones, mandatos, representaciones y consignaciones, obtener, adquirir y|o ceder marcas, patentes y señales; representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales, administrativos y contencioso administrativos; conferir poderes generales o especiales; estar en juicio como actora, demandada o tercerista; promover querellas y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que se requieran. — Cuarto: Quedan nombrados gerentes, los socios don Alberto Juan Molinari y don Francisco Juan Molinari, para administrar y dirigir la sociedad y usar la firma social separada e indistintamente, con todas las facultades y atribuciones establecidas en el artículo tercero. — Quinto: El capital lo constituye la cantidad de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, aportado en la siguiente proporción: don Alberto Juan Molinari, y don Francisco Juan Molinari, quinientas cuotas cada uno y doña Elvira Susana Alfonsín y doña Clara Juana Baschiera, cien cuotas cada una, integradas en un cincuenta por ciento, debiendo integrarse el resto cuando lo decidan los gerentes. Al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general y las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en proporción a los capitales. — Sexto: La aprobación de balances, designación, remoción y remuneración de los gerentes y toda decisión será tomada por mayoría de votos, teniendo cada cuota de capital un voto. De inmediato y luego periódicamente, los socios y gerentes tomarán las decisiones (que asentarán y firmarán en el libro de "acuerdos") a las que ajustarán su cometido, sin que ellas afecten a terceros con quienes contrate la sociedad. — Séptimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso dado fehacientemente a la sociedad con seis meses de anticipación al treinta y uno de diciembre de cada año. En caso de retiro de cualquiera de los socios o su fallecimiento o incapacidad, los restantes quedan con el derecho, en proporción a sus capitales, de adquirir su haber en la sociedad, pagándolo en cinco cuotas semestrales, iguales, con más el doce por ciento de interés anual. En caso de disolución la liquidación será practicada por los socios restantes con arreglo a las disposiciones legales. Toda duda, divergencia o dificultad sobre cumplimiento o ejecución de este contrato y en la liquidación serán resueltas por árbitros amigables componedores con un tercero en discordia, siendo el fallo de este último inapelable. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, de que doy fe, dejando constancia los comparecientes y el autorizante ser innecesaria la presencia de testigos instrumentales. — Alberto J. Molinari. — Francisco Molinari. — Elvira S. Alfonsín de Molinari. — Clara J. Baschiera de Molinari. — Hay un sello. Ante mí: Ricardo González Ezeyza. — Concuerda con la escritura número trescientos diez y nueve que pasó ante mí al folio mil setenta del Registro número tres, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en tres fojas de Actuación Notarial numeradas de la tres millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta a la presente tres millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: avales, el, ejecución, vale. — Hay un sello. Ricardo González Ezeyza. — Para su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido este testimonio en tres fojas simples, que son copia auténtica de su original, doy fe. — Sobre raspado: Susana, Código, cartas de, Molinari, todo vale.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.520 e.30|9 Nº 50.255 v.30|9|64

PANDOLFI HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Héctor Pandolfi, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Páez Nº 2725, Capital y Orlando Pandolfi, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pujol Nº 541 Capital, ambos hábiles para contratar, han convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, regida por la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad gira bajo la razón social PANDOLFI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta ciudad en la calle Páez número dos mil setecientos veinticinco, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República. — Tercero: La sociedad tienen una duración de diez años a partir del 1º de febrero de 1961, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, confirmando plenamente ambos socios las actuaciones sociales habidas hasta la fecha. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la fabricación de calzado y sus afines, su explotación y comercialización y toda clase de negocios lícitos que se relacionen directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, prosiguiendo con las mismas actividades sociales que Pandolfi Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, venía realizando desde el primero de febrero de 1956, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el primero de abril de 1957, bajo el Nº 595 al folio 258 del libro 31 de S.R.L. y modificado por contrato inscripto bajo el Nº 2330, al folio 269 del libro 41 de S.R.L. en el mismo domicilio social, pudiendo asimismo: conferir y aceptar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones sin limitación alguna, adquirir y enajenar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, efectos y valores, constituir y aceptar hipotecas y garantías de todas clases, otorgar poderes generales o especiales, realizar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino y demás instituciones de crédito creadas o a crearse. — En consecuencia podrán solicitar créditos, descontar toda clase de inmuebles en arrendamiento, constiuirse en depositaria, realizando además cuantos actos y gestiones comerciales o industriales lícita, sin limitación alguna sean menester, debiendo considerarse estas facultades como meramente enunciativas. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en 280 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Héctor Pandolfi ciento sesenta y ocho mil pesos y Orlando Pandolfi ciento doce mil pesos totalmente integrado en el giro de la sociedad según balance que se firma por separado. — Sexto: Ambos socios quedan nombrados gerentes. — La dirección y administración estará a su cargo indistintamente, y tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta, debiendo firmar con su firma particular precedida de la denominación de la sociedad. — Bajo ningún concepto los gerentes podrán hacer uso de la firma social en asuntos o negocios ajenos a la sociedad como así tampoco en prestaciones, garantías o fianzas a favor de terceros. — Los gerentes son los representantes legales de la sociedad y como tales podrán realizar todos los actos que el giro de los negocios requiera, con toda la amplitud de facultades que fuere menester, de acuerdo a la Ley 11.645. — Séptimo: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrá solicitar cualquiera de los socios. — Las utilidades que arroje el balance, luego de separado el 5 o|o para el fondo de reserva legal, que establece la ley, hasta cubrir el diez por ciento del capital, serán distribuidas por los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — En la misma proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Octavo: Para la aprobación de los balances, designación de los gerentes y cualquiera otra resolución de interés general de la sociedad, se requerirá mayoría de votos, computada por capital, a cuyo efecto cada cuota equivaldrá a un voto. — Todas las resoluciones que se adopten serán asentadas en el libro de actas. — Igualmente deberán asentarse en el libro respectivo, el balance, inventario general, los que deberán ser firmados por todos los socios en prueba de conformidad. — Los no firmados u observados dentro de los noventa días se considerarán aprobados. — Noveno: Los socios gerentes percibirán una retribución mensual que se estipulará de común acuerdo, debiendo ser asentada en el libro de actas sociales y que serán imputadas a gastos generales. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos sucesores del fallecido podrán continuar en la sociedad con la sola condición de unificar en representación. — Caso contrario se estimará el capital y las utilidades del socio fallecido, de acuerdo al último balance, abonándoseles las partes del fallecido a sus herederos y sucesores en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, o bien se depositarán las mismas judicialmente. — Décimo Primero: Las cuotas sociales no podrán ser vendidas o transferidas sin autorización de la mayoría de votos, computados de acuerdo al artículo octavo de este contrato. — La sociedad se liquidará cuando así lo resuelvan los socios por mayoría de votos, salvo el caso de pérdida, de acuerdo al balance respectivo, en cuyo supuesto cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad, que se llevará a cabo por los socios o por quienes los representen. — Décimo Segundo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o alguno de éstos y herederos o sucesores del socio fallecido, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, con derecho a elegir un tercero para el caso de divergencia. — Tanto el fallo de los arbitradores como el del tercero, será obligatorio e inapelable, con exclusión de la vía judicial que correspondiere. — De conformidad, firmar el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Héctor Pandolfi. — Orlando Pandolfi.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.080.— e.30|9-Nº 50.273-v.30|9|64

ANDES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Manuel Rapela, Horacio Bernardo Mirant Borde y Juan Carlos Barcelo, únicos socios integrantes de la razón social "ANDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con último contrato modificatorio inscripto el 20 de diciembre de 1963, bajo el número 3186, al folio 419 del libro 45 de Contratos de S. R. L., han convenido, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1963, lo siguiente: Primero: El capital social de $ 80.000 se eleva a $ 800.000, dividido en cuotas de $ 500 cada una, suscripto a razón de $ 267.000 por José Manuel Rapela; $ 267.000 por Horacio Bernardo Mirant Borde; y $ 266.000 por Juan Carlos Barcelo, y totalmente integrado según balance al 1º de julio de 1963, que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — De conformidad, se firman en Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1964. — Firmado: José Manuel Rapela. — Horacio Bernardo Mirant Borde. — Juan Carlos Barcelo.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.400.— e.30|9-Nº 50.278-v.30|9|64

RUBEN SPODEK E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Naúm Rubén Spodek, polaco, casado; Abraham Jacobo Spodek, polaco, casado, y Tobíasz Spodek, polaco, casado; todos mayores de edad, únicos componentes de la firma "RUBEN SPODEK E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1054, al folio 373 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 2 de junio de 1962,

y con modificaciones de cláusulas inscripta en el Registro Público de Comercic bajo el Nº 1735, al folio 327 del libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 29 de julio de 1954; y con ampliación de capital inscripta el 7 de agosto de 1956, bajo el número 2174, al folio 337 del libro 30 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el 4 de julio de 1958, bajo el Nº 2257, al folio 485 del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con modificación de cláusula inscripta el 29 de julio de 1960, bajo el Nº 1657, al folio 215 del libro 39 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo en ampliar el capital social de un millón trescientos mil pesos moneda nacional ($ 1.300.000 m|n.) en cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), quedando modificada la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera. — Cláusula Quinta: El capital social queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una ($ 1.000 m|n.), que los socios aportan en la siguiente proporción: El señor Naúm Rubén Spodek, dos mil seiscientas diez cuotas (2.610) de mil pesos ($ 1.000 m|n.) cada una, valor de dos millones seiscientos diez mil pesos moneda nacional ($ 2.610.000 m|n.); el señor Abraham Jacobo Spodek, mil ciento noventa y cinco cuotas (1.195) cuotas de mil pesos ($ 1.000 m|n.) cada una, valor un millón ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional ($ 1.195.000 m|n.), y el señor Tobiasz Spodek, mil ciento noventa y cinco cuotas (1.195) de mil pesos ($ 1.000 m|n.) cada una, valor un millón ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional ($ 1.195.000 m|n.), capital que se halla totalmente integrado, según Balance General efectuado el 31 de diciembre de 1963. — En un todo de acuerdo y dejando expresamente aclarado que las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Rubén Spodek, Abraham J. Spodek, T. Spodek.

Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.030.— e.30|9-Nº 50.284-v.30|9|64

PROCONSUMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores: Carlos Alberto Aguilar, argentino, casado, comerciante, C. de I. Nº 1.582.211, domiciliado en la calle Iberá Nº 2622; Avelino Antuña, argentino, casado, comerciante, C. de I. Nº 1,981,045, domiciliado en la calle Las Heras Nº 1936; Alfredo Brañeiro, argentino, casado, comerciante, C. de I. Nº 916.163, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 3720; Armando Juan Fassi, argentino, casado, comerciante, C. de I. Nº 3,163.270, domiciliado en la calle Las Heras Nº 1936; Osvaldo Héctor González, argentino, casado, comerciante, C. de I. Nº 2.814.314, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 3489; y doña Rafaela Gertrudis Giannini de Konig, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 9.468.922, domiciliada en la calle Laprida Nº 1082, todos vecinos de esta Capital, hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida "PROCONSUMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto la explotación de los ramos de almacén de comestibles, bebidas y artículos de bazar y limpieza. — Segunda: El domicilio de la Sociedad se establece en la Ciudad de Buenos Aires, calle Monteagudo Nº 51, o en el que ulteriormente se fije, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier clase de representación dentro o fuera del territorio de la República. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable por un año más anualmente si los socios no dispusieran lo contrario. — Cuarta: El socio que deseare retirarse de la Sociedad, deberá avisar con noventa días de anticipación a la fecha de cierre de ejercicio, por telegrama colacionado dirigido a cada uno de los otros socios y a la Sociedad. El socio saliente recibirá el capital más las utilidades según el balance general realizado por cierre de ejercicio en la siguiente forma: 40 o|o dentro de los noventa días contados desde la fecha de dicho balance y el remanente en tres cuotas iguales a los ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días; los importes de estas cuotas gozarán de un interés del diez por ciento anual. — Quinta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en 600 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado en mercaderías y bienes en las siguientes proporciones: El señor Carlos Alberto Aguilar, m$n. 50.000, o sean cincuenta cuotas; el señor Avelino Antuña, m$n. 50,000, o sean cincuenta cuotas; el señor Alfredo Brañeiro, m$n. 200.000, o sean doscientas cuotas; el señor Armando Juan Fassi, m$n. 50.000, o sean cincuenta cuotas; el señor Osvaldo Héctor González, m$n. 50.000, o sean cincuenta cuotas; y la señora Rafaela Gertrudis Giannini de Konig, m$n. 200.000, o sean doscientas cuotas. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de tres socios gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos teniendo de esta manera la representación legal de la Sociedad y las más amplias facultades para actuar, de administración y uso de la firma social para todos los asuntos vinculados con la Sociedad y para negociar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco oficial, particular o mixto. Quedan designados socios gerentes los señores: Alfredo Brañeiro, Osvaldo Héctor González y Rafaela Gertrudis Giannini de Konig; en caso de ausencia o impedimento del socio Osvaldo Héctor González para ejercer la gerencia, podrá ser reemplazado por cualquiera de los siguientes socios: Carlos Alberto Aguilar, Avelino Antuña o Armando Juan Fassi, bastando para ello registrar en el libro de actas, la sesión en que se disponga el reemplazo. Séptima: Los socios gerentes están obligados a prestar su trabajo personal a la Sociedad; gozarán de la remuneración que se fije anualmente. — Octava: El 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general de acuerdo con las normas comerciales en uso. Las utilidades líquidas del ejercicio, previa deducción del cinco por ciento hasta constituir la reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a adquirir en proporción a sus respectivos capitales, la parte del socio fallecido, abonando a quien correspondiere, el importe que resulte de acuerdo al último balance, más la parte de las utilidades del ejercicio hasta el día del fallecimiento —o de las pérdidas en su caso— más la proporción que le pudiere corresponder en el valor llave del negocio. En caso que el fallecido fuere la socia señora de Konig, su esposo, el señor Oscar Luis Konig, tendrá derecho a incorporarse a la sociedad en las mismas condiciones que lo está su esposa por este contrato. En el primer supuesto los herederos cobrarán sus partes en tres cuotas iguales a los 30, 120 y 150 días a contarse desde la aprobación de la transferencia. — Décima: En caso de divergencia entre los socios o con los herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia de la Sociedad, en su disolución o liquidación, deberán ser resueltos sin intervención judicial, por medio de árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero para el caso de disidencia, debiendo el fallo ser acatado por las partes e inapelable para ante los Tribunales. Para us presentación e inscripción en el Registro Público de Comercio se firma un ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Alfredo Brañeiro, Avelino Antuña, Carlos A. Aguilar, Armando J. Fassi, O. González Centoira y Rafaela G. de Konig.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.360 e.30|9 Nº 50.362 v.30|9|64

S. I. D. E. A.

Sociedad Industrial de Electricidad Aplicada

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Manuel Kuschniroff, León Kuschniroff, José Kuschniroff y Migue Angel Giannello, únicos socios integrantes de la razón social "S. I. D. E. A.", SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD APLICADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido lo siguiente: Primero: De acuerdo al contrato modificatorio inscripto el 11 de agosto de 1958, bajo el Nº 2294, al Fº 79, del Lº 35 de contratos de S.R.L., en la cláusula cuarta inciso c) se fija el término de duración de la sociedad hasta el 17 de setiembre de 1964. — Segundo: Estando por transcurrir el plazo de duración de la sociedad, resuelven de común acuerdo prorrogarlo por diez (10) años más, a partir de la fecha de su vencimiento, ratificando todas las restantes cláusulas del contrato social originario y sus modificaciones firmándose el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1964. — Manuel Kuschniroff, León Kuschniroff, José Kuschniroff y Miguel Angel Giannello. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360 e. 30|9 Nº 50.275 v. 30|9|64

IMPAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Fernando Luis Ciaffone, Aníbal Quintero y Francisco Pérez, únicos socios integrantes de la razón social IMPAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle José María Moreno 1045, sociedad inscripta con el Nro. 3093, al folio 473, libro 44 de contratos de S. R. L., con fecha 16 de noviembre de 1962, han convenido lo siguiente, con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1964. — Primero: Se desvincula de la sociedad con la conformidad de los restantes socios el Sr. Francisco Pérez, quien cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al nuevo socio reemplazante, señor Gerardo Ciaffone, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Anchorena 1357, 3º piso, Dto. 12, Capital Federal. — Segundo: Esta cesión está representada por 200 cuotas de un mil pesos cada una, y se realiza por la suma única y total de $ 260.000 que representa la totalidad de los haberes del saliente en la sociedad, cuya forma de pago, se documenta por separado quedando el cedente desvinculado definitivamente de la sociedad. — Tercero: La sociedad prosigue sus actividades integrada por los socios Fernando Luis Ciaffone, Aníbal Quintero y Gerardo Ciaffone modificándose el contrato social en el sentido de que el nuevo socio Sr. Gerardo Ciaffone queda nombrado gerente de la sociedad, en igualdad de condiciones como los restantes socios y tendrá también el uso de la firma social en forma individual e indistinta, con la sola firma personal, precedida del sello de la razón social. — Cuarto: Quedan ratificadas por el nuevo socio y los restantes, todas las cláusulas del contrato social originario que se firma en Buenos Aires, a los 21 días de setiembre de 1964. — Firmado: Francisco Pérez. — Gerardo Ciaffone. — Aníbal Quintero. — Fernando Luis Ciaffone. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.160 e. 30|9 Nº 50.272 v. 30|9|64

FABRICA ARGENTINA DE MECHEROS MARCA "L" CIENTO SIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la Autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte (20) días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Jacinto Cellini, casado, argentino, de cincuenta años de edad, y Juan Guillermo Hoorn, casado, argentino, de cincuenta años de edad, ambos comerciantes, capaces y hábiles para contratar; resuelven constituir una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y supeditada asimismo a lo que dejan establecido en las cláusulas siguientes: Primero: Que a partir de la fecha, queda constituida entre los contratantes, la presente sociedad la que girará en plaza bajo el rubo de "FABRICA ARGENTINA DE MECHEROS MARCA "L". CIENTO SIETE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio, el asiento principal de sus negocios, su dirección y Administración, en la calle Lamadrid número 1.564; Piso Quinto, Departamento Nº 12, de esta Capital Federal, funcionando la Fábrica en la calle San Lorenzo número setecientos quince, de Turdera, Partido de Lomas de Zamora; sin perjuicio de que la sociedad en lo sucesivo instale y habilite agencias, sucursales y|o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: El plazo de duración de la presente sociedad será de diez años a contar de la fecha de este contrato. — Cuarto: El objeto de esta sociedad será la explotación, industrialización y comercialización, de los mecheros para calentadores y accesorios que los socios producen actualmente en la Fábrica instalada y en marcha, que poseen; sin perjuicio de que de común acuerdo ambos socios, amplíen en cualquier momento el objeto de la sociedad. — Quinto: El capital social está constituido por la suma de tres millones de pesos moneda nacional, aportado por los socios en partes iguales, y dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, correpondiendo por lo tanto al consocio señor Jacinto Cellini, un mil quinientas cuotas y al consocio señor Juan Guillermo Hoorn, también un mil quinientas cuotas, con lo que el aporte de cada integrante es de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Dichos aportes han sido totalmente integrados a la fecha de la firma de este contrato, y está representado por la Fábrica y negocios de los contratantes, en pleno funcionamiento y producción. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo, indistintamente, de cualesquiera de los dos socios; y el uso de la firma social también será indistinta para todo asunto, negocio u operación en que la sociedad sea parte, debiendo el socio que la represente en el acto, firmar debajo del rubro social, con el agregado de "Gerente". — Séptimo: A los efectos indicados en la cláuusla anterior, los socios asumen el carácter de gerentes de la Sociedad, y como tales les está prohibido el uso de la firma para asuntos ajenos a los negocios de la Sociedad, como así también otorgar garantías o fianzas de cualquier naturaleza, comprometiéndose además a dedicar a la atención del fin social toda su contracción, laboriosidad y tiempo para el mejor logro de los fines sociales. — Octavo: En cumplimiento del objetivo social, y representando a la sociedad, en su carácter de gerentes, cualesquiera de los dos socios podrá realizar las siguientes operaciones: comprar, vender, hipotecar, administrar, permutar, ceder, endosar, transferir, recuperar o en cualquier otra forma adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes, créditos títulos, acciones y demás valores, aceptar pagos por entrega de bienes, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía y operar en cualquier clase de gestión con todos los Bancos del país y del extranjero sin limitación alguna, y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República, Banco Industrial y demás Bancos oficiales o privados; constituir, aceptar y reconocer hipotecas, prendas, prenda agraria, o cualquier otra garantía; adquirir y dar giros, letras de cambio, pagarés o cualquier otro tipo de documento de crédito, firmando y otorgando en todos los casos los documentos, escrituras e instrumentos públicos y privados con las cláusulas y condiciones que sean conducentes a la naturaleza del acto de que se trata, confiriendo igualmente poderes generales o especiales, para la mejor atención de los negocios de la sociedad, o revocándolos cuando lo estimaren conveniente. — Noveno: Unicamente se requerirá la firma de los dos socios, conjuntamente, cuando se tratare de alguna operación, contrato o negociación de cualquier naturaleza que fuere, que comprometa a la sociedad en un monto superior a la sexta parte de su capital social integrado. — Décimo: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas o soportadas en partes iguales, o sea en proporción al capital aportado; debiéndose todos los años, al treinta y uno de diciembre, practicarse un inventario total de existencias y un balance general. — De las utilidades líquidas realizadas que resultaren, se deducirá el cinco por ciento obligatorio para formar el fondo de reserva legal, y el saldo, podrá ser repartido o dársele el destino que los socios de común acuerdo, o por mayoría determinen. — Décimo Primero: Podrán incorporarse nuevos socios a la sociedad si así lo estimaren conveniente y lo determinaren los contratantes, de común acuerdo, por acta formalmente rubricada. — Décimo Segundo: Si la Sociedad continúa girando con los dos únicos socios que la han constituido, y se produjera la muerte o incapacidad permanente de uno de ellos, automáticamente se la considerará disuelta y se procederá a su liquidación, interviniendo en la misma el socio sobreviviente, y el representante del fallecido o incapacitado. — Décimo Tercero: Si la sociedad incorporare nuevos socios, y su número excediera de dos, en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de sus miembros los socios restantes podrán continuar con el giro social, procediéndose a liquidar a los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, el haber que a éste hubiere correspondido, debiéndose a tal fin practicar un inventario y balance al día de fallecimiento o incapacidad declarada según sea el caso. La liquidación del ha-

ber, del socio fallecido o incapacitado, se efectuará en cuotas semestrales, consecutivas, y en un plazo máximo de dos años a contar de la fecha del fallecimiento o incapacidad, debiéndose abonar además, en el caso de pagarse dentro de este plazo establecido, un interés que se liquidará por trimestres adelantados, y sobre los saldos deudores, según la tasa que para las operaciones de descuento perciba el Banco de la Nación Argentina en la fecha del balance e inventario. — Décimo Cuarta: En ningún caso los herederos o sucesores del socio fallecido, o los representantes del incapacitado, podrán incorporarse a la sociedad como integrantes de la misma. — Décimo Quinta: Cualesquiera de los socios, aun antes del vencimiento del término de la duración de este contrato, podrá separarse de la sociedad, preavisando con una anticipación no menor de seis meses, y en tal caso se procederá de acuerdo a lo que se ha dejado establecido en las cláusulas décimo segunda y décimo tercera, según que la sociedad esté en ese momento integrada por dos o más socios. — Décimo Sexta: Toda divergencia o cuestión que se suscitare con respecto a la aplicación del presente contrato, se solucionará por aplicación de las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio, en lo que aquélla no contemplare, debiendo someterse toda situación que no tuviere solución privada, a la decisión de los Tribunales Ordinarios del Fuero, de la Capital Federal. — Décimo Séptima: De conformidad, en el lugar y fecha antes indicado se firma el presente contrato, obligándose las partes a cumplirlo como si fuere la ley misma, para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — S/R.: "millón". Vale. — J. Cellini. — Juan Hoorn." — "Da cumplimiento artículo 4º, inciso 1º de la ley 11645. — Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro: Jacinto Cellini y Juan Guillermo Hoorn, integrantes de "Fábrica Argentina de Mecheros Marca L. 107, Soc. de Resp. Ltda. Cap. moneda nacional $ 3.000.000"; con domicilio legal constituido en Maipú 62, piso 3º, Dto. 18, Estudio de su letrado patrocinante, a V. S. decimos: Que en cumplimiento a lo dispuesto por V.S. venimos a manifestar que nuestros domicilios son los siguientes: Jacinto Cellini, calle San Lorenzo Nº 715, Turdera, Buenos Aires, y Juan Guillermo Hoorn, calle Lamadrid Nº 1564, piso 5º, Capital Federal. — Los demás datos requeridos por el Art. 4, inc. 1º de la ley 11.645, han sido consignados en el contrato a inscribirse. — Tener por cumplido lo dispuesto por el Juzgado, será justicia. — Otrosí decimos: Que solicitamos en consecuencia se ordene la publicación del edicto de ley y la oportuna inscripción. — Será también justicia. — J. Cellini. Juan Hoorn." — Testado: "107", no vale. — Entrelíneas: Ciento siete, vale.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.640 e.30|9 Nº 50.264 v.30|9|64

CORREO MEDICO EDITORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treintiún días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre las señoras Carmen Sánchez Viamonte de López de Tejada, argentina, casada, con domicilio en la calle Ayacucho 740, 8º piso, Depto. 17; Laura Rosa Bosch de Shaw, argentina, casada, con domicilio en la calle Río Bamba 911, 4º piso: Sara Felisa Aguirre Urreta de Lebrón, argentina, casada, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1681, 2º piso, Depto. "B", y el señor Oscar García Rey, argentino, casado, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2465, primer piso, Depto. "D", todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las que se establecen en las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituida entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "CORREO MEDICO EDITORA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Capital Federal, actualmente en la Avda. Roque Sáenz Peña 1116, 7º piso "B", pudiendo establecer establecimientos, agencias o sucursales en cualquier parte del país o del exterior. — Tercero: La Sociedad tiene como objeto la actividad editorial en general de libros, revistas o periódicos, utilizando al efecto establecimientos gráficos propios o de terceros, y en especial la edición del periódico técnico "Correo Médico". Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar todos aquellos actos y operaciones que sean necesarios o convenientes, siempre que sean permitidos por las leyes de la República. — Cuarto: La duración de la Sociedad se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sin embargo, transcurridos tres años desde la fecha de dicha inscripción, cualquiera de los socios tendrá derecho a retirarse de la Sociedad, comunicándolo a la misma en forma fehaciente con noventa días de anticipación al vencimiento del trienio o, posteriormente, de cada año sucesivo, siendo optativo para los restantes adquirir sus cuotas en proporción con sus respectivos aportes de capital o bien hacerlos adquirir por la Sociedad. El precio de las cuotas del socio saliente será igual a su haber en la Sociedad de acuerdo con el Balance que se apruebe al efecto a la fecha del retiro, en el cual los bienes del activo se computarán a su valor actualizado, sin computarse suma alguna en concepto de valor "llave". Su pago podrá ser efectuado al contado o con cuatro cuotas semestrales iguales, con más el interés del doce por ciento anual sobre saldos. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Carmen Sánchez Viamonte de López de Tejada: ciento cincuenta cuotas, o sea: Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Laura Rosa Bosch de Shaw: cien cuotas, o sea, Cien mil pesos moneda nacional; Sara Felisa Aguirre Urreta de Lebrón: Veinticinco cuotas, o sea, Veinticinco mil pesos moneda nacional; y Oscar García Rey, Veinticinco cuotas, o sea, Veinticinco mil pesos moneda nacional. Los socios integran dichas cuotas en especie, de conformidad con el Balance al 31 de agosto de 1964 que, firmado por las partes y por Contador Público Nacional, se acompaña al presente contrato, formando parte integrante del mismo. Los socios garantizan la efectividad de los aportes. — Sexto: La administración de los negocios sociales estará a cargo de las señoras Carmen Sánchez Viamonte de López de Tejada, Laura Rosa Bosch de Shaw y del señor Oscar García Rey, en calidad de Gerentes, quienes podrán válidamente obligar a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Bastará, sin embargo, la firma de uno solo de los Socios Gerentes para la correspondencia comercial, los despachos telegráficos y los endosos de cheques al solo efecto de depositarlos en las cuentas bancarias de la Sociedad.

Cualquiera de los Socios Gerentes podrá hacerse sustituir por otro socio mediante poder, conservando la responsabilidad del cargo. Sin perjuicio de lo que antecede, los Gerentes podrán otorgar poderes generales o especiales a terceros extraños a la Sociedad o a uno solo de ellos para representar a la Sociedad en actuaciones administrativas o judiciales. Siempre con la firma conjunta de dos de los Socios Gerentes, éstos tendrán las más amplias facultades y podrán: comprar o vender inmuebles, muebles y bienes en general, inclusive marcas, patentes, licencias, llaves, cuotas acciones o participaciones en otras sociedades o empresas; intervenir en licitaciones de cualquier naturaleza, dar o tomar préstamos con o sin garantías reales o personales, realizar operaciones de cualquier índole con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales y particulares, así como ante las Aduanas Nacionales y Correos y Telecomunicaciones; constituir hipotecas y cancelarlas o renovarlas; dar y tomar bienes en arrendamiento, cederlos, permutarlos o darlos en pago; adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, transar, conferir poderes generales y especiales irrevocables, formular protestos y protestas, registrar e inscribir marcas de fábrica y patentes de invención; retirar los fondos y valores que tuviere depositados la Sociedad a su nombre o a su orden en cualquier establecimiento de crédito, en sociedades o particulares; hacer depósitos en cuenta corriente, girar contra esos fondos, firmar y endosar cheques, letras pagarés, giros y otros documentos y descontarlos; otorgar, aceptar o firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran; y representar a la Sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ante los terceros y en los juicios en que la Sociedad sea actora o demandada. En general, podrán efectuar todos los actos y suscribir todos los instrumentos que sea menester, inclusive en los casos en que los artículos 806, 839 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial, con la sola excepción de que no podrán comprometer a la Sociedad en asuntos ajenos a la misma ni dar fianzas o garantías a terceros. — Séptimo: Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que ello se considere conveniente por iniciativa de cualquiera de ellos, debiéndose efectuar la convocatoria por carta certificada con cinco días de anticipación. Todas las decisiones se tomarán por los votos de socios que representen dos tercios del capital, salvo en los casos previstos en el art. 18 de la ley 11.645, para los cuales se exigirá la unanimidad. De las decisiones de la Asamblea se dejará constancia en Actas que se registrarán en un libro especial al efecto. — Octavo: El 31 de agosto de cada año se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales y las utilidades líquidas resultantes, una vez efectuadas las amortizaciones y previsiones que correspondan, se distribuirán de la siguiente manera: a) Cinco por ciento a Fondo de Reserva Legal hasta que ésta alcance al diez por ciento del capital social; b) Las sumas o porcentajes que resuelvan los socios para Fondos de Reservas Facultativas; y c) El saldo entre los socios en proporción con sus respectivas cuotas de capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. El Inventario y Balance General serán aprobados por los socios dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio, firmándolos todos ellos o sus apoderados. Si después de esa fecha alguno de los socios no los hubiera firmado, dichos documentos se tendrán por aprobados. El primer ejercicio social cerrará el 31 de agosto de 1965. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la Sociedad no se disolverá, siendo optativo de los demás socios incorporar en carácter de socios a los derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán en tal caso unificar su personaría, o bien liquidarles el haber de su causante a la fecha del fallecimiento o incapacidad. Si los demás socios optaren por la liquidación, ésta deberá efectuarse de acuerdo con un balance especial al efecto, actualizando los valores de los bienes del activo e incluyendo el valor "llave". Los derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado tendrán derecho a no incorporarse a la Sociedad, a pesar de la opción en tal sentido de los demás socios, debiéndoseles en tal caso liquidar el haber del causante a la fecha del fallecimiento o incapacidad, de acuerdo con un balance especial al efecto con valores actualizados, pero sin incluir el valor "llave". El pago de los importes resultantes se efectuará en todos los casos según lo dispuesto en la cláusula cuarta. — Décimo: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación será practicada por los Gerentes conforme con las reglas del Código de Comercio. — Undécimo: Toda divergencia entre los socios o sus derecho-habientes con motivo del cumplimiento de este contrato o de la liquidación de la Sociedad o por cualquier otra causa de interpretación o aplicación, se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte. En caso de desacuerdo entre ellos, la divergencia se someterá al arbitraje del Presidente de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina o de la persona que éste designe, quien actuará en el mismo carácter y cuyo laudo será definitivo. De conformidad firman las partes el presente en un solo ejemplar en el lugar y fecha indicados. — Testado: y descontarlos: no vale. — Firmado: Sara A. U. de Lebrón. — Carmen de López de Tejada. — Rosa Laura Bosch de Shaw. — Oscar García Rey. — Testado: "y descontarlos", no vale. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.200 e. 30|9 Nº 50.365 v. 30|9|64

TRAFI - TUNG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 1963, la sociedad TRAFÍ-TUNG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó el plazo de duración en diez años a partir del 31|12|63. — Fdo.: E. Ferreyra. — E. M. A. Magliano — Buenos Aires, septiembre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.30|9-Nº 50.404-v.30|9|64

ARMANDO H. RODRIGUEZ REY Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Convienen Reforma Cláusula Quinta de Contrato Social. — Entre los señores Armando Hugo Rodríguez Rey, argentino, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Avda. Santa Fe 4527, Piso 3º, Dep. "B", de Capital Federal; don Antonio Basante, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 4527, piso 1º, Dep. "B" de Capital Federal; don Mario Mazzoleni, italiano, casado, contratista, con domicilio en calle Nazarre Nº 2660 de Capital Federal, y don Santiago Bennato, italiano, casado, contratista, domiciliado en Lope de Vega Nº 5831, de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires todos mayores de edad hábiles para contratar convienen lo siguiente: Que en su carácter de únicos socios de "ARMANDO H. RODRIGUEZ REY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Capital $ 2.500.000 m|n." que fuera inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1963 al Nº 1.431 Folio 163 del Libro 45 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y Modificación de fecha 31 de marzo de 1964 inscripta al Nº 517 al Folio 19 del Libro 47 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada vienen a modificar por unanimidad la Cláusula Quinta del contrato mencionado en la siguiente forma: "La gerencia de la sociedad con las atribuciones de administración y representación más amplia estará a cargo de sus cuatro socios pudiendo proceder y hacer uso de la firma social cualesquiera de ellos en número de dos como mínimo, en forma conjunta e indistinta, con la única condición de que los firmantes reúnan simple mayoría de capital. — En la forma mencionada la sociedad podrá celebrar toda clase de operaciones del giro ardinario, comprar y vender, contratar, dar y tomar inmuebles en arrendamiento, adquirir y vender bienes raíces, recibir los que fueran adjudicados a la sociedad en pago de sus créditos, aceptar y transferir las hipotecas que tales inmuebles reconozcan, cobrar y percibir, presentarse e intervenir en toda clase de licitaciones, sean nacionales, provinciales o particulares, celebrar todas las operaciones bancarias comunes, efectuar descuentos de letras, giros, vales, pagarés, endosar documentos negociables y solicitar dinero en préstamo a los Bancos de la República inclusive de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, por los plazos, intereses y condiciones que estimen conveniente, girar en descubierto o contra fondos previstos, efectuar depósitos y retiros, establecer cuentas corrientes mercantiles, pactar convenciones sobre depósitos, transportes marítimos, aéreos o terrestres, seguros, locaciones de obra y de servicios, mandatos, comisiones, representaciones comerciales o industriales, prendas comunes o agrarias, warrants y todos los demás contratos vinculados a la naturaleza de sus negocios, transigir, transferir créditos, letras, vales y conocimientos, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, percibir y pagar los precios, arriendos, cánones, primas, intereses de las negociaciones específicas y otorgar y suscribir, a los efectos enunciados, los documentos y escrituras públicas que fueran necesarias, con las cláusulas y pactos que estimen convenientes. — La firma social no podrá ser empleada en asuntos ajenos a sus fines y objetos y especialmente en fianzas y garantías personales. — La representación de la sociedad en juicios civiles, comerciales, criminales, laborales y cualquier otro fuero, inclusive el de Faltas, Primera Instancia, Paz Letrado o ante las dependencias administrativas del Estado o autónomas podrá asumirla cualquiera de los socios indistintamente. — En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, firman las partes el presente en Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Entre Líneas: "Y Cía.": vale. — Firmado: Armando Hugo Rodríguez Rey. — Antonio Basante. — Mario Mazzoleni. — Santiago Bennato.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Luicio R. Meléndez, secretario.

$ 4.360.— e.30|9-Nº 50.454-v.30|9|64

RISCAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 31 de agosto de 1964, pasada por ante el escribano Pedro Enrique Sancho, la sociedad "RISCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los Sres. Fernando Jorge Risso, Victorio Risso, Luis Julio Risso y Justina Garbone de Risso, han resuelto prorrogar su contrato social por el término de diez años a contar del 1º de septiembre de 1964, quedando ratificadas y subsistentes las demás cláusulas y condiciones del contrato anterior en cuanto no fueron modificadas por el presente. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.30|9-Nº 50.408-v.30|9|64

SOCOMET ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 14 de setiembre de 1964, los componentes de la sociedad "SOCOMET ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo aumentar el capital social a la suma de $ 2.500.000.— m|n., en virtud de ello queda modificado el artículo "Quinto" del contrato originario quedando redactado así: El Capital Social queda fijado en la suma de dos millones quinientos mil pesos m|n., de curso legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos m|n., cada una, suscriptas e integradas por el señor Eskinazi Eugenio, 1250 cuotas de un mil pesos m|n. c|u., y por doña Carolina Goldenberg de Eskinazi, 1250 cuotas de un mil pesos m|n., c|una. — Dicho capital totalmente integrado se halla representado por las mercaderías muebles y útiles, maquinarias y créditos a cobrar de acuerdo al balance firmado por separado y que forma parte de este contrato.

Buenos Aires setiembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.30|9 Nº 50.440 v.30|9|64

CASA CURT WOLLENBERGER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Sec. Actuaria, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

[illegible] los señores Daisy Mazaltov Cordovero de Wollenberger y la señorita Silvia Carlota Wollenberger, menor de edad y a quien en este acto su madre le presta la autorización respectiva para actuar en el comercio y en sociedad especialmente, se conviene la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se determinan a continuación: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CASA CURT WOLLENBERGER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 943, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, en cualquier parte del país. — Segunda: Se constituye por el término de diez años, que comenzarán desde el primero de julio de 1964. — El socio que desee desvincularse anticipadamente deberá expresar su voluntad mediante telegrama colacionado remitido al domicilio social con seis meses de anticipación a la finalización del ejercicio anual correspondiente. — Tercera: La sociedad continuará con la explotación del negocio existente en la Avenida Roque Sáenz Peña 943 y que gira bajo el rubro de Casa Curt Wollenberger. — En consecuencia su objeto será fundamentalmente la representación, importación, compra y venta de esencias y productos aromáticos, pudiendo realizar todo acto de comercio que directa o indirectamente tenga relación con la actividad precedentemente mencionada. — Cuarta: El capital social se determina en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—) integrado por los socios en iguales proporciones. — Dicho capital resulta del balance que firmado por los contratantes constituye parte integrante de este convenio. — Quinta: La Sociedad estará dirigida y administrada por los dos socios señores Daisy Mazaltov Cordovero de Wollenberger y señorita Silvia Carlota Wollenberger que quedan designados gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma separada e indistintamente con prohibición absoluta de comprometerla en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad ni en fianza ni garantía a favor de terceros. Los gerentes nombrados tiene las más amplias facultades que les confiere la ley para realizar todos los actos tendientes a los fines sociales especialmente los de todos los establecidos en el artículo 1.881 del Código Civil sin exclusión agregándose que podrán actuar ante toda clase de instituciones nacionales provinciales, particulares y oficiales, representando la sociedad ante el Gobierno de la Nación, las Provincias, Ministerios, diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Bancos, Dirección General de Aduana y cualquier otra repartición bancaria o institución oficial, mixta o particular existente o que se cree siendo esta enumeración simplemente ejemplificativa pues los contratantes confieren a sus apoderados el total de las facultades necesarias para ejercitar sus mandatos. — Los gerentes firmarán la documentación social precediendo su firma con la leyenda manuscrita o a sello de "Curt Wollenberger S. R. L.". — Sexta: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales de acuerdo con las normas legales y de práctica en el comercio en los cuales se efectuarán las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas. — La distribución de las pérdidas y las ganancias se efectuará por partes iguales. — Séptima: Las cuotas suscriptas sólo serán transferibles con la conformidad unánime de todos los socios, quienes siempre tendrán preferencia para adquirirlas en las mismas condiciones que sean ofrecidas a terceros. — Octava: Se llevará libro de actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Novena: La socia Daisy Mazaltov Cordovero de Wollenberger por su trabajo en la Sociedad percibirá un sueldo mensual imputable a gastos generales, y que será establecido de común acuerdo entre las socias y asentado en el Libro de Actas, pudiendo modificarse el mismo anualmente teniendo en cuenta el estado de los negocios sociales. — Décima: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos que representen mayoría de capital, salvo los casos en que la ley exigo mayorías especiales. — Se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima primera: La sociedad no se disolverá por deceso o incapacidad física o legal de cualquiera de sus integrantes, pues continuará con los sucesores del mismo o sus representantes legales en su caso. — Décimo segunda: En caso de disolución la liquidación será efectuada por los gerentes, o por quienes éstos designen quedando desde ya ampliamente facultados a tal efecto. — Expresamente renuncian a solicitar nombramiento de liquidador judicial. — Décimo tercera: Toda divergencia que se suscite entre las partes, ya sea por interpretación de las cláusulas contractuales, o de la liquidación de la sociedad, o por cualquier otro motivo será resuelta por los tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, con renuncia al fuero federal. — De absoluta conformidad, se firman dos ejemplares de igual tenor y efecto, en Buenos Aires, a los 20 (veinte) días del mes de agosto de 1964. — Firmado: Daisy Mazaltov Cordovero de Wollenberger, Silvia Carlota Wollenberger. — En mi carácter de escribano adscripto del Registro Nº 245 de Contratos Públicos de la Capital Federal: Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de doña Daisy Mazaltov Cordovero de Wollenberger y de doña Silvia Carlota Wollenberger, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, agosto veinte de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay una firma ilegible y un sello, Andrés M. Bracuto. escribano.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.— e.30|9 Nº 50.427 v.30|9|64

TRACOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato: Entre "La Corvina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Monroe Nº 2586, en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 10 de Agosto de 1962, bajo el número 1770, al folio 209 del libro 43 de Contratos de Soc. Resp. Ltda., representada en este acto por todos sus socios, señores Pedro Mercuri, Miguel Angel Depalo, Antonio López y José Serra, y "Travesa, Tejada y Cía.", sociedad colectiva, con domicilio en la calle Echeverría Nº 4799, en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta con fecha 29 de Julio de 1959, bajo el número 396, al folio 265 del libro 60 de Contratos Privados, representada en este acto por todos sus socios, señores Ismael Eraclio Travesa, Félix Alfredo Tejada y César Washington Lippo, se celebra el presente contrato de sociedad: Art. 1). — La sociedad girará bajo el nombre de "TRACOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle José Luis Cantilo número 4640, de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Art. 2). — La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir del día 1 de Junio de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efetcos del presente contrato. — Art. 3). — La sociedad se dedicará a la compraventa y|o fabricación de artículos para pesca, caza, camping y afines, incluida su distribución, importación y exportación, pudiendo abarcar asimismo otros ramos vinculados o no a su objeto social, siempre que así se resuelva por unanimidad. — Art. 4). — El capital social se fija en la suma de m$nacional 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional), dividido en 200 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — El presente capital está totalmente integrado según Inventario que se acompaña. — Art. 5). — Nómbrase gerente de la sociedad a los señores Félix Alfredo Tejada, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.011.859, y Antonio López, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.756.622, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas conjuntas de los dos gerentes para toda actuación a nombre de la sociedad. — Art. 6). — Los gerentes, actuando conjuntamente, gozarán de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República, Industrial de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otros, presentes o a fundarse, oficiales, mixtos o del Estado; intervenir en licitaciones públicas o privadas; inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados o testigos; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán substituir, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Art. 7). — El ejercicio comercial cerrará el 31 de mayo de cada año, fecha en que se practicará Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, efectuándose la contabilización de acuerdo con los siguientes principios: las mercaderías, materiales, materias primas y productos en curso de elaboración se consignarán por sus valores de costo; las amortizaciones de bienes de uso se practicarán de conformidad con las tablas de la Dirección General Impositiva; los créditos incobrables se pasarán a Ganancias y Pérdidas en el ejercicio en que se compruebe la imposibilidad del cobro, y los gastos se computarán de acuerdo con el sistema de "lo devengado". — Art. 8). — Las utilidades que arrojen los balances, previa la deducción para constituir el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios por patres iguales. — De la misma manera se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial, sin que pueda distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Art. 9). — Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que uno de ellos o los gerentes lo soliciten. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad deberán ser tomadas por unanimidad y asentadas en un libro de Actas, quedando entendido que los socios serán representados por cualesquiera de sus componentes con uso de la firma social según sus repectivos contratos, excepción hecha de aquellos que simultáneamente tuviesen el cargo de gerentes de esta sociedad. Art. 10). — Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas sociales sin el consentimiento expreso del restante. A tal efecto, el que deseare efectuar la transferencia lo comunicará al otro socio mediante telegrama colacionado, donde documentará el nombre de quien adquiriría las cuotas y el precio que pagará por las mismas, debiendo el socio que continúa contestar si acepta o no la transferencia. — En caso de no oponerse a la misma, el socio que continúa tendrá privilegio y prioridad para adquirir las cuotas por el mismo precio ofrecido al que transfiere, debiendo anunciar sus decisiones mediante telegrama colacionado, dentro de los 15 días de recibido el anuncio del que deseare efectuar la transferencia. — Art. 11). — La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios, aun antes del plazo que estipula el art. 2). — En tal caso se practicará Inventario y Balance General, que servirá de base para la liquidación, la que estará a cargo de los gerentes. — Si uno de los socios deseare hacerse cargo del Activo y Pasivo Social y proseguir por su cuenta el giro comercial, podrá determinarse además de los valores arrojados por el Balance, un "Valor de llave". — Art. 12). — Todo caso no previsto en este contrato será motivo de una reunión de socios, y el acta que se labre con la firma de los mismos tendrá la validez de una cláusula del contrato. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, el día ocho de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. Corregido; suscriben, agencias, pasarán, pérdidas, acuerdo. Todo vale. — Firmado: Pedro Mercuri. — Miguel Angel Depalo. — Antonio López. — José Serra. — Ismael Eraclio Travesa. — Félix Alfredo Tesada. — César Washington Lippo.

Buenos Aires setiembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.600.— e.30|9 Nº 50.406 v.30|9|64

SURHOGAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30 de julio de 1964, entre don Gonzalo Pérez López, español, casado cédula de identidad Nº 2.572.165 domiciliado en Echevarría 446, Mármol. Prov. Bs. As., don Gonzalo Pérez Patiño, argentino, casado, libreta de enrolamiento Nº 4.389.288, domiciliado en Echevarría 446, Mármol, Provincia de Buenos Aires; doña Blanca Verónica Vassel de Fleitas, argentina, casada, libreta Cívica Nº 1.474.909, domiciliada en Curapaligüe 835, piso 4º, Capital Federal y doña Carmen Estanislada Ramírez de Berazadi, argentina, viuda, libreta cívica Nº 5.547.109 domiciliada en Suipacha 690, piso 4º, Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a la Ley 11.645, a cuyo efecto la formalizan por este instrumento, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "SURHOGAR, S. R. L." y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Paraná Nº 759, 3er piso, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros: a) A la construcción integral o parcial de edificios de todo tipo, inclusive de propiedad horizontal sometida al régimen de la ley trece mil quinientos doce; b) A negocios inmobiliarios y administración de propiedades; c) A la industrialización y comercialización, importación y exportación de materiales de construcción, máquinas y equipos pudiendo ampliar sus actividades a otros ramos afines o diferentes de los que constituyen su objetivo principal. — Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad podrá contratar o sub-contratar mano de obra o trabajos que comprendan la provisión de materiales y equipos; comprar, vender, hipotecar, prendar, o de cualquier manera adquirir, negociar o gravar bienes inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica o de comercio, procesos industriales, patentes de invención y cualquier otra clase de útiles o valores; dar o tomar bienes raíces en arrendamiento y aceptar hipotecas, usufructos o servidumbres en garantía de deudas u otras obligaciones a favor de la sociedad, asociarse con empresas ya establecidas, civiles o comerciales en carácter de socia industrial o comanditaria y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares del país o del extranjero, sin que esta enunciación sea limitativa de las actividades que podrá desarrollar. Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar desde el 30 de junio ppdo. a cuya fecha retrotraen sus efectos, desde dicho plazo, pudiendo prorrogarse por acuerdo unánime de los socios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos nacionales cada una, las que se integran por los socios en la siguiente forma y proporción: Los socios don Gonzalo Pérez López y don Gonzalo Pérez Patiño integran doscientas cincuenta cuotas partes cada uno, por un valor total de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada aporte; doña Blanca Verónica Vassel de Fleitas, integra trescientas cuotas partes, por un valor total de trescientos mil pesos nacionales; y doña Carmen Estanislada Ramírez de Berazadi; integra doscientas cuotas partes por un valor total de doscientos mil pesos moneda nacional. Los aportes de los señores Gonzalo Pérez López y Gonzalo Pérez Patiño consisten en maquinarias, implementos, herramientas y materiales, según el Inventario que corre agregado y se considera parte integrante del presente. Los aportes de las socias señoras Blanca Verónica Vassel de Fleitas y Carmen Estanislada Ramírez de Berazadi lo son en efectivo, habiéndose integrado el 50 o|o antes de ahora, como así se justifica con la correspondiente boleta de depósito, debiendo ser integrado el 50 o|o restante, antes del 31 de diciembre del corriente año. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gonzalo Pérez Ló-

pez y Blanca Verónica Vassel de Fleitas, a quienes se designa gerentes, los que tendrán el uso de la firma social, con todas las atribuciones que les acuerda la ley 11.645 y este contrato pudiendo ejecutar en nombre de la sociedad todos los actos mencionados más arriba, conjunta, separada o alternativamente, debiendo hacerlo en forma conjunta sólo para enajenar o gravar bienes raíces o movilizar cuentas bancarias. En consecuencia podrán: a) Adquirir, enajenar o permutar toda clase de bienes raíces, muebles, registrables o semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y sin desplazamiento, hipotecas, cauciones, y cualquier otro derecho o contrato real, celebrar toda clase de contratos relacionados con construcciones, mercaderías, materias primas, elementos y maquinarias que estén directa o indirectamente destinadas al cumplimiento del objeto social, dar o tomar a título gratuito u oneroso toda clase de bienes en comodato, locación o sublocación con plazos aún mayores de seis años y hasta el máximo del término legal, convenir toda clase de locaciones de obra y servicios pudiendo fijar comisiones y partidas por gastos de representación y viáticos y cualquiera forma de remuneración, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías, o efectos de comercio, excepto depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, librar, vender, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio, giros de comercio y títulos de crédito en general. Otorgar exclusivamente las garantías derivadas del giro normal de los negocios sociales. Solicitar privilegios, autorizaciones permisos o concesiones a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes del país y|o del extranjero a los fines de lograr, facilitar o proteger la realización del objeto social. — b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, contraer créditos documentados o en cualquier otra forma usual de operaciones comerciales y bancarias. — Operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial de la República, y con los demás bancos, oficiales, particulares o mixtos, nacionales y|o extranjeros, sus sucursales y agencias, creados o a crearse, en el país y|o extranjero, y adoptar sus respectivos estatutos y cartas orgánicas. — c) Realizar todas las gestiones judiciales o extrajudiciales, administrativas y contencioso administrativas que fueran necesarias, para el interés social, cobrar y percibir por cuenta de la Sociedad y|o de terceros, transar, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas. — Estar en juicio, designar asesores y mandatarios, conferir poderes generales y|o especiales y resolver el otorgamiento de cualquier contrato u obligación que creyere conveniente, sea por escritura pública o por documentos privados. — d) Conferir y aprobar la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, documentos que deberán ajustarse a lo establecido por el decreto Ley Nº 1.256|57 y demás normales legales y reglamentarias en vigor. — e) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado, siempre que se vinculen al objeto social y no sean contrarios a la legislación vigente. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa limitación alguna para las facultades del socio administrador. — Sexta: Los socios no podrán ocuparse de negocios idénticos o similares a los que constituyen el objeto principal de esta Sociedad. — Séptima: El ejercicio social comenzará el 1º de julio y cerrará el 30 de junio de cada año; debiendo los socios gerentes practicar el balance anual dentro de los noventa días del cierre del mismo, con su correspondiente memoria y cuadro de ganancias y pérdidas, conforme a las prácticas contables y requisitos legales pertinentes. — Las utilidades o pérdidas que resultaren se distribuirán o soportarán, a prorrata del número de acciones o cuotas pertenecientes a cada socio. — Antes de establecer las cifras definitivas de ganancias o pérdidas, deberá computarse el importe de las amortizaciones y reservas requeridas por disposiciones legales, inclusive el 5 % para el fondo de reserva. — Octava: Para el ingreso de nuevos socios por cesión de cuotas o aumento de capital, se requerirá el consentimiento unánime de los socios. — Las decisiones relacionadas con la marcha de la Sociedad se tomarán por simple mayoría de votos. — Novena: En el caso que alguno de los socios desee retirarse de la Sociedad, deberá avisar por lo menos con noventa días de anticipación y a los efectos de la valoración de las cuotas que le correspondan se hará un balance general. — Los socios restantes tendrán prioridad para adquirir por partes iguales dichas cuotas. — En la misma forma se procederá en el caso de cesión de cuotas. — Décima: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad podrá continuar su giro con los herederos del socio fallecido, incapacitado, siempre que unifiquen la representación. — En el caso que los herederos no deseen continuar en la sociedad, se practicará un balance, a los efectos de la valoración de las cuotas, dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento, debiendo unificar la representación para la cesión a los demás socios. — El importe correspondiente a las cuotas del socio fallecido se abonará a los herederos en cuatro cuotas semestrales e iguales. — Décima Primera: La sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo de Sociedad de las regidas por el Código de Comercio si así lo deciden los socios que representan por lo menos el 75 % del capital social. — Décima Segunda: En caso de disolución de la Sociedad por vencimiento del término establecido, por acuerdo de los socios o por cualquier otra causa, los socios gerentes procederán a su liquidación conforme a lo dispuesto por la ley 11.645. — Décima Tercera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este Contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros, arbitradores o amigables componedores, con tercero para el caso de discordia, cuyas decisiones serán inapelables, recomendando en consecuencia a la vía judicial. — De conformidad a las cláusulas que anteceden, a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho, los comparecientes dejan constituida esta Sociedad, en la ciudad y fecha ut-supra. — Gonzalo Pérez. — Blanca V. Vassel de Fleitas. — Gonzalo Pérez Patiño. — Carmen E. R. de Berazadi Urbe. — Modifican cláusula del Contrato Social. — Señor Juez Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial de Registro: Gonzalo Pérez López, Gonzalo Pérez Patiño, Blanca Verónica Vassel de Fleitas y Carmen Estanistala Ramírez de Berazadi, español el primero y argentinos los demás, en el carácter de socios de Surhogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Paraná 759, 3er. piso, a V. S. decimos: Que a efecto de subsanar la observación formulada, modificamos el texto de la cláusula primera del Contrato Social presentado, en la siguiente forma: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "Surhogar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, calle Paraná 759, 3er. piso, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". — Por lo tanto pedimos a V. S. tenga por modificada la cláusula primera del contrato social de Surhogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y ordene la publicación del edicto correspondiente. — Será justicia. — Gonzalo Pérez. — Gonzalo Pérez Patiño. — Blanca V. Vassel de Fleitas. — Carmen E. R. de Berazadi Urbe. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.200.— e.30|9 Nº 50.403 v.30|9|64

ACLARACION

COLORCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por error de imprenta, en la publicación del contrato indicado precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 28|9|64, figuró bajo el título de Fimandat Sociedad de Responsabilidad Limitada, correspondiéndole COLORCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e.30|9 Nº 50.061 v.30|9|64

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por acto privado celebrado el 20 de febrero de 1964, fue disuelta con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1962 la sociedad colectiva "SANZ Y CIA." haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Antonio Moretti".

Buenos Aires, 6 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560 e.30|9 Nº 50.459 v.30|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a ELISA MABEL PETRIC para comparecer en juicio "Devaux, Enrique Julio c|Petric, Elisa Mabel, s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.30|9 Nº 50.435 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO OTTADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.30|9 Nº 50.558 v.10|10|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE IVONNE HARREGUY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400 e.30|9 Nº 50.490 v.10|10|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA KAHAN o KAHAN de URKOVICH. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.30|9 Nº 50.519 v.10|10|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GRILLO y doña MARIA LOIACONO de GRILLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.30|9 Nº 50.398 v.10|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES ADOBBATO de BEVACQUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.30|9 Nº 50.399 v.10|10|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIO o CONSTANZO TRAMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.30|9 Nº 50.452 v.10|10|64

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LOIACONO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.26|9 Nº 49.929 v.26|9|64
e.30|9 Nº 49.929 v.9|10|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO NORBERTO o GUILLERMO CONSTANTE NORBERTO o GUILLERMO CONSTANCIO NORBERTO KNOOPS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.200 e.30|9 Nº 50.429 v.10|10|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GRAÑA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.419 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN BAUTISTA PRINCIPI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.520 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARTOLOME ARZANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.537 v.10|10|64

Nº 9

Juzgado Civil número 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CARUSONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400. e.30|9. — Nº 50.453 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIDEL CERECEDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.467 v.10|10|64

Nº 10

El Juzgado en lo Civil número Diez, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO VASQUEZ FERRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.486 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, hace saber que se ha presentado la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, entregando un camión marca Federal, chapas-patente Nº 820.965, a fin de que quienes se consideren con derecho, peticionen lo que corresponda. — Publíquese por tres meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, marzo 31 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

e.30|9-Nº 6.632-v.30|9|64

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NUNZIO o NUNCIO SAITTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.424 v.10|10|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO IASI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.565 v.10|10|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN o ESTEBAN JOSE QUEIROLO y de JUAN o JUAN BAUTISTA NICOLAS QUEIROLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200. e.30|9. — Nº 50.451 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TEMBRA o JOSE TEMBRA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.457 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO CORRADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400. e.30|9. — Nº 50.449 v.10|10|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO, MARIO DONATO o MADIO DONATO MASELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800. e.30|9. — Nº 50.434 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TRIMARCO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400 e.30|9 Nº 50.538 v.10|10|64

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO DE LUCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.463 v.10|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VIVIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.425 v.10|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAMIREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre catorce de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.442 v.10|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DILERNIA de POSADAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.572 v.10|10|64

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATALICIA PISANO de CURRA y FRANCISCO CURRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.456 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS RENDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.465 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA RODELLAR de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.503 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.501 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIONEL JULIO CANELLAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.500 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERINI, ANGEL DOMINGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.30|9 Nº 50.505 v.10|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO ROSSI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — El secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.471 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO CIBEIRA y RAMONA RODRIGUEZ Vda. de CIBEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.498 v.10|10|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO PAIS CAJUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.458 v.10|10|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GONZALEZ DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.438 v.10|10|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEJERTO o PEGERTO VIDUEIROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.491 v.10|10|64

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN de la CRUZ LARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.552 v.10|10|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO ROSAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.484 v.10|10|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO EULOGIO LOACES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.587 v.10|10|64

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.539 v.10|10|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ADELA LETTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.407 v.10|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YENTA JODAK de CHORNA. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.576 v.10|10|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES BARCALA de MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.30|9 Nº 50.474 v.10|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL GARRATU. —Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. —e.30|9-Nº 50.445-v.5|10|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GERONIMO PABLO ADAMOVICH o PABLO ADAMO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.400.— e.30|9-Nº 50.468-v.5|10|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES ESTEVEZ. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.— e.30|9-Nº 50.447-v.5|10|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de D'URSO MARIA AGUSTINA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — César A. Mazzini, oficial 1º
$ 1.200.— e.30|9-Nº 50.446-v.5|10|64

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por 3 días a DOMINGO MIGLIANO y posibles ocupantes para comparecer en juicio "Depoyan Keghan contra Migliano Domingo s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1964. — C. A. García Morillo, secretario.
$ 1.080.— e.30|9-Nº 50.573-v.2|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO OSVALDO QUARLERI, a comparecer en la causa Nº 16.948 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.30|9 Nº 7.396 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL MAIDANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.30|9 Nº 7.397 v.5|10|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VALENZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.30|9 Nº 7.398 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3. Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PAPASODARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.30|9 Nº 7.399 v.5|10|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SCHILIAPO CHNIK (Causa número 34.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.30|9 Nº 7.400 v.5|10|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HECTOR DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.30|9 Nº 7.401 v.5|10|64

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, interinamente a cargo del Juzgado Instrucción 9, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO VILLAROYA, a comparecer en la causa número 996 que se le sigue por hurtos reiterados de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1964. —Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.30|9 Nº 7.402 v.5|10|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, int. a cargo del Juzgado de Instrucción 9, se emplaza por el término de cinco días a LORENZO MIGUEL BUTROS, a comparecer en la causa Nº 996 que se le sigue por hurtos reiterados de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.30|9 Nº 7.403 v.5|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.30|9 Nº 7.404 v.5|10|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUIS GIANCATERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. al Art. 125 del C. Penal (29.535), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.30|9-Nº 7.405 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN CESAREA ZAPICO DE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. al Art. 125 del Cód. Penal, (29.585), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.30|9-Nº 7.406 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 1[illegible]9, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HASEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 27.674), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.467 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 1[illegible]9, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA R. DE PIETRANERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (sumario 27.737), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.408 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROMERO DE TERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Causa 27.73[illegible]), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.409 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

HONORIO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa 27.754), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.410 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VERGARA TEOFILO EVARISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.411 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIANA MARGARITA IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.412 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9-Nº 7.413 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO DE FILIPPIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (sumario 27.719), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.414 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HORACIO BUENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (27.725), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.415 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BONETTO ROBERTO IGINIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.416 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VERGARA TEOFILO EVARISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.417 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JOSE CAAMAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.418 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMMA LUCIA DI BARTOLOMEO de LOPEZ BARRAGAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 27.675), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.419 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados (causa número 27.751), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.30|9 Nº 7.420 v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CELEDON (29.765) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, robos reiterados y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.30|9 Nº 7.421 v.5|10|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO LEANDRO VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.674), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.30|9 Nº 7.422 v.5|10|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ENRIQUE ANTONIO PEARSON a comparecer en la causa Nº 2.128 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 135. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|9-Nº 7.423-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN OMAR NAPOL, a comparecer en la causa Nº 2.031 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|9-Nº 7.424-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE CUSTODIO CRUZ a comparecer en la causa Nº 2.214 que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|9-Nº 7.425-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO KUKLIS a comparecer en la causa Nº 2.205 que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|9-Nº 7.426-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ELENA VALIENTE DE TEVEZ a comparecer en la causa Nº 2.154 que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 135. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|9-Nº 7.427-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DARIO ANTONIO MAGGI a comparecer en la causa Nº 2.212 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.30|9-Nº 7.452-v.5|10|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE RICARDO CHUMBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.107), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|9-Nº 7.428-v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR APOLO PERRIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.30|9-Nº 7.429-v.5|10|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a CESARIO OSVALDO CORIA, a comparecer en la causa Nº 2.158, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 143.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|9-Nº 7.430-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a NICOLAS BULACIO, a comparecer en la causa Nº 2.157, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|9-Nº 7.431-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO AGUILERA, a comparecer en la causa Nº 1.857, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|9-Nº 7.432-v.5|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a HOUSEP KASPARIAN, a comparecer en la causa Nº 2.124, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.30|9-Nº 7.433-v.5|10|64

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a OSCAR CAYETANO ALBORNOZ, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.255, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.30|9-Nº 7.434-v.5|10|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN ORLANDO CHIESA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.182, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.30|9-Nº 7.435-v.5|10|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a AGUSTINA BARACAT de CASEIRO, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.283, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.30|9-Nº 7.436-v.5|10|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JOSE DI VRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4183, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría número 146 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 10 de agosto de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.30|9-Nº 7.437-v.5|10|64

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a ELSA MABEL JUNCO, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la Causa Nº 3.910, que por ante la Secretaría Nº 145, se le sigue por infracción al Art. 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 14 de septiembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.30|9-Nº 7.438-v.5|10|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JUAN BARREIRO, para que se presente a estar a derecho, en la Causa Nº 4.280, que por el delito de defraudación prendaria, se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.30|9-Nº 7.439-v.5|10|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO MORLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.684), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.30|9-Nº 7.440-v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ELIAS TOBAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa número 3.669), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|9-Nº 7.441-v.5|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO MANARINO o MANNARINO, para que comparezca a estar a de-

recho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Sumario número 3.832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|9-Nº 7.442-v.5|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LUIS PETRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.30|9-Nº 7.443 v.5|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL DECRISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|9-Nº 7.444 v.5|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO LARDANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.30|9-Nº 7.445 v.5|10|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANGEL CASSANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.30|9-Nº 7.446 v.5|10|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR CAGNOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.30|9-Nº 7.447 v.5|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a DAVID KOCHMAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.30|9-Nº 7.448 v.5|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO FEDERICO PITZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.30|9-Nº 7.449 v.5|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CHEHIN LAHAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.30|9-Nº 7.450 v.5|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a PASSEL DEUTCHER DE PAPERNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.30|9-Nº 7.451 v.5|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días quiebra de MATERFRIN ARGENTINA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de cesación de pagos: 8 de enero de 1963. Liquidador Banco de la Nación Argentina, Asesoría Legal, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. Buenos Aires, 14 de agosto de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.200.— e.30|9-Nº 50.547-v.5|10|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 5, comunica por tres días que en el juicio: "HIONIS DEMETRIO s| quiebra", convócase a los señores acreedores a la Asamblea del día 5 de octubre, a las 14 horas, para tratar oferta compra inmueble en forma privada, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. —Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.560.— e.30|9-Nº 50.548-v.2|10|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE ROBERTO TRIBEL. — Liquidador Banco de la Nación Argentina, Asesoría Legal, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso — Fíjase como fecha efectiva de cesación de pagos el día 23 (veintitrés) de julio de 1952. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.200.— e.30|9-Nº 50.549-v.5|10|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, hace saber por cinco días, que en autos "NOGUEZ, JOSE PABLO, su quiebra", se ha señalado el día 23 de noviembre próximo, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado. — Síndico: Franco Prieto, con estudio en la calle Sarmiento Nº 517, 2º piso A., a quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Fecha provisoria de cesación de pagos, el día 17 de julio de 1963. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados de su obligación.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 4.600.— e.30|9-Nº 50.550-v.5|10|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "REY CAMILO c|RUIZ MARIO FRANCISCO s|cobro hipotecario", que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia Nº 5448, Cap., el miércoles 7 de octubre de 1964, a las 16 horas, el departamento unidad número siete en el 4º piso de la finca sita en esta Capital calle Santiago del Estero Nº 108|12|18 esquina Hipólito Yrigoyen Nº 1280|84|88, con una superficie propia de 122,59 m. c., porcentual 2,36 o|o, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 1.300.000. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.900.— e.30|9 Nº 50.536 v.5|10|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en autos: "GRABRE, AGUSTIN c|CUNEO, ADOLFO ITALO GASPAR JOSE y otra, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carmen Marino, rematará "ad-corpus", el 9 de octubre de 1964, a las 16 horas, en José E. Uriburu 278, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Villa Carlos Pellegrini, calle Eduardo Madero 517, con terreno de 600 metros cuadrados y lo edificado y adherido al suelo. Base $ 805.000 contado, a cuenta de precio 8 o|o y de comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.600.— e.30|9 Nº 50.421 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "CUMORA MARIA LUCIA sucesión", que el martillero José María Lloveras rematará, el 6 de octubre a las 18.30 horas, en Avalos 1970, juegos de: Escritorio, living y comedor; bibliotecas, roperos, camas, colchones, sillas, cuadros, arañas, alfombras, heladera "Frigidaire", cubiertos, lozas, ropas de cama y de mesa, adornos y demás efectos inventariados en autos, que se exhibirán. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.040.— e.30|9 Nº 50.506 v.2|10|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "GUALDI JORGE OSCAR y otro c|COSTES FEDERICO ANIBAL s|repetición de pago y daños y perjuicios", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes que componen el inventario D.24.339 en la siguiente forma: En la calle Esmeralda Nº 660 - Sala Nº 2, el día 5 de octubre de 1964, a las 15 hs., las fracciones 4, 5, 10, 11, 12 y 13, floreros y figuras de porcelana; en la calle Esmeralda Nº 660 - Sala Nº 1, el día 5 de octubre de 1964, a las 18.30 hs., la fracción Nº 15, lámpara de porcelana decorada a mano; en la calle Esmeralda Nº 660 - Sala Nº 2, el día 5 de octubre de 1964, a las 22 hs., la fracción Nº 17, un barómetro inscripción Radiguet Massiet; en la calle Esmeralda Nº 660 - Sala Nº 1, el día 7 de octubre de 1964, a las 18.30 hs., las fracciones 1, 3, 8, 9, 14, 16, 20, 22, 23, 26 y 28, Objetos varios y cuadros; en la calle Esmeralda Nº 660 - Sala Nº 1, el día 8 de octubre de 1964, a las 18.30 horas, las fracciones 2, 6, 7, 18, 19, 21, 24, 25, 27, 29 y 30, Objetos varios y cuadros. Todos los bienes se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.740.— e.30|9 Nº 50.470 v.2|10|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos LOPEZ JOSE MARIA s|sucesión, que el martillero Roberto A. Sánchez, rematará el sábado 3 de octubre de 1964, a las 17 hs., en Avenida Coronel Roca 3081|85, Capital, donde se exhiben, separadamente: 1 Agujereadora eléctrica, motor 1 H.P., H. L. Nº 220; 1 piedra esmeril eléctrica, motor 1|2 H.P., s|marca, Nº 229; 2 morsas de pie; 1 fragua eléctrica, con motor, completa; 2 bigornias de 150 y 80 kg.; 1 máquina de anillar a mano marca Neuman; 1 cortadora de hierro a mano; 1 curvadora eléctrica, motor 1 H.P.; 1 morsa de pie completa; 1 agujereadora eléctrica portátil de mano 1|2 H.P.; 1 balanza de 300 kg., 2 cricket de carrito; 1 cricket de 8 tn.; 1 soldadura autógena, eléctrica, completa; 1 ventilador de fragua a mano; 1 juego de llaves estriadas y fijas; 1 escritorio de madera; 12 elásticos de automotores completos y armados; 2.000 Kg. de hojas elásticos, distintos tamaños; pernos, bujes, tornillos, llaves, tubos, bulones, manoplas, y herramientas; 354 abrazaderas de diversas marcas. Sin base, al contado, al mejor postor. — La mercadería se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.560 e.30|9. Nº 50.417. v.1º|10|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en el juicio ROSSI CARLOS Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 7 de octubre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Independencia 3357|59, ocupada, que mide 8m66 de frente al Sud por 39m60 costado Este; 40m50 en el Oeste y 9m10 contrafrente. Según mensura 8m66 de frente por 43m74 en el costado Este; 40m34 en el Oeste donde empieza un martillo en contra de 4m02 por 8m37 teniendo su contrafrente al Norte 4m51. Base: $ 767.332 m|n. Puede constituirse una hipoteca por el 50 o|o a un año de plazo con 12 o|o de interés anual. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 4.000.— e.30|9 Nº 50.564 v.5|10|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en el juicio MEDYLEWSKI JACOBO RUBEN contra RUIZ ROBERTO, ejecución, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, día 3 de octubre, hora 10, los siguientes objetos: Un televisor marca "Sitavisión", con su correspondiente elevador y un baihut con dos puertas en los costados y cuatro cajones, que se exhiben en el local mencionado. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. — Buenos Aires setiembre 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.280. e.30|9. Nº 50.582 .v.1º|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra IANNELLO FELIPE, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 17 de octubre de 1964, hora 10, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca "Remington" modelo Rapid Riter de 130 espacios, Nº 5512426, funcionando, que se exhibe en el local mencionado. — Base $ 10.000.—, m|n. — Al contado. Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — José A. Vázquez, Oficial 1º.
$ 1.890. e.30|9. Nº 50.583. v.2|10|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio GARCIA de ROMANO IRMA c|RUIZ NUÑEZ RAQUEL CRISELDA, s|ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, donde se exhibe, el 8 de octubre, a las 15,45 horas, heladera eléctrica, marca Siam 100, Nº 949057, funcionando, al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 setiembre 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.320 e. 30|9 Nº 50.563 v. 2|10|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio EDUARDO TORTOSA E HIJOS S.R.L. c|LANTERI E. s|E.ec. que el martillero Andrés Pérez, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el 8 de octubre a las 15.45 hs., donde se exhibe: Un televisor marca Capehart, al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.320. e.30|9. Nº 50.560. v.2|10|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: TAMBELLI, MARIO c|SCHIRATTI, LUIS OSVALDO s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el [illegible] de 1964, a las 10 hs., en el local de Billinghurst 473, de Ca[illegible] be el siguiente bien: Una motocicleta nueva marca "Capri", [illegible] de 125 c. c. de cilindrada, motor Nº 364.955, chasis Nº 364.318, en el estado en que se encuentra. Base $ [illegible] contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.800 e. 30|9 Nº 50.529 v. 2|10|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio SOLOTAR JACOBO c|ANTONIO RUBIO NORTES s|ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el 8 de octubre, a las 15,45 horas, donde se exhibe: Un piano vertical, sin número visible, tres pedales y 88 teclas completo funcionando; un televisor de mesa "Ranser" M. T. 2361 A., serie 10515, no funciona. Al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 1.120 e. 30|9 Nº 50.562 v. 1º|10|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "H. y J. BUONTEMPO c|SIMO, RAFAEL s| Ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día lunes 5 de octubre de 1964, a las 16 hs., en Uruguay 763, 1º piso, Capital, la unidad individualizada como Nº 2, planta

alta, de la finca de la calle Aristóbulo del Valle Nº 1784|86, Capital Federal, inscripta Zona Sud. Tomo 1827. Folio 8. Finca 59.868. Base m$n. 545.332 c|l. o sea las 2|3 partes de su valuación. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes 41-7703 y 80-2068. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 2.040 e. 30|9 Nº 50.485 v. 2|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: MALDONADO LUIS JOSE c| MANGHESSI ANDRES ANGEL s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará en donde se exhibe Venezuela Nº 2047, Cap., el 14 de octubre 1964, hora 16, el siguiente objeto: Heladera Fam. m|Warrens, gab. 16548, equipo refrigerador número 21548, comp. Nº 12702. Base $ 22.500 m|n. al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Bs. As., setiembre 25 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.440 e. 30|9 Nº 50.516 v. 2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "VALANCI ARON c|MELLINO JUAN CARLOS, s|ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164, de esta Capital, el día quince de octubre de 1964, a las diez horas, donde se exhibe, el siguiente bien: un camión marca Bedford, modelo 1961, con motor Nº J4|5|6|1-89871, patente de la Capital Federal, año 1963, Nº 832115, usado para uso de carga. — Al contado, con la base de $ 205.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.30|9. — Nº 50.571 v.2|10|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "PRENDAMAC C.I.F.S.C. P. A. c|REBOLLOSA ANTONIO PEDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Roberto José Pérez Llamas, rematará en Moreno 1441, el día 23 de octubre de 1964, a las 16 horas, un camión marca Fiat, modelo 1946, motor 022152, patente Nº 809126, del año 1963. Capital Federal, que se exhibe en la calle Pinzón 1291|3, Capital. — Base $ 149.820. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.920. e.30|9. — Nº 50.448 v.2|10|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "CONTI, ENRIQUE J. c| SILVA ROSSI, MARIA E., s|prenda", que el martillero R. A. Carmona, rematará el 5 de octubre, a las 16 horas, en la calle Monroe 2541, un camión marca Chevrolet, modelo año 1940, con carrocería playa, con motor número TR 2980378, patente Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 760834. — Base m$n. 95.200. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación. — Se exhibe en Monroe 2541.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920. e.30|9. — Nº 50.567 v.2|10|64

Nº 5

Por orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, se hace saber por tres días en autos CEDRASCHI CAMARERO Y CIA. c|MANUEL PEREZ, su ejecución prendaria", que el martillero C. Lecot, rematará el día 7 de octubre de 1964, a las 13 horas, en Osvaldo Magnasco 1174, de Haedo, donde se exhibe, una Pick-Up, usada, Argenta, patente Pvcia. de Buenos Aires 599.763, motor 15BBNL 2045, en el estado que se encuentra y con la documentación existente, con rueda de auxilio. — Base $ 404.640 y al mejor postor. — Al contado y con 10 o|o de comisión. — Se dará cumplimiento a lo dispuesto en Art. 62 de Ley 14.237.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160. e.30|9. — Nº 50.414 v.2|10|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio SEBASTIAN NICOLOSI c|FRANCISCO AGUSTIN GRASSI, s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará en Alvarez Thomas 3152, el día 16 de octubre, a las 16 horas, un automóvil uso taxímetro, modelo año 1953, carrocería sedan 4 puertas, marca Mercedes Benz, motor 6369313501392, tipo 170-D, patente Capital año 1963, Nº 11705. — Base pesos 152.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. e.30|9. — Nº 50.496 v.2|10|64

Nº 7

Por orden Juzgado de Comercio Nro. 7, Secretaría Nro. 13, se hace saber por tres días en autos CEDRASCHI CAMARERO y CIA. c|MANUEL BASCUAS su ejecución prendaria, que el martillero C. Lecot, rematará el 7 de octubre de 1964, a las 13,30 horas, en Osvaldo Magnasco 1174 de Haedo, lugar donde se exhibe, una pick-up Argenta, modelo 1962, motor Nro. BBNL 1912, en el estado que se encuentra, al mejor postor, al contado y con la base del 50 o|o de la deuda que es de $ 338.680 m|n. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964 — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.920 e.30|9 Nº 50.416 v.2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días, en el juicio: "ROBERTO MIERES S. A. c|CEREZALES, GRACIANO s|ejec. prendaria.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Una motoneta, marca "Siambretta", modelo año 1961, con motor Nº 3-45142, Bastidor Nº 36.237, serie Nº L. D. 125 de 125 cc., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.831. m|n. al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.920 e.30|9 Nº 50.530 v.2|10|64

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "MOLINARI EDDI J. R. contra CORONADO ISAIAS R. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Marcos Vainer, rematará el día 16 de octubre de 1964, a las 14,30 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2265, Capital, donde se exhibe, un automóvil, sedan 4 puertas, marca Adler, modelo 1937, motor Nº 121760, de 38 H.P., patente Nº 818-914, Provincia de Buenos Aires. — Base: $ 76.800 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.040 e.30|9 Nº 50.436 v.2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "DUEK ELIAS s|Quiebra", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en el local de la fallida, sito en la calle García Mansilla 1212|18, de San Fernando (Prov. Bs. Aires) el día sábado 3 de octubre desde las 10 horas: Ropas para damas y caballeros. Trajes ambos, sacos sport, partalones, camperas de cuero, gabanes, camisas, remeras, calzoncillos, guardapolvos de hombre y blusas, combinaciones, conjuntos de banlon, pantalones, sacos y pullovers, corpiños, pañuelos, para señoras y las instalaciones del negocio: mostradores, de 16 y 20 bandejas, estanterías, cajoneras de 40 bandejas para camisas, vidrieras con puertas corredizas, artefactos fluorescentes, toldo, etc. y demás bienes inventariados a fs. 173|176 de autos. — En exhibición. — Venta sin base y al mejor postor. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.880 e.30|9 Nº 50.577 v.2|10|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: MIERES R., S. A. c|MARUZZI, ENRIQUE ANTONIO s|Ejec. Prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de octubre de 1964, a las 10 hs., en el local de Billinghurst 473, de Capital, en donde se exhibe, el siguiente bien: Una motoneta marca "Siambretta", mod. año 1961, serie L.D., bastidor Nº 41720, motor Nº 3-50889 de 125 cc., en el estado en que se encuentra. Base: $ 18.036 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.920.— e.30|9 Nº 50.524 v.2|10|64

Por orden Juzgado Nacional de Comercio Nro. 10, Secretaría Nro. 19, se hace saber por tres días en autos: R. A. LISTER y CIA. c|OSCAR BENITO y CARLOS RAFAEL BARROS, s|ejecución prendaria, que el martillero C. Lecot, remtará el 7 de octubre de 1964, a las 11 horas en Chacabuco 78, piso 3ro., Of. 23, equipo eléctrico para generar energía, Lister, Ind. Argentina, modelo 12|2 Nro. 576GE6, con motor Lister vertical 12 CV. Nro. 1410, generador corriente alternada trifásica de 6,4 Kw. marca Lister y tablero para maniobra y control Lister 044 VTT. completo, con accesorios. — Exhibición Suipacha 1720, Villa Dominico. Pvcia. Bs. Aires. — Base $ 289.946, al contado y al mejor postor — Comisión 10 o|o. — Comisión de práctica. — La entrega del bien se hará efectuada previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.640 e.30|9 Nº 50.411 v.2|10|64

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "AGUILERA DOMINGO c FAZZOLARI PASCUAL s|ejec. prend.", que el martillero Emilio J. Novoa, rematará en Moreno Nº 1441, el día 13 de octubre próximo a horas 10.30, un automotor camión chasis marca White número 65434, modelo año 1948, con motor marca Cumnins Nº 65434, Patente de Capital Nº 836.198. Se exhibe en Avda. H. Yrigoyen 10486, de la localidad de Temperley, Prov. de Bs. Aires. Base m$n. 121.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.800.— e.30|9 Nº 50.504 v.2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en el juicio 'COVELLO, OSVALDO ANTONIO c|ALLONGE de MARTINEZ, SOFIA V. s|Ejec. Prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de octubre de 1964, a las 10 hs., en el local de Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca "Dodge", modelo Custon Royal, 1956, dos puertas, motor Nº 35.029.238, patente Pcia. de Buenos Aires 985992, tres colores: verde, negro y crema, en el estado en que se encuentra. Base $ 250.000 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.160.— e.30|9 Nº 50.531 v.2|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 16, comunica por dos días, en los autos CHANQUEO PETRONA y otros c|LAUWERS WILLY s|despido, que el martillero Daniel Alberto Mayer, rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2467, Capital, donde se exhibe: Un Combinado automático. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Donadío, secretario.
$ 960. e.30|9. Nº 50.521. v.1º|10|64

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES MUTUALIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señor consocio:
Cúmpleme invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de octubre próximo, a las 18 horas, debiendo sesionar en segunda convocatoria, de no haber quórum, a las 19 horas con los socios presentes, a fin de cumplir la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Fijación del monto de las cuatas sociales establecidas en los artículos 4, 38, 50 y 55.
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.
$ 96 e.30|9 Nº 50.466 v.30|9|64

A G U I M A R
Industrial y Comercial Soc. Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3|10|1964, 12 horas, en Tucumán 685, 1º B. Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C. ejercicios 1960 — 1961 — 1962 — 1963.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de miembros del Directorio.
4º Elección de Síndico titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.680 e.30|9 Nº 50.499 v.2|10|64

A L B E M A R L E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. de Mayo 1410 Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio, para el día 10 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social Avda. de Mayo 1410, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación por la Asamblea de un Síndico "ad-hoc" para que se expida sobre la documentación a considerar;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Aumento del capital social autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Ricardo Carlos Dunger, presidente.
$ 3.400.— e.30|9-Nº 48.957-v.5|10|64

"B"

BERNARDO SHAROVSKY
S. A. Ind., Com., Fin., Inm. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la sede legal, Colonia 145, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963;
2º Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000,—;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.30|9-Nº 48.903-v.5|10|64

BARON DE RIO NEGRO S.A.
Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Venezuela 170, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964, (Art. 24, Inc. a).
2º a) Elección de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato (Art. 24, Inc. a) y determinar el período de sus mandatos (Art. 12). b) Elegir Síndicos titular y suplente (Art. 24, Inc. b).
3º Designar dos accionistas para firmar el acta (Art. 25). — El Directorio.
$ 800 e.30||9 Nº 50.495 v.30|9|64

"C"

C.I.D.O. S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1964, a las 8 horas, en Lavalle 1473, Oficina 107, Capital

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º Aumento de Capital.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.30|9 Nº 50.507 v.5|10|64

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION
S. A. Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1964, a las 10 y 30 horas, en la sede legal de la Sociedad, Reconquista 468, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Para poder concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización.
$ 1.600. e.30|9. Nº 50.525. v.5|10|64

CASA ENRIQUE SCHUSTER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.124

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Deán Funes Nº 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64;
3º Reconsideración del dividendo declarado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16|11|63 por resolución de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina;
4º Distribución de utilidades;
5º Capitalización del remanente del saldo de revalúo contable Ley 15.272 o sea m$n. 7.897.000,—;
6º Elección del Directorio y asignación de cargos;
7º Elección de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 de los Estatutos Sociales.

$ 6.800.— e.30|9-Nº 49.795-v.5|10|64

C A D I Q
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1964, a las 10 horas en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo del Tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1964 y el correspondiente informe del Síndico.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas técnico administrativas de carácter permanente.
3º Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.30|9 Nº 50.481 v.5|10|64

"F"

F I N A S T A R
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, of. 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración del balance, memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964;
3º Elección de Director titular y elección de Directores suplentes si así se resolviera;
4º Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán dar cumplimiento al Art. 22 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y certificados bancarios en la Sociedad. — El Directorio.

$ 5.800.— e.30|9-Nº 50.397-v.5|10|64

"G"

G A V E T E C O
S.A.I.C.F. e I.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1964, a las 8 horas en la sede de la Sociedad, calle Laguna Nº 51, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º y 10º de los Estatutos Sociales, relativos al objeto de la Sociedad, ampliación del capital y número de Directores;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.30|9-Nº 49.848-v.5|10|64

"I"

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial
Nro. 3.641

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 9|X|64 a 17.30 horas, en Bonpland 1458.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. al 30|6|1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.30|9. Nº 50.517. v.5|10|64

"L"

LA FONTAINE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 17.228

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 11 de octubre de 1964, a las 11 horas, en José María Moreno 27, para tratar:

1º Renovación total del directorio y de la sindicatura. Fijar el número de directores. Elegir directores y síndicos.
2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.30|9. Nº 50.581. v.5|10|64

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de octubre de 1964, a las 8 horas, en Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Destino del Saldo de Revalúo Contable "Otras Sociedades" Ley 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.30|9 .Nº 50.478. v.5|10|64

"M"

MADEPIN S. A. C. I. F. I.
Montesquieu 444 — T. E. 91-1548

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1964, a las 8 hs., en Montesquieu 444, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico, titular, suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.30|9. Nº 50.497. v.5|10|64

M E T A L D I N I E
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de octubre de 1964, a las 18.30 horas, en Belgrano 327, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización parcial de la Reserva saldo Revalúo Contable, Ley número 15.272;
4º Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período;
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio;
6º Aumento del capital autorizado;
7º Autorización al Directorio para invitar a suscribir acciones "Clase B" al personal de la Empresa que no sea accionista;
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.30|9-Nº 50.179-v.5|10|64

M E T A L D I N I E
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de octubre de 1964, a las 19.30 horas, en Belgrano 327, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículo 1º de los Estatutos, modificando denominación de la Sociedad;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.30|9-Nº 50.180-v.5|10|64

"P"

P H I L A
Peinaduría e Hilandería de Lanas Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. N 4.777

De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el local calle Esmeralda 288, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Consideración de las remuneraciones a directores gerentes correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964, percibidas en exceso (m$n. 537.600.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el Art. 24 de los estatutos.
3º Consideración y resolución sobre las reformas al estatuto social en base al proyecto preparado por el Directorio.
4º Elección de directores por un año en el número que fije la asamblea en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, Capital, hasta el día 16 de octubre p. v. como lo prescribe el artículo 19º de los estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 9.200.— e.30|9-Nº 50.528-v.5|10|64

"R"

ROCA BLANCA
Sociedad Anónima I. C. y F.
Nº 15.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1964, a las 19 horas, en el local sito en Callao 468, piso 3º, oficina Nº 5, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º Aprobación del inventario, memoria, balance general, anexos e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 21 de marzo de 1964.
4º Remuneración al H. Directorio y síndico.
5º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.000.— e.30|9-Nº 50.508-v.5|10|64

"S"

S Z O R E N Y I
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Agüero 1481, segundo piso, departamento B., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio del ejercicio terminado el 30|6|1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Consideración del informe de los socios solidarios;
4º Liquidación de la Sociedad. — Socios solidarios.

$ 640.— e.30|9-Nº 47.386-v.30|9|64

SIX S. A. I. C. F. e I.
Nº de Expediente: 14.575

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, calle San José 336, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio de los ejercicios 31|12|1962 y 31|12|1963.
2º Fijación del número de directores (Art. 8 de los estatutos sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos. — Si esta asamblea no pudiera efectuarse se realizará una segunda convocatoria el día 10 de noviembre de 1964, en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriese.

$ 6.800.— e.30|9-Nº 50.489-v.5|10|64

SEIS DE FEBRERO S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, en General Enrique Martínez 1980, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores y síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.30|9-Nº 50.546-v.5|10|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa al Comercio que Raúl Antonio Vieyra (h), Otelo Salvatori, José Luis Pereyra Lucena y Aldo Garay, en su carácter de componentes de "Garay y Cía., Ruedagoma", Sociedad de Hecho, dedicada a la manufactura de caucho y goma en general, transfiere el activo y pasivo de su fondo de comercio con taller en la calle República Argentina Nº 1954, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y cuya administración gira en esta capital en AVELINO DIAZ 2043, al señor Carlos Alberto Manzi. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Chascomús 4528, Capital Federal.

$ 2.800.— e.30|9 Nº 50.413 v.5|10|64

"CH"

Roberto F. Suparo, Martillero Público, con oficinas en Av. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Fernando Labari & José Yebrin, venden a Juan Alfredo Laborde, el negocio de Lechería y Venta de Bebidas Alcohólicas, sito en CHARCAS Nº 3315, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes, reclamo de Ley, mis oficinas.

$ 1.400 e. 30|9 Nº 50.568 v. 5|10|64

S. Pagés y Cía., sociedad formada por los señores Salvador I. Pagés; Amadeo Sáenz y José Vilalta, con negocio de fabricación de camisas en la calle CHILE 1958, comunican que han disuelto la sociedad con fecha 28 de febrero de 1964, haciéndose cargo del activo y pasivo la razón social S. Pages y Cía., S. R. L. Capital $ 2.500.000 que continuará con el giro de sus negocios sociales con domicilio en Chile 1958. — Reclamaciones término de ley en dicho domicilio.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964.

$ 2.800 e. 30|9 Nº 50.579 v. 5|10|64

"E"

Alberto J. L. Muttoni, Abogado-Escribano, con Estudio en Bmé. Mitre 836, 1er. piso, Capital, comunica que don Juan Carlos Rivadero vende a don Nicolás Cucco y don Wolf Goldestein, libre de pasivo y personal, taller pieles denominado "Pieles San Carlos" sito calle ESMERALDA Nº 787, 1er. piso, Capital. Oposiciones Ley 11.867, Estudio citado donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200 e. 30|9 Nº 50.450 v. 5|10|64

E. Barros, Mart. Púb., avisa: Manuel Esmoris y Eliseo Esmoris, venden a José Pérez y Manuel Gallego, su negocio de Restaurant y Bar, sito ENTRE RIOS 2170, dom. partes, reclamos ley, Chile 1481, Cap. Fed.

$ 1.000 e. 30|9 Nº 50.555 v. 5|10|64

El estudio del doctor Carlos A. Zaballa, abogado, comunica que con su intervención Prinz y Schonfeld S. R. L., venden a Hebert Mendivil la fábrica sita en ECHEVERRIA 3099, local 20. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, Lavalle 710, 5º "A", 32-8978 y 32-3740.

$ 1.600 e.30|9 Nº 50.423 v.5|10|64

"F"

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: "Los 36" S. R. L., compuesta por los Sres. Enrique Maroño, Enrique Maroño (hijo), José Pereira Feijoo, Salvador Balado, Manuel Márquez y Angel Muraco venden libre deuda y|o gravamen Café, Bar, Billares y Casa de Lunch, FEDERICO LACROZE 2720 a "Los 36" S. R. L. (en formación) compuesta por los Sres. José Pereira Feijoo, Salvador Balado, Jesús Balado, Angel Muraco, Enrique Salvador Basima, Oscar Antonio Cafré y Prudencio Martínez. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas. Este edicto anula y reemplaza al Nº 48.919 del 19 al 24|9|64.

$ 3.800 e. 30|9 Nº 50.513 v. 5|10|64

"J"

Epifanio Bonomo Ricco, Balanceador-Martillero Público, con oficinas Larrazábal 329, Cap. Hace saber que doña Fermina Enriqueta Cancela de Ben, por sí y por su hija menor de edad Norma Pilar Ben y Cancela, autorizada judicialmente por el señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado número Seis (6), de esta ciudad, venden a don Aurelio Fidalgo, Antonio Manera, Jaime Gómez, Horacio Martín y Faustino Alvarez, la parte que les corresponde en el negocio de Café y Bar, ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 5801|05, Capital. Reclamos de Ley en término. En mis oficinas.
$ 3.200 e. 30|9 Nº 50.532 v. 5|10|64

"L"

Escribanía Oyhanarte, Escribano Público, con domicilio en Sarmiento 1171, Capital Federal, hace saber por cinco días que "Salumar S. R. L.", con domicilio en Lavalle 2446, oficina 19, Capital, vende a "Salumar S. A. C. e I.", con igual domicilio el negocio de fábrica de tejidos instalado en LAVALLE 2446, oficina 19, Capital Federal.
$ 1.800 e. 30|9 Nº 50.584 v. 5|10|64

"N"

E. Barros, Mart. Púb., avisa: Pedro Ventura, Manuel Gómez, Héctor Luis Francini, Manuel López, Juan Pico, Héctor Morán y Dionisio Pastor venden a Balbino Cernuda, su negocio de Restaurant y Bar, NAZCA 2351; dom. partes, reclamos ley. Chile 1481, Cap. Fed.
$ 1.400 e. 20|9 Nº 50.556 v. 5|10|64

"T"

Financiera Panaderil, Juan Setta, martillero público, con oficina en la calle Corrientes Nº 1327, piso 1º, Dto. 1, T. E. 40-0981, Capital Federal, avisa por su intermedio que el señor Oscar Ernesto Colaneri, vende su panadería mecánica sita en la calle THAMES Nº 674, Capital Federal, al señor Oscar Morales, haciéndose cargo del Activo y Pasivo. Reclamo de Ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Se deja aclarado que se hace nuevamente esta publicación por haber estado mal la anterior de fecha 20|8 al 25|8|64, figurando como comprador el señor Delmo Raúl Gómez, debiendo ser el señor Oscar Morales.
$ 3.200 e. 30|9 Nº 50.569 v. 5|10|64

Ramón Elhelou, martillero, anuncia que por su intermedio Bossio y Barbera venden al Sr. Osvaldo Rosamilia, su negocio de carnicería sito en TRONADOR 3579, Capital Federal. Reclamos en términos de ley en mis oficinas sitas en Vedia 4825, Capital.
$ 1.400 e. 30|9 Nº 50.480 v. 5|10|64

"U"

Fernando Corral, de la Asoc. Bal. y Mart. Púb., Rivadavia 1709, Cap., avisan: Manuel Fernández, Tomás Alvarez, Arturo González, José Pereira, Delfín Araujo y Aurelio José Romero venden a José Martínez y Daniel Martínez, Neg. Café, Bar, Casa de Lunch, URUGUAY 630|32, Cap. Domicilio partes reclamos Ley M| ofic.
$ 1.600 e. 30|9 Nº 49.555 v. 5|10|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|9 al 29|9|64.

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LA METALURGICA BALCARCEÑA S.A.I.C.
Nº 8.389

Se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 29|6|62, resolvió aumentar el capital Autorizado, Suscripto y Realizado a $ 16.500.000, m|n.

El Directorio.
$ 960 e.30|9 Nº 50.570 v.2|10|64

NUESTRO HOGAR
Sociedad de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda S. A.

Comunica a sus suscriptores que de acuerdo al Art. 11 — ap. b) de la Reglamentación de las Condiciones Generales del Contrato, el día 2 de octubre de 1964, en su sede social, calle Suipacha Nº 760, piso 3º, Capital Federal, y a las 12 horas, se realizará la décima primera adjudicación de certificados de ahorro y préstamo para la vivienda (por turno y puntaje). — El Directorio.
$ 480.— e.30|9 Nº 50.349 v.30|9|64

ECSAL
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

El Directorio pone a la venta acciones de rescate por pago de deudas $ 5.057.000.
$ 720 e.30|9 Nº 50.574 v 2|10|64

"VERNET"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 7|8|64, se aumentó el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 30.000.000, en acciones ordinarias de clase "A", 5 votos. — Asimismo el Directorio resolvió la emisión de las series 25 a 60. Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación.
$ 1.680 e.30|9 Nº 50.488 v.2|10|64

TEHILE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1962, ha resuelto aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 6.000.000, en acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos por acción.

El Directorio.
$ 1.320 e.30|9 Nº 50.487 v.2|10|64

PRODUCTOS SAINT LOUIS S. A.
Registro Nº 13.832

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio emitió seis (6) series de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, números 5 al 10 inclusive, por valor de m|n. $ 100.000, cada serie, o sea por un total de m|n. $ 600.000.

El Directorio.
$ 1.440 e.30|9 Nº 50.492 v 2|10|64

LA OVEJERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4 del estatuto social y en el Decreto Nº 852|55, se hace saber por el término de tres días que el Directorio, en ejercicio de la autorización que le otorgara la Asamblea General Ordinaria del once de junio de 1962, procedió a la emisión de acciones, por un valor de m$n. 10.000.000, mediante la emisión de m$n. 2.000.000, de acciones ordinarias y m$n. 8.000.000, de acciones preferidas, con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 10.000.000, a la suma de m$n. 20.000.000, teniendo los suscriptores un plazo de quince días para suscribir acciones de acuerdo a la opción que le acuerdan los estatutos. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.400 e.30|9 Nº 50.533 v.2|10|64

FRANCISCO FERNANDEZ LUENGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, de Construcciones y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en su reunión del 30 de junio de 1964, ha resuelto una emisión de acciones, series: 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once) y 12 (doce), con derecho a un voto y a su valor nominal. — El Directorio.
$ 1.200 e.30|9 Nº 50.578 v.2|10|64

JAIME SALMUN S. A. I. C. I. y A.
Carlos Calvo 1131 — Cap. Fed.

Se hace saber por tres días, de acuerdo con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, que el Directorio con fecha 21 de setiembre de 1964, ha resuelto la emisión de $ 4.000.000, en acciones ordinarias al portador, Serie número 5 Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, de acuerdo con su tenencia, dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación de este año.

El Directorio.
$ 1.800 e.30|9 Nº 50.483 v.2|10|64

BOREAL S. A.
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Esc. Públ. Nº 1337 del 11|6|1964, aumentó su cap. aut. a v$n. 5.000.000.

El Directorio.
$ 600 e.30|9 Nº 50.462 v.2|10|64

M A D I V E
S. A. I. C. A. G. I. I. y E.
Nº 14.286

El Directorio de Madive S. A. I. C. A. G. I. I. y E., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de sus estatutos, hace saber por tres días el aumento del capital social a la suma de treinta millones de pesos, y la emisión de las series sexta a décimoquinta inclusive, compuesta cada serie de 20.000 acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 1.320.— e.30|9 Nº 50.405 v.2|10|64

R A M A R C
S. A.

Se hace saber por tres (3) días que "Ramarc" S. A., emitió las series 2a. y 3a. del capital por valor de dos millones de pesos moneda nacional (pesos 2.000.000.—) en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción. — Los actuales tenedores podrán ejercer su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 1.320.— e.30|9 Nº 50.426 v.2|10|64

BANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias clase "A" al portador, series 36 al 45, con integración total a la par y al contado. — El Directorio.
$ 960 e.30|9 Nº 50.534 v.2|10|64

CROWN CORK DE ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 1964, resolvió el aumento de capital autorizado de la Sociedad de m$n. 9.309.000 a m$n. 12.362.000 por la emisión de 30.530 acciones ordinarias de m$n. 100 cada una. — El Directorio.
$ 1.080 e.30|9 Nº 50.514 v.2|10|64

JULIO WERNER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que el Directorio, en su sesión del 31 de julio de 1964, resolvió emitir 80.000 acciones de $ 100 cada una, de las cuales las primeras 20.000 serán ordinarias de 5 votos por acción y el resto ordinarias de 1 voto por acción, por un total de $ 8.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 1.200 e.30|9 Nº 50.523 v.2|10|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LUZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.).
$ 2.400.— e.28|9 Nº 50.366 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secret. Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON RUBIO o SIMON RUBIO SORIANO o JUAN RUBIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.25|9 Nº 49.856 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GOLDENTAIER de SMUNIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.25|9 Nº 49.826 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORUCH SZWARCMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.25|9 Nº 49.750 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA CHERNIN de WAIGMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.119 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ISABEL COSTA de SABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.893 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANGEL o GERARDO ZICCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.867 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.675 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PADRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.070 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.776 v.30|9|64

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JOSE NOYA. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 31 Agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.326 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BERTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Andrés Rivas Molina secretario.
$ 2.800.— e.24|9-Nº 49.612-v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CAMPOS, MANUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.25|9 Nº 49.718 v.6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a doña LAURA RAQUEL VILLAGRAN comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes en los autos "Arzamendia Emma s|Adopción del menor Carlos Raúl Villagran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.000.— e.28|9 Nº 50.361 v.2|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría 4), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MARIA o ANA MARIA CORMICK de BURNS. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.349 v.3|10|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL TORRES y PRESENTACION RODRIGUEZ de TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.130 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOPATRA MENGOLI de PARINI y JUAN CARLOS PARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.947 v.30|9|64

Nº 3

El Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUANIZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.316 v.8|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LETICIA MAURY de LAPORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.283 v.8|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELOY DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 26|9 Nº 49.981 v. 7|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RONCO de FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.320 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME DI STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.835 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DAROUX. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 26|9 Nº 50.106 v. 7|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIO ANDRES PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.729 v.30|9|64

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DAVID ZANLONGO.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200. — e.25|9 Nº 49.689 v.6|10|64

El Juzgado Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Boletín Oficial. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.260 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ELADIO AGAPITO CASIMITO RODRIGUEZ FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.739 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO ANDRES CAAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.745 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANGIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.752 v.30|9|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.28|9 Nº 50.332 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ANA DI CECCO o DORA ANA DI CECCO de MURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secreatrio.
$ 2.800. — e.25|9 Nº 49.797 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.24|9-Nº 49.445-v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA CONDE de GRELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.111 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ o JESUS MARTINEZ AMADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.651. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO SANCHEZ o FAUSTINO SANCHEZ GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.652. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIONISIO MORA y MARIA ERMINIA GASPARETTO de MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.920. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.750. v.30|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.28|9 Nº 50.197 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FRANCIULLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 26|9 Nº 50.050 v. 7|10|64

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ORLANDO BISOGNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 26|9 Nº 50.114 v. 7|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ALBANO de MAURY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.25|9 Nº 49.773 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA ALVAREZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.25|9 Nº 49.693 v.6|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR ANIBAL SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.24|9-Nº 49.606-v.5|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARIDAD GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 2.400.— e.24|9 Nº 49.455-v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BERNARDINA SEÑA de ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.235 v.3|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.083 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA SAUTU de SAUTU o MARIA ESTELA SAUTU de SAUTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$2.800 e.21|9 Nº 49.075 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PAPLO CARMELO IRIONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.655. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO JOSE BARRERE y TOMASA o TOMASA ASUMPCION BENVENUTO de BARRERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. rio.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.24|9-Nº 49.581-v.5|10|64

Juzgado Nacional Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA DE LUCA de BARBATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.731-v.30|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CIGNO de PASSALACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.216 v.8|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANSANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.360 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON YUNGER y|o HOJSIE SIMON IUNGER y|o HOYSIE SIMON IUNGER y|o SIMON HOJSIE YUNGER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200 e. 26|9 Nº 50.141 v. 7|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LOIACONO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.26|9-Nº 49.929 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SARDELLA y LEONOR PENIN de SARDELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 26|9 Nº 50.094 v. 7|10|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGELA MALUGANI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.236 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CASAS de MALACRIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.851. v.30|9|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL o BARBARA ISABEL RUBIO de GIRALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.729 v.6|10|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDA CELINA BERROTARAN CABRERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 26|9 Nº 50.131 v. 7|10|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL BERGALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.799 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMUALDO LO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.801 v.6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.24|9 Nº 49.672-v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. ROSA RAPPOPORT de FEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.263 v.3|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de septiembre de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.796. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO AMENDOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.150 v.1º|10|64

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BONFIGLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 26|9 Nº 50.156 v. 7|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PAULINA DIAZ de DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.731 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ODILA RODRIGUEZ de GALDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.837 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABIB SILMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.743 v.6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIBALD RAUCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.807 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 18), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ENTRERIOS o ENTRERRIOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.756 v.6|10|64

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALSIRIDE LEALE y de SARA OGNIO de ALSIRIDE LEALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.599 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIA TERESA ATTADIA de D'LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.560 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIO ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.542 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS RODOLFO VÖLLMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.234 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SCHENONE de ROSASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.190 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO LINZMAYER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 48.978 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANUNCIADO SPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.657. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA LUCIA FERNANDEZ de CORREA ANDRADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 septiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.758. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CAIMI GARMENDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.643 v.5|10|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ o FERNANDEZ ADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.469 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don VICENTE TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.496 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO AMADEO ARGENTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.499 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SCHENK y de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA BENZ de SCHENK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.603 v.5|10|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e. 26|9 Nº 49.926 v. 7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO ALBERTO OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31, de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.26|9 Nº 50.105 v.7|10|64

Juzgado Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE SPALTRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.26|9 Nº 50.121 v.7|10|64

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO MENE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e. 25|9 Nº 49.881 v. 6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11,Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA FORTUNATA CAIRO de DABOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.392 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GONZALEZ o TOMAS GONZALEZ CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.255 v.3|10|64

El Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRUCIFIXION CILIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.41[illegible] v.3|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI CIOMMO, o MARIA DICIOMMO, o MARIA DICIOMMA de PEREZ TRIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.086 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.19|9. Nº 48.949. v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS BARON BIZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.768. v.30|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERT o GILBERTO KENNEDY CASSELS. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, setiembre veintidós de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 50.221 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña SELVA ARGENTINA IBAÑEZ de JOLLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.202 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CONSUELO FAJARDO de HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre catorce de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.190 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON EMILIO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.692 v. 6|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PATRICIO CONNAUGHTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 25|3 Nº 49.691 v. 6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO FICHERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, siete de setiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 25|9 Nº 49.829 v. 6|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA D'ESTEFANO de DONZA y FRANCISCO ANTONIO DONZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.626 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO RORCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.630 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALLUSTIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.660 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO SCARCELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 49.573 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GENTILE de DEVITA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.326 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO DA GRAÇA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.361 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIO NICOLAS CONCHEYRO o CONCHEYRO y DOLDAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.257 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO AUGUSTO NEGUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 48.973 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CARMEN DE ROSA Vda. de SPERA y ANGELA SPERA de LACERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600 e.28|9 Nº 50.200 v.8|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS VERDINA y JUAN ANTONIO VERDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.167 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WASILONEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.19|9. Nº 48.868. v.30|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM JUAN JUYERO y JAMILA o YAMILA NADUR de JUYERO — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.537 v.5|10|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PERFECTO RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.689. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PASCUAL MAGISTRALI y ENRIQUE ANTONIO MAGISTRALI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.730 v. 30|9|64

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MAGNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.337 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMED IBRAHIM HESAIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.195 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS TENAILLON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.044 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ENRIQUE GRAFFIGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.132 v.7|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PERAZZO y de GRACIA o GRACIELA MAROTTA de PERAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.883 v. 6|10|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GIUSTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.26|9 Nº 50.029 v.7|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DONATO de IGOUNET. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.670 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VICTOR BARISONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.267 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA GRASSO de BOERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.000 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN OTERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.740 v. 30|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAZ CASIMIRO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 50.218 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO HORN o EMILIO R. HORN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.293 v.8|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.376 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil número Catorce, Secretaría número Veintisiete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTEFANIA o MARIA o MARIA MAGDALENA ESTEFANIA POGGIO de SANTISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.26|9 Nº 50.097 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN FORTUNATO CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1964. — — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 49.931 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOAQUIN CERVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 49.934 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINA LOPEZ de LOUZAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 49.988 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO GONZALEZ PUNTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.26|9 Nº 50.107 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.745 v. 6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.151 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA NIJAMKIN o NEJAMKIN de GURNY. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.758 v. 6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO AMADEO MELLUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.762 v. 6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEDROS DIMIRDJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.600 v.5|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DREWES de MÜLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.605 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ANSELMO FRANCISCO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.661 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN TRIMBOLI de DANGIOLILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.478 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.481 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN SPIRITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.340 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABET GOLBERT de LADUZINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 21|9 Nº 49.089 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.477 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO JACYNA o YACYNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.071 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARTA GOYENECHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.153 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de MORENO RAMON CARLOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 48.963 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RYMAVICIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 49.656 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TARTAGLIA PULCINI de COVA y PEDRO JOSE COVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.945 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SEGURA o LORENZO SEGURA HERNANDEZ. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.824 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA ENAUSQUIN de GARCINUÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.896 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PIETRAFESA de LOMANTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.914 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ALCIRA CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.648 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ENRIQUETA MACCARI de BARTOCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.793 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAZOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.220 v.3|10|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 15 días a LUIS FROILAN GHIOLDI para comparecer en juicio "Martínez Brizuela, Benjamín S .L. y otra c| Ghioldi, Luis F., s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.000 e.26|9 Nº 50.087 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RAUL ZAFFARONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.100 v.7|10|64

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña ESTER KAPLAN de FRYDMAN. — Publíquese por 10 días. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 49.769. v.6|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RODRIGUES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. e.25|9. Nº 49.854. v.6|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFA CLAUDIA AMONARRAIZ de ELICEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. 25|9. Nº 49.818. v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE BENITO FINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.090 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE JOSE BAUTISTA VIVONA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.288 v.3|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA SAROLDI MARIANI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.082 v. 1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA VAI de GONCALVEZ RABACA o JUANA VAY de GONCALVEZ RABACA o JUANA TERESA VAY de GONCALVEZ RABACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200 e.24|9 Nº 49.544 v.5|10|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BRAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 c.28|9 Nº 50.372 v.8|10|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL JOSE de TORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.26|9 Nº 50.157 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA INTROVIGNE de GUARRACINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti. secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 49.802. v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENZO ALFREDO MATTACHEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 49.892. v.6|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS o JESUSA BARRAL de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.463 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.464 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDA FUSKOVA de WUNSCHE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.633. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN HONDEVILLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.657. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIBA SZTERSZTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.291 v.3|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERROL o JOSE FERROL BRENLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.462 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS AGOZZINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.23|9 Nº 49.262 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES MORAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.715 v. 30|9|64

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a estar a derecho por quince días a don LUCIANO MONZON, en el juicio DELLA PAOLERA FELIX ISMAEL y otro contra MONZON LUCIANO s|rescisión de boleto, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. rio.
$ 2.000. e.25|9. Nº 49.824. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.917 v. 30|9|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SCARIMBOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — c.28|9 Nº 50.223 v.8|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GURTMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.25|9. Nº 49.746. 6|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ISULA NICIDA MILANO de PEREZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 21 de 1964.
Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 49.725. v.6|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17 por la Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA DIEZ de BERGEL o AURELIA DIAZ NAVARRO de BERGEL. Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 18 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 49.759. v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 49.757. v.6|10|64

Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA MOFFA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.417 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BISACCIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 N 49.418 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DEL CARRIL de EYZAGUIRRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.546. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ROSA FELTRINI de LEDESMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.664. v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO LOPEZ PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.684 v. 30|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MARTINEZ o PABLO MARTINEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.242 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GOTTSCHALK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.241 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA CASTIGLIONI de MESA. — Publíquense por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.203 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CUESTA de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.28|9 Nº 50.174 v.8|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 49.970 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MIGUEL GERONIMO CARONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.066 v.7|10|64

Juzgado Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ARCUCCI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.26|9 Nº 50.120 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RODRIGUEZ o LUIS RODRIGUEZ MENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.754 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO KAMORUNAS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.798 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA RIVERA de PAIXAO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.913 v.6|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA CALVO de MORET. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.820 v.6|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TANDLER de FREISTADT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.776 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MOLINO de CAPPUCCIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.552. v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SUAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.24|9. Nº 49.663. v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOUSSEPH SROUR o JOSE AMRAN SRUR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.506. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO PISANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.484. v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIO MUSCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.387 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO LOPEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.323 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PANUCCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.093 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL ALONSO — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.127 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPURRO de OLIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.114 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SALVADOR REBECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Luis Prato, secretario
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.845 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AURELIO de POTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.674 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORINDA RODRIGUEZ de LOUREIRO y JUAN ANTONIO LOUREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 21|9 Nº 49.179 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GALECH de ANGULO y ADRIANO ANGULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.156 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARUCCIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.774 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA IGNACIA BRIGNONE de SPEDALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.587. v.5|10|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO KESZLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.367 v.8|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRAIG BALLANTYNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.253 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a JULIO HECTOR RIVERO, para comparecer en juicio "Musso Nélida Mercedes c|Rivero Julio Héctor, s/divorcio y Sep. de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000. — e.28|9 Nº 50.373 v.2|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MIGNAQUY ELIZALDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 49.938 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.115 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a ORFELIO ORTIZ para comparecer en juicio "Rizzo Juan Carlos y Ortiz Nélida Beatriz, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.26|9 Nº 50.155 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAFAEL FIDALGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.610. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AIDA HEREDIA de FILENSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.292 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES CARRACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 48.999 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA APESTEGUI de JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.035 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LOPEZ o VICENTE LOPEZ RIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 48.968 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DI VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 48.991 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HRVOJE TOMLJANOVIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Enrique Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.494. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MELLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.808 v.6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZARAGOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.457. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BUTTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.708 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BRUZOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.738 v.30|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERASMO PUTIGNANO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.893 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA CERVIÑO de MARTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.482. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SCAMBIATTERRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.624 v. 5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONO DELFINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.421 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTELLANO. Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.322 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FRUTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.329 v.3|10|64

El Juez Nacional en lo Civil doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANA MARZANO de LAPLACETTE.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.767 v.30|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ODRYZYNSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.335 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO GERONIMO MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.351 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, por Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO OLIVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.027 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, por Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA BIGGERI de MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.028 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVESTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.26|9 Nº 49.975 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. — e.26|9 Nº 49.973 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AUGUSTO ALBERTO MANUEL PERUSSET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 49.976 v.7|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL DEMASI y MARTIN JOSE DEMASI o DE MASI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — p. a. s. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 49.928 v.7|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINO FILGUEIRA y PILAR NOGUEIRA o PILAR NEGREIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.889 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de cinco días, a doña BLANCA MARIA COSPE y a don HECTOR LUIS MAC CONELL, para que comparezcan a tomar intervención y a estar a derecho en el juicio "Casas Manuel, sobre adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que los represente en el mismo.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.878 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MANUELA FERREIRA DIAZ de BASILE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 49.836 v.6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AISIC-BELINCO o ANGEL BELINCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 24 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 42.294 v.6|10|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de Remates, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|8 al 27|8|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RUGGERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.351 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VICTOR CARRIE DOMINGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.389 v.3|10|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENEO ANTONIO BANCHS y MARIA TERESA BANCHS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.28|9 Nº 50.321 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROQUE GONDRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.28|9 Nº 50.336 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMEO DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.375 v.8|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SPINELI o SPINELLI o SPINELLI de PETINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. — e.26|9 Nº 49.950 v.7|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 (Secretaría Nº 43), cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL JULIO MARCHESI, por 30 días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 49.952 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MONIZ MENDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.771 v. 6|10|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GORGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.187 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ANACLETO LACOUR para que comparezca a estar a derecho en juicio "Alsina de Lacour Edith Margarita contra Lacour Juan Anacleto, sobre divorcio, tenencia hijo y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e. 25|9 Nº 49.877 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERIK HARDING LANGE y de YDA MERCEDES DEL ROSARIO o IDA MERCEDES LANGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 49.188 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.162 v.1º|10|64

Nº 23

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO LUIS o MAXIMO STEGMAIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.246 v.8|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES SLININ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires setiembre 17 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.466 v. 5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sucesión de MARIA DONATO de ALBANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 49.105 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL RAJZNER o RAIZNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.682 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA GASLIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.746 v.30|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX IANNARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.340 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por cinco días a JORGE ADOLFO ETCHEVERRY para comparecer en juicio "Lara, María Leonor contra Spizzirri de Pavesi, Matilde Haydée y otros sobre escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.200 e.28|9 Nº 50.226 v.2|10|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA ANA MARIA PRANDI de RICCI o CAMILA PRANDI de RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 49.974 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA VALLE COMENDEIRO de ORDEN y MANUEL ORDEN UZ o DA ORDEN UZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 49.932 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUCIANO DAELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 50.137 v.7|10|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LILIA PAULINA URIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.662 v. 5|10|64

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA BEATRIZ TOMASONI de PREZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.483 v. 5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PUGA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.092 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN VIGGIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 49.658 v. 5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGGI de MAFFEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.847 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA ROBLES de SOLA y PAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.794 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GRILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.911 v.30|9|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUSCINDO FERNANDEZ DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.385 v.8|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO OTTO BEJER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.363 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO VICENTE OLIVER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.602 v. 5|10|64

Juzgado Civil Nº 25 a cargo del Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JAVIER PADIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.376 v.3|10|64

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RICCHIUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.870 v. 6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL SCHISTERMAN. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 25|9 Nº 49.792 v. 6|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO BIONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.730 v. 6|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUIS GALMARINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.575 v. 5|10|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA AMATO y JOSE SCHENONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 5 de agosto de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.708 v. 6|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ZENON ETCHEGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.225 v.8|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por 5 días a LILA TELLO, para comparecer en juicio "Luca Domingo y Alvarez de Luca Elvira s|pedido de adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — A. H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 1.800 e. 25|9 Nº 49.806 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZISE ABRAHAM DAUA viuda de DABAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — A. H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.765 v. 6|10|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PILAR REPETTO de MARCUCCI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.460 v. 5|10|64

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CEPA de ESTEVEZ y don FRANCISCO ESTEVEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.227 v.8|10|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR CUNIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. — e.26|9 Nº 50.158 v.7|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NASTRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 49.635 v. 5|10|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX CURCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 50.339 v.8|10|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SCAPOLATEMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 50.338 v.8|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DENIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.28|9 Nº 50.232 v.8|10|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SERVIDIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.28|9 Nº 50.193 v.8|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO CICHERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800e.28|9 Nº 50.380 v.8|10|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.26|9-Nº 50.124-v.7|10|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM PORTNOI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.26|9 Nº 50.140 v.7|10|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GARCIA de BLAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.26|9 Nº 50.127-v.7|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por cinco días a los acreedores de JUAN CARLOS CHEVALIER que podrán inspeccionar la distribución parcial de dividendos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964 — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 1.400.— e.26|9-Nº 50.031-v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LANDANER y ALFREDO RAUL LANDANER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 25|9 Nº 49.788 v. 6|10|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO CARLOS AUGUSTO BAUER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.604 v. 5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUCIANO PETTINATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.577 v. 5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ROCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 49.642 v. 5|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CONDE DE DOALLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.659 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ADRIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.879 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MONOPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.019 v.1º|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BARALDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 1.200. e.25|9. Nº 49.752. v.30|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO o JOSE ALONSO y LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 2.800 e.19|9 Nº 48.643 v.30|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PABLO PIETRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.28|9-Nº 50.219-v.2|10|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS MARIA VALCARCE y VALCARCE, o JESUS MARIA VALCARCE VALCARCE, o JESUS MARIA VALCARCE, o JESUS VALCARCE. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.600.— e.28|9-Nº 50.378-v.2|10|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, en autos: "MANERA, LEON c|MARTINEZ, JUAN CARLOS, s|desalojo —reconstrucción de expediente"—, notifica a Juan Carlos Martínez, que a los fines de la presentación de copias de actuaciones y explicaciones que requerirá el Juzgado, señalóse la audiencia del 7 octubre próximo, hora 14.30, a la que deberán comparecer los interesados, bajo apercibimiento de considerarse bastantes los elementos que en definitiva queden anexados a autos. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.800.— e.28|9-Nº 50.247-v.30|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por tres días a ISABEL viuda de SEIJO, para comparecer en juicio: "Domínguez Fernando Francisco c|viuda de Seijo Isabel y otro, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.28|9-Nº 50.210-v.30|9|64

Nº 21

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SERAFINA IACINA CARLUCIO. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 2.400. e.25|9. Nº 49.732. v.6|10|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA CATALINA ARENA y CAMINALE o IRMA CATALINA ARENA de DATO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400.— e.28|9-Nº 50.206-v.2|10|64

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SPADA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Juan Carlos Alcoba, prosecretario.
$ 1.200. e.25|9. Nº 49.707. v.30|9|64

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE SILVIO MAGNELLI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre nueve de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.28|9-Nº 50.263-v.2|10|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a MODKA MENDEL KARO y ADOLFO VURGAFT, para comparecer en juicio: Consorcio de Propietarios Federico Lacroze Nº 2760|2768 c|Karo Modka M. y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Jaime Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.28|9-Nº 50.204-v.30|9|64

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA ANGELA CICCONE de SOLARI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.28|9-Nº 50.359-v.2|10|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DEL SOCORRO PARRAS de NUÑEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.400. e.25|9. Nº 49.909. v.30|9|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO VERDURA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Julio L. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.991-v.1º|10|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz número cuarenta, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL TESTINO y JUANA TESTINO de TESTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Jorge M. Wullich, secretario.
$ 1.400.— e.26|9-Nº 49.979-v.1º|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO BARVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 28|9 Nº 7.349 v. 2|10|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO LAVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 28|9 Nº 7.350 v. 2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO J. MARQUES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, (Causa Nº 24.531), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 28|9 Nº 7.351 v. 2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL CASTEX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 28|9 Nº 7.352 v. 2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.313-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CASTEX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.314-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LLABER MAZIED, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.315-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO J. MARQUES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.316-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ACOSTA, PEDRO Y JUAN PABLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.317-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BENDINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 10 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.318-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaaz por 8 días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JOSE ALBERTO LA VALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.320-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR ANANIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.25|9-Nº 7.319-v.30|9|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RUTH (Causa 32.243) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 28|9 Nº 7.353 v. 2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 33.370), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 28|9 N 7.354 v. 2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimial, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS S. TAMBURRINI, (Causa 34.481), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e. 28|9 Nº 7.355 v. 2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEINBERG, (Causa Nº 34.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 176 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e. 28|9 Nº 7.356 v. 2|10|64

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MANUEL GONZALEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.565, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|9-Nº 7.357-v.2|10|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE RAGGI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.554, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|9-Nº 7.358-v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 5, Secretaría número 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO CRISTELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|9-Nº 7.359-v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO GOFFMANN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.561, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|9-Nº 7.360-v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 5, Secretaría número 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a la persona de apodo "NEGRO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|9-Nº 7.361-v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO OSCAR CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.25|9-Nº 7.321-v.30|9|64

Nº 7

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7 secretaría Nº 120 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN ROCCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964.
Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.362 v.2|10|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7 secretaría Nº 120 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIO MOLPARTIDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 29.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.363 v.2|10|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7 secretaría Nº 120 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DARDO MAUVECIN y CARLOS AROLDO VEGAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.364 v.2|10|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7 secretaría Nº 120 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALIPIO ARNULFO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria sumario 29.153, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.365 v.2|10|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7 secretaría Nº 120 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EZEQUIEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.366 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a LUIS ANTONIO ALMAZARE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.367 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a VICENTE FURFORO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.368 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a NESTOR JUSTINIANO MACHIN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.369 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a EMILIA WOLFENSON a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|9 Nº 7.370 v.2|10|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE ANTONIO OLIVIERIA a comparecer en la causa Nº 12.998 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964.
— Juan Manuel Jordan, secretario.
e.28|9 Nº 7.371 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO CARLOS GOMEZ BUSTILLO a comparecer en la causa Nº 12.999 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964.
— Juan Manuel Jordan, secretario.
e.28|9 Nº 7.372 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE CENCIONE CERMINIZ a comparecer en la causa Nº 13.870 que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964.
Rubén R. Alliaud, secretario.
e.28|9 Nº 7.373 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a BRAULIO CLEMENTE a comparecer en la causa Nº 13.691 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964.
Rubén R. Alliaud, secretario.
e.28|9 Nº 7.374 v.2|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL SADI a comparecer en la causa Nº 13.805 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964.
— Rubén R. Alliaud, secretario.
e. 28|9 Nº 7.375 v.2|10|64

Nº 9

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente a WILMER NELSON HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 961 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 128, A. Rodríguez Varela, secretario.
e.28|9 Nº 7.376 v.2|10|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Jugado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación de la presente a MARTIN CARDOSO o CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 29.490.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.28|9 Nº 7.377 v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación de la presente a FELIX ISMAEL GOLDSMIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación y|o uso de doc. falso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario 29.173.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.28|9 Nº 7.378 v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER OLEJAVESKY de JUNCO; GUILLERMO VERGARA; CACHO PEREZ; ALBERTO CELEDON; y RICARDO OSCAR BARRAZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurtos reiterados, robos reiterados y encubrimiento, Nº 29.765, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964.
Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.25|9-Nº 7.322-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ENRIQUE ANDRAUD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (Nº 27.655), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964.
Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.25|9-Nº 7.323-v.30|9|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SCHAPIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 10.675), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.25|9-Nº 7.324-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUDRADO CARLOS DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.25|9 Nº 4.684 v.30|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|7 al 8|7|64.

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA ILDA LUCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 2.235, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964.
Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.25|9-Nº 7.326-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL KORYSINSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 2.216), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.25|9-Nº 7.325-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA HILARIA ULLUA de CABRERA (a) "POLULA" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, causa 2.253, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964.
Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.25|9-Nº 7.327-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ULLUA de BINOMO, alias "CORA" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, causa 2.254, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.25|9-Nº 7.328-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BERCO STEINBOCK, MAURICIO AISSMBERG, ISIDRO AISEMBERG para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.25|9-Nº 7.329-v.30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ABEL GRINSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.25|9-Nº 7.330-v.30|9|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO BARROS, a comparecer en la causa Nº 1.988, que se le sigue por infracción Art. 285 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 142.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|9-Nº 7.379-v.2|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELISA PELLEGRINI de PEREZ DEL CERRO y JUAN MANUEL PEREZ DEL CERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|9-Nº 7.380 v.2|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PERCHANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|9-Nº 7.381 v.2|10|64

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. — Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNOLD LUIS ACOSTA y ANGEL PISTOIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|9-Nº 7.382 v.2|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción número 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO SANGUINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.318, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|9-Nº 7.394 v.2|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS LOZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.278, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|9-Nº 7.395 v.2|10|64

Nº 15

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a LEOPOLDO HUMBERTO REPETTO BATTISTTON, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 2.971, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Artículo 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|9-Nº 7.383 v.2|10|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ARIAS, para que se presente a estar a derecho en la causa número 4.251 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Juan Manuel Lissarrague bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría 14 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague secretario.
e.28|9-Nº 7.384 v.2|10|64

"El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS A. LOGUERCIO, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.146 que se le sigue por infracción al artículo 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.25|9 Nº 7.331 v.30|9|64

"El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE CARO, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.115 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal)."
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.25|9 Nº 7.332 v.30|9|64

"El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.237 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal)."
Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.25|9 Nº 7.333 v.30|9|64

"El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a PEDRO JOSE SANTILLAN, en la causa Nº 4246 que por el delito de estafa se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimieto de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal)."
Secretaría, setiembre 11 de 1964. Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.25|9 Nº 7.334 v.30|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza para que dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ALFONSO GARCIA DE OLALLA, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 100|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Local del Juzgado, calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e. 25|9 Nº 7.335 v. 30|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LORENZO LUIS HERRERIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal por ante la Secretaría, Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, de conformidad con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Local del Juzgado, calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital. — Raúl O. Lascano, secretario.
e. 25|9 Nº 7.336 v. 30|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PIERINO RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.28|9 Nº 7.385 v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ZAID o ZAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.28|9 Nº 7.386 v.2|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERARDO SORIA y LUIS ISIDRO TEIJEIRO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Art. 302 del Código de Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
$ 28|9 Nº 7.387 v.2|10|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SCHARAIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 25|9 Nº 7.337 v. 30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL SCHARNOPOLSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 25|9 Nº 7.338 v. 30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a HUGO BERNARDO PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal,, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 25|9 Nº 7.339 v. 30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL RAMON OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 25|9 Nº 7.340 v. 30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR YACOPINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.25|9-Nº 7.342 v.30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a TORIBIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.25|9-Nº 7.343 v.30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GREGORIO ECHAGÜE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.25|9-Nº 7.344 v.30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL JABULIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.25|9-Nº 7.345 v.30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RILLO o ALBERTO RILLO BECCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.25|9-Nº 7.346 v.30|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JORGE M. CASEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.25|9-Nº 7.347 v.30|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE TIERI, para que comparezca a es-

tar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|9 Nº 7.388 v.2|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SAVERIO CICIARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|9 Nº 7.389 v.2|10|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS VIGLIONI y JOSE FELIPE RISO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|9 Nº 7.390 v.2|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, cita por el término de cinco días (Art. 20, Ley 13264), a quien resulte propietario de un automóvil sobre ruedas, Furgoncito para reparto, marca Simca, modelo 1938|39, motor Nº R.51975, chasis Nº 064361, carrocería Nº 064880, con seis cubiertas medidas 425x15, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "Cabo de Buena Esperanza", el día 22 de julio de 1952, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "FISCO NACIONAL c|PROPIETARIO DESCONOCIDO, s|expropiación de un automóvil" (Expte. F. 51), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26|8|64. — Jorge Almeida, secretario.
$ 4.000 e.25|9 Nº 49.850 v.30|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a escribano ALFREDO GUIDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Angel De Paola, secretario.
e.28|9 Nº 7.391 v.2|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de TOGA S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 4 de mayo de 1959. — Síndico: Federico M. H. San Millán, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 7º p. "H", en donde deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el día 19 de octubre de 1964. — Se ha señalado el día 21 de diciembre, a las 10 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.000 e.28|9 Nº 50.229 v.2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de TORMA S.A.I.C., la convocatoria solicitada fijándoles treinta días para presentar al Síndico Próspero Victorio Campagna, Gascón 754, los justificativos de sus créditos. El 17 de marzo de 1965, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.793 v.30|9|64

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, del Dr. Jorge A. González, cita por cinco días a PEDRO MANDELMAN para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A., en liquidación, por el Banco Central de la República Argentina, c|S.A.C.I.M.I.E. SCA. y otro, s| ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.200 e.25|9 Nº 49.727 v.30|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, del Dr. Alejandro de Gainza, secretaría Nº 7, del Dr. Alejandro A. Pinedo, cita por cinco días a PRODINSA S. A., para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Prodinsa S. A. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 49.726 v.30|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de SUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 24 de mayo de 1961. — Síndico Santiago L. Pradel; domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 18 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.800 e.28|9 Nº 50.287 v.2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días en los autos "TUCHSZNAIDER y VENDROF SOC. COLEC. s|Convocatoria", que la Junta fue suspendida para el día 16 de noviembre, a las 9 horas.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.600 e.28|9 Nº 50.294 v.2|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días que en los autos COMPAÑIA GENERAL METALURGICA IND. COM. y FIN. S. A., s|extravío de documentos, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositvia dice así: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964... En razón a lo demás solicitado y de conformidad con el estado de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del decreto ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que por las sumas de $ 1.709.000.—. m|n. y $ 250.000.— m|n., otorgara la firma Fundiciones Sergio S. A. I. C. y F., a favor de Compañía General Metalúrgica I. C. y F. S. A., sin fecha de libranza y con vencimiento a los "540 días de la fecha"... Eduardo M. Guzmán". — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 10.800. e.24|9. Nº 49.442. v.11|10|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de S.A.I.C.I. S. A. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 19 de agosto de 1963; habiéndose resuelto mantener al Síndico del juicio de convocatoria Don Alberto Apodaca, domicilio en Av. Roque Sáenz Peña Nº 651. — Señálase la audiencia del día 20 de octubre de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 24 setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.600 e.28|9 Nº 50.353 v.2|10|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, de la suscripta, comunica por cinco días la quiebra de J. H. A. C. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de agosto de 1961. — Síndico Contador Víctor Hugo Capaccioli, calle Paraná Nº 489, 9º piso, Of. 55, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de octubre próximo. — Señálase el 30 de octubre de 1964, a las catorce horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.800.— e.26|9-Nº 50.112-v.1º|10|64

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "LEWY SIGEBERTO". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 31 de agosto de 1961. — Síndico: Juan Antonio Beltram, con domicilio en Rafaela 4512, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos dentro del plazo de quince días. — Señálase el día 25 de noviembre de 1964, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. Guillermo F. Tabarera, secretario.
$ 3.800.— e.26|9-Nº 49.964-v.1º|10|64

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por 5 días, a los acreedores de JORGE BENITO MUSSIO, la convocatoria solicitada, fijándose 30 días para presentar al síndico, Contador don Julio Camin, calle Paraná 264, 3er. P, Of. 36, los justificativos de sus créditos. El 3 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la reunión de acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.26|9-Nº 50.145-v.1º|10|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de VOLTA MATERIALES, de RUBEN LEON RESNIK y JAIME GUTTERMAN. Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de enero de 1963. — Síndico: Alberto Julio Bedy, domicilio, Talcahuano 638, 1er. piso C., Capital Federal, al que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de quince días. — Señálase el 27 de octubre de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.200 e.25|9 Nº 49.454 v.30|9|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín —Provincia de Buenos Aires—, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVASTRE, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.506|64, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.28|9 Nº 7.392 v.2|10|64

LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Jorge Alberto Spinetta, cita por cinco (5) días a ARISTOBULO B. ESCOBAR, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial del Juzgado, en el expediente Nº 1.748-A|61. Publíquese por cinco (5) días.

Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.28|9 Nº 7.393 v.2|10|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos: ROMAR, ALFREDO y otros, c| ARES, ANTONIO, s|cobro hipotecario, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el sábado 3 de octubre, a las 17 horas, en sus oficinas en Mar del Plata, calle Corrientes 1827, la unidad Nº 3 del edificio en Mar del Plata, Tres de Febrero 5002|12 esq. Jara 1311|19, con entrada individual por Jara 1315. Sup.: propia cubierta 84 m.c. 61 y total de 97 m.c. 21, con porcentual de 18,51 por ciento. El terreno tiene una superficie de 272 m.c. 98. Base: $ 460.000. Ocupado por el demandado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 11.440.— e.16|9-Nº 47.853-v.2|10|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio SALGADO BELLOCQ, HECTOR E. c|GOMEZ JURADO, HORACIO, s| ejecución hipotecaria, que el martillero Roque José Donadío, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 5 de octubre, a las 15 y 30 horas, el inmueble ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Libertad 786, edificado en lote 14, manzana 16. Superficie de terreno 132 mts. 10 dec. cds. Venta al contado. Base $ 832.494 m|n.

Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.400 e.26|9 Nº 50.154 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO, ARMANDO D. c| MARRO, DONATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará el día 9 de octubre de 1964, hora 17, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido S. Isidro, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Bernardo Ader, hoy Nº 560 y 562, entre las de Thames (antes Zola) y Novaro, designado en el plano respectivo con el Nº 18, manzana 19, con 10 mts., de frente por 24.30 mts., de fondo. Se vende desocupado. — Base $ 382.000. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000 e.25|9 Nº 49.714 v.30|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "STABILE PEDRO y otro c|JARA ROSENDO BERNABE, s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 8 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 9, del 2º piso de la finca Directorio 2491 esq. Pedernera 400, Capital; sup. cub. 33,61 ms. cs.; porc. 7,98 o|o. Base $ 315.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.600.— e.23|9-Nº 49.423-v.3|10|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "RECAGNO RICARDO y otra c| YANKILLEVICH OSVALDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día viernes 2 de octubre, a las 16 horas, el siguiente bien: Un departamento designado como unidad Nº 10, del 2º piso de la finca sita en esta Capital Federal, calle Juan Ramírez de Velasco Nº 349, cuya superficie cubierta propia es de 45,39m2. y una superficie común de 16,60m2. Se deja constancia que la clusula octava de la escritura hipotecaria dice: El deudor manifiesta que el departamento está ocupado por él y con sus familiares, no pudiendo arrendarlo total o parcialmente. En caso de incumplimiento de la presente, se considerará la obligación como de plazo vencido. Sale a la venta con la base de $ 295.000 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 5.400 e.25|9 Nº 49.786 v.30|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "MILLAN MANUEL c|FRISAR DI PEDRO M. s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en 25 de mayo 311, Cap., el día 2 de octubre próx., a las 16 hs., la propiedad sita en la Avd Tres Cruces hoy Av. Fco. Beiró 3071 e|Helguera y Argerich. Mide 8,66 mts. por 42,50 mts. Sup.: 368,5m2. — Se deja constancia que de acuerdo a la cláusula 4ta. de la escritura de hipoteca, el deudor deberá desocupar el inmueble dentro de los treinta días subsiguientes a la subasta judicial, bajo apercibimien-

to de lanzamiento si así no lo hiciere. Base $ 1.008.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.800 e.25|9 Nº 49.811 v.30|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARUSO ANTONIO c|ALVAREZ HAIRCE DOMINGO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Esteban Casbarien, rematará el domingo 4 de octubre próximo, a las 15,30 horas, la finca calle Dragones 1871, de esta Capital, mide de frente 8,66 mts. y de fondo 30,31 mts., superficie 262,48 mts2. "Ad Corpus". Base $ 141.623,20 m|n. al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Mario Anchülz Latorre, secretario.
$ 3.000 e. 28|9 Nº 50.259 v. 2|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ SUAREZ SEGUNDO y otra s|sucesiones", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día jueves 15 de octubre, a las 16 horas, el siguiente bien: Una finca situada en la zona Norte de esta Capital, calle Superí Nº 1231, entre las de Olaguer y Arredondo, edificada en el lote 25 de la manzana "G", compuesta su extensión de 7,79 mts. de frente al S. O.; 34,60 mts. de fondo en el costado N. O. y 33,30 mts. en el costado S. E. Sale a la venta con la base de $ 209.133,33 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 4.600 e. 28|9 Nº 50.311 v. 2|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en los autos caratulados: "CARRACEDO DAVID MACIAS y otro c| SCHWARZMANN DAVID, sobre cobro hipotecario", que el martillero N. Alberto Nubile rematará el día 6 de octubre, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad calle Bazurco Nos. 2335|45 entre las de Caracas y Zamudio, lote 8 y parte del lote 9 de la Manzana 57. Mide según título, 11m546 de frente S.E. por 53m72 de fondo. Base $ 1.100.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 6.800 e.23|9 Nº 49.284 v.3|10|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "KAMEGAWA HUMBERTO y otra contra REJF de GIMENEZ OLGA AIDA s| ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto C. Gómez, rematará el día viernes 2 de octubre de 1964, a las 16 horas, sobre el mismo bien hipotecado, el inmueble calle San José Nº 919. Base al contado: $ 521.360 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 3.000 e.26|9 Nº 49.987 v.1º|10|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "GRIECO PASCUAL y otro c|FUSANI de SCARINI TERESA E. y otro, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Fed., el jueves 1º de octubre, a las 16 hs. un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Directorio Nº 4869, e|las de Guardia Nacional y Escalada. Edif. en el lote 13 de la manzana "B", que es parte de la fracción A y B de la manzana 40 de un plano anterior y mide: 8m66 al S.E., 23m18 de fondo S.O., 23m47 en el N.E. y 8m66 al N.O.. — Base $ 279.863. 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.000 e.25|9 Nº 49.701 v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, comunica por ocho días en el juicio "CURTO ALEJANDRO PABLO c|VILELLA JULIO CESAR, s| ejecución hipotecaria", que tramita por la secretaría Nº 18, que el martillero Felipe Juan Carlos Crespo rematará el domingo 4 de octubre de 1964, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad calle El Salvador Nº 6914 entre Arévalo y un Pasaje, lote 6, Manzana D., compuesto según título de: 7m.794 de fte. el N.E. por 17m.533 de fdo. La finca se rematará y entregará desocupada. Base $ 381.107. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que el cincuenta por ciento de la suma que exceda de la base, podrá quedar en hipoteca al plazo de un año y medio con el 15 o|o de interés anual. — En Buenos Aires, a 21 del mes de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.200 e.24|9 Nº 49.595 v.2|10|64

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "TROTTA, ANTONIO y VILOTTA, ERNESTO, contra VIDETTA, ANA, sobre cobro hipotecario", el martillero Benito Esma, rematará en sus oficinas de la calle Lavalle Nº 1625, piso 5º, oficina 52, el día 6 de octubre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle José Cubas Nº 4830, entre las de Desaguadero y Avenida General Paz de esta Capital, compuesto de 8,66 mts. de frente al N. O.; igual extensión en el contrafrente, por 36,94 metros en su costado Nord Este y Sud Oeste. Desocupada. Base $ 442.000 m|n., al contado. Seña el 8 % y comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 7.040.— e.23|9 Nº 49.364 v.1º|10|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "VOLPI de GARCIA MARIA ROSA TERESA c|GUARINO VICENTE s|C. Hipotecario", que el martillero Alfredo A. Bruno, rematará el 4 octubre próximo, 16 horas sobre el mismo, el inmueble calle Santa Fe 665 edificado sobre lote 6, manzana O, Superficie 450 mts2., de la localidad de Hundson, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Base $ 130.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 28|9 Nº 49.551 v. 2|10|64

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "CARGNONI SANTIAGO c|GARCIA MARIO y otra, s|ejec. hipotecaria", los martilleros D. A. Yacopino y Cía., rematarán el 3 de octubre, a las 16 hs., en la misma, la finca Av. Gaona hoy Nº 3176, antes 1964 (e) San Martín y media calle Nº 1 Haedo, Pdo. Morón, Pcia. de Bs. As. Sup. 179,20 m2. — Base $ 140.000. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.600 e.25|9 Nº 49.817 v.30|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el juicio: "FERNANDEZ EDUVIGE BONIFACIO y otra c|PROVENZANO OSCAR ARMANDO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Cravaroli rematará, el 4 de octubre, a las 16 horas, en las mismas, dos fincas ubicadas en Don Torcuato, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, edificadas en los lotes 7 y 8 de la manzana 16, con frente a calle sin nombre, hoy San Martín. Superficie de cada lote 432 m2. Venta en bloque. Base $ 130.600 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.400 e.26|9 Nº 49.999 v.1º|10|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "BARRAL MANUEL y otro c|PURITA OSCAR R. s|ejec. hipotecaria, que el martillero Felipe Andrés Costa, rematará el diez de octubre a las 16 horas, sobre la misma, la finca de la calle Cuenca números 2762|2764, entre las de Nogoyá y Baigorria, zona norte de la Capital Federal, paraje Villa del Parque, edificada en el lote 6 de la manzana B, que mide: 8,66 m. de frente por 44 m. de fondo, superficie total: 381,04 m. cs. ad-corpus. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 362.340. Al contado; seña 8 o|o, a cuenta de precio, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 4.000 e.26|9 Nº 50.101 v.1º|10|64

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "CASTIÑEIRA ANGEL y VAZQUEZ de CASTIÑEIRA JOSEFA, s|sucesiones", que el martillero Constantino Rodríguez Coto, con oficinas en Asamblea 1020 (T. E. 921-2943), rematará el domingo 4 de octubre, a las 15 horas, en la misma, la finca sita en la calle Puán 1763, entre las de Zañartú y Avenida Castañares, que mide 7.80 m. de frente por 34,18 m. de fondo. Base $ 213.000. La propiedad se entregará en parte desocupada y parte ocupada por inquilinos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.400 e.25|9 Nº 49.720 v.30|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio SHAW, JOSE D. c|AZZI, MARIA S. ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 2 de octubre, a las 15,30 horas, los siguientes lotes de terreno ubicados en City Bell, Prov. de Buenos Aires, Camino Gral. Belgrano, Km. 12.200, Nº 13, Manz. "A", Sup. 386, 33 m.c. Base retasada $ 27.523,18; Nº 7, Manz. "C". Sup. 406,80 m.c. Base retasada m$n. 10.629,29. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.000 c. 28|9 Nº 50.298 v. 2|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "MIRA MANUEL c| LUTES MARCELINO y otra, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros D. A. Yacopino y Cía. rematarán en Nazca 2111, Capital, el 3 de octubre, a las 11 hs., la finca en I. Casanova, "Barrio San Carlos", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Las Mariposas 38 (e) Ruta Nac. 3 y Las Cigüeñas. Lote 20, manz. 27. Sup. 303,15 m2. Ocupada por el demandado. Base retasada: Pesos 112.149 m|n. Seña 20 o|o, a cta. de precio. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200 e.25|9 Nº 49.821 v.30|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio: "LANATA EDUARDO A. c|MARCOPULOS ALEJANDRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará sobre el mismo, el día 4 de octubre próximo, a las 17 horas, el lote 9 de la Manzana 13, frente a la calle Ricardo Gutiérrez, entre las de Valle Grande y Warnes, en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 380 m2. Base pesos 100.000 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.400 e.26|9 Nº 50.051 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: "RODRIGUEZ DELIA c|VALENZUELA LEON H., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía. rematarán en Nazca 2111, Capital, el día 3 de octubre, a las 11 hs., la finca Temple Nº 2338 (e) Mármol y Catamarca, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Lote 14, manz. 23. Sup. 300 m2. En las condiciones de ocupación en que se halla. Base $ 269.041,37 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.000 e.25|9 Nº 49.819 v.30|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "VALLS de PEREZ, ANGELA s|sucesión", que el martillero Hugo Fernández Burzaco rematará el domingo 18 de octubre de 1964, a las 15.30 horas, en el Hotel Argentino de Juárez, (Prov. de Bs. Aires), dos fracciones del campo "La Diana", sitas en el Part. de Juárez (Prov. de Bs. Aires), frente a ruta provincial Nº 86 (pavimentada) de Juárez-Necochea (Circunscrip. IX — parcelas 54h y 54i, partidas 9238 y 9239), con superficies "ad corpus" de ciento noventa y siete hs., cincuenta y dos ás. y ochenta y cuatro centiáreas, y ciento siete hs., veintiocho ás., trece centiáreas, respectivamente; y los siguientes cinco solares en la ciudad de Juárez (Circunscrip. I — Secc. A. — Manz. 69 — parcelas 4, 9 y 3, con anexas) — partidas 3815, 3818 y 3814 (s| tít. manz. 28 — lotes I, C, J, K y L). respectivamente; el lote I, con frente a calle Ituzaingó, el C, a la calle Belgrano, y los J, K y L, formando esquina calles Ituzaingó y M. Roldán, con superficie "ad corpus" de estecientos sesenta metros cuadrados los I y C y de dos mil seiscientos veinticuatro metros cuadrados en conjunto los J, K y L. Las dos fracciones de campo y los lotes I y C se venden separadamente y los J, K y L, "en block". Bases, la valuación fiscal, o sea m$n. 739.800, m$n. 415.400, m$n. 13.300, m$n. 18.300 y 41.300 m$n. respectivamente. Al contado, libres de todo ocupante. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 15.200 e.23|9 Nº 49.366 v.3|10|64

Nº 23

JUDICIAL. — Dos terrenos en Vicente López. Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46, se hace saber por diez días en los autos caratulados "GUEMES LUIS c|FORCHIASSIN ROMANO, cobro hipotecario", que el martillero Sr. Roberto A. Grosso, con oficinas en la Av. L. N. Alem Nº 424, piso 3º, Cap. Fed., Tel. 32-8844, venderá en pública subasta dos terrenos ubicados en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., designados como lotes Nos. 19 y 24 de la manzana Nº 4, con la ubicación, medidas lineales y superficie que a continuación se detalla: Lote 19; frente a la calle Temple entre las de Ascasubi y J. Hernández (Hoy R. Darío y Entre Ríos respectivamente), 10 mts. de frente al S. O. por 35 mts. 04 al S. E. y 35 mts. 27 al N. O. de fondo, superficie 351 mts. cds. 55. Lote 24; frente a la calle Ascasubi (hoy R. Darío) entre las de Temple y Coquimbo, 10 mts. de frente al N. O. por 33 mts. 30 de fondo, superficie 333 mts. cds. Base $ 266.235 m|n. al contado. Remate: El domingo 11 de octubre de 1964, a las 17 horas, en los mismos. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Prospectos y más informes en las oficinas del martillero. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 12.800 e. 29|9 Nº 50.248 v. 9|10|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "JUAN TRINIDAD c|BRUNETTI, ROBERTO LUIS s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio R. Perales, rematará el día miércoles 7 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: Una propiedad desocupada, ubicada en el Pdo. de Merlo, pueblo Pontevedra, edificada sobre 5 lotes de terreno, designados con los Nos. 16, 17, 18, 19 y 20 en la manzana 207-C, y con frente a la calle (4) hoy Caxaraville, entre las calles (3) Olaya hoy Tomás Saley y calle (5), y con una superficie total de terreno de 3.559,57 mts.2. La casa consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Base $ 350.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 4.200.— e.28|9 Nº 50.377 v.2|10|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días que en el juicio BRIGHENTI LUIS ANTONIO contra THENON MARIA ELENA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo, Gambca, Ferrari, rematarán el 7 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el Departamento 7º Piso Nº 1, al frente, Unidad Nº 15, de la finca calle Paraná 480, en propiedad horizontal, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupado, con superficie cubierta propia de 41m40 y superficie propia de balcones de 8m50. Porcentual 5.90 o|o. Base $ 400.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 6.800 e.23|9 Nº 49.368 v.3|10|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio: "VAUDANO CELESTINO y otra c DE SANTIS RIZIERO y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en 25 de Mayo 311, Cap., el día 2 de octubre, a las 16.30 horas, la propiedad sita en el Barrio San Pablo, Partido de Morón, Prov. Bs. As., calle Agüero 932, entre Balcarse y J. A. Alvarez de Arenales. Lote 23, manzana 15. Sup. 501,80 mts2. Se deja constancia que de acuerdo a la cláusula tercera de la escritura de hipoteca en caso de procederse a la ejecución, la venta se efectuará libre de toda ocupación. Bas $ 640.145. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.800 e.25|9 Nº 49.803 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "ROSSI ERNESTO ARMANDO contra DEMASI LUIS, DEMASI LUIS JULIO o DEMASI Y LIZARRAGA, s|ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. rematarán, el jueves 1º de octubre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: un inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Partido de San sidro, Prov. de Bs. Aires, con frente a la calle Juan Bautista De Lasalle Nº 1189 esq. s|n. Edif. en el lote P. 1, que mide 22m84

en su fte. al S. O. 3 mts. en su ochava; 17m37 en su otro fte. al N. O.; 25m45 y 21m90 en sus costados N. E. y S. E. Sup. total 535,62 m. c. — Base pesos 200.000. — De acuerdo a la cláusula 2º del contrato de mutuo: Los deudores se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.400.— e.25|9-Nº 49.699-v.30|9|64

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "BERTOLINO ROBERTO O. c|GUEVARA DELIA PAULA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Migmar Gazpio, rematará el día 4 de octubre de 1964, a las 16 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, paraje "Barrio Parque La Reja", compuesto de dos lotes señalados como 5 y 6 de la manzana 21, frente a calle Lugones entre Leopoldo Díaz y Echeverría. Superficie 1.116,52 mts.2, cada lote; construcción tipo antiguo, árboles, cerco vivo, gallineros y galpón. El inmueble sale a la venta desocupado. Base: $ 159.800, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.000.— e.26|9 Nº 49.944 v.1º|10|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "PRADELLA VICTORIO c|CONOCHELLI VICENTE s|ejecutivo", que el martillero Enrique Testini, rematará en la misma el 4 de octubre a las 11 horas, el inmueble edificado en el lote 18 de la Manzana 58, calle Fraga entre Lavalle y Sin Nombre hoy Nápoles y Gutemberg, de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Superficie 208,80 m2. Base $ 131.937.92 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.000.— e.26|9 Nº 49.988 v.1º|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42 hace saber por tres días en autos CAJA POPULAR VILLA ORTUZAR c|GROSIGNANI PABLO s|Ejecución", que el martillero Muiño Crespo, rematará el 30 del corriente (Miércoles), a las 9 hs., en 12 de Octubre 1857, sin base y mejor postor (Contado efectivo). Comisión 10 o|o. Televisor "Westinghouse" 8556. Funcionando. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.320.— e.28|9 Nº 50.394 v.30|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|SANCHEZ, FAUSTINO HUGO s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano rematará en el local sito en Víctor Hugo 625, de Capital, donde se exhibe, el día 10 de octubre de 1964, a las 9.15 horas, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault-Ika", modelo DA-1V, año 1962, motor Nº 2016308, serie Nº 26131|04297, a patentar, nuevo, con motor tipo Ventoux, carrocería Nº 4203, tipo Dauphine, uso particular. Base: m$n. 187.437. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.040.— e.28|9 Nº 50.358 v.30|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|AVILA, ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano, rematará en el local sito en Víctor Hugo 625, de Capital, donde se exhibe, el día 10 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, el siguiente bien: "Un automotor nuevo, marca IKA, motor Nº 6160526S8, serie número 14111|00534, modelo TA-1PB, año 1961, tipo "Pick-up Baqueano", a patentar, uso particular. Base: m$n. 165.035. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario
$ 2.040.— e.28|9-Nº 50.356-v.30|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "BECERRA HUGO c|RAMIREZ HECTOR ANGEL y otros", s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal, donde se exhibe, el 9 de octubre de 1964, a las 16 y 30 horas: "Un automotor marca "Studebaker", modelo 1960, motor Nº 3E-11676, tipo Pick-up". Base $ 280.710 m|n., al contado. El bien se entregará aprobada la subasta. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 22 del mes de septiembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.160.— e.28|9-Nº 50.329-v.30|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|SABATINO, JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano rematará el día 10 de octubre de 1964, a las 9 horas, en calle Víctor Hugo 625, de Capital Federal, donde se encuentra y exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca Baqueano IKA 500, modelo TA-3PB, año 1962, motor número 626063148, serie Nº 24311|00147, a patentar, nuevo, tipo camión Pick-up uso particular". Base: m$n. 294.205. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.280.— e.28|9-Nº 50.355-v.30|9|64

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: "CONVIA S. A. c|GUTIERREZ ALBERTO C., s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 7 de octubre, a las 15 horas, en Av. Honorio Pueyrredón 652. Capital, donde se exhibe y en el estado que se encuentra, un automóvil marca Packard, modelo año 1947, con motor Nº F511633, patente de la ciudad de Bs. As. Nº 101959. Base $ 48.641 m|n. Al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.920.— e.28|9-Nº 50.374-v.30|9|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "BENITES SANTIAGO c|MONALDO ALFONSO. s|ejec.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 3 de octubre de 1964, a las 11 hs., en Bdo. de Irigoyen 645, la parte indivisa (23,33 o|o) de la propiedad de la calle Gaona 1621|23|25; de 10,44 mts. de frente por 36 mts. de fondo. Sin base. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.
Buenos Aires, 24 setiembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
2.600 e.26|9 Nº 50.070 v.1º|10|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "MOISES HAGGE E HIJOS c|ALVAREZ ROBERTO, s|ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, el 1º de octubre de 1964, a las 16.30 hs.: Compresor desmontado, compuesto por: tanque, compresor, motor eléctrico, algunos accesorios y bomba lubricadora, marca Lincoln Sistem y un tanque Banchero Nº 4.200, para 200 litros. Sin base, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se entregará una vez que sea aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. Proc.).
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.920 e.28|9 Nº 50.369 v.30|9|64

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días, en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|D'AGOSTINO de MORANDI, ZURANE y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano rematará el día 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo 625, de esta Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor, marca "Gordini-Ika", modelo DA-2V, año 1962, motor número 3001509, serie Nº 26254|01416, patente Nº 1.013.843, Prov. de Buenos Aires nuevo, tipo Dauphine, uso particular. — Base m$n. 152.094. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.280 e.28|9 Nº 50.354 v.30|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "STIVALETTA PALMA c|RUGGERO DE LUCA y otro, s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 1º de octubre, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir, marca Remington Rand, Made In U.S.A., Nº J 2021937, de 140 espacios. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.680 e.28|9 Nº 50.346 v.30|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 8 días en el juicio "NOGUERA DIONISIO contra ANTONIO SASSONE, sobre ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 8 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. Córdoba 5347|49, Capital, mide 8m55 frente S., 43m30 costado E., teniendo a los 28m 90 del costado O. un martillo a favor de 17m95 por 12m40; teniendo 25m98 en contrafrente. Sin base, al mejor postor. Al contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.
$ 4.800 e.28|9 Nº 50.389 v.6|10|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "TUGISA S. A. c|CABRERA, FRANCISCO. s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 9 de octubre de 1964, hora 16.45, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un camión marca Mercedes Benz, modelo año 1953, con algunas piezas de su motor sin block, patente Nº 731.008, Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires, año 1961, tipo 3500, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Monroe Nº 2311, Capital. Base $ 292.400. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 setiembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.280 e.28|9 Nº 50.320 v.30|9|64

JUDICIAL. — Soldado de la Independencia 1434, entre Loreto y Zavala, a 50 metros de Avenida del Libertador y una cuadra de Avda. Luis María Campos, en cuyo terreno se encuentra una construcción paralizada de dos cuerpos de planta baja y seis pisos. De acuerdo al siguiente edicto: Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por ocho días en el juicio "CONTRUCTAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1434, y u|otros s|Ejecutivo", que el martillero Eduardo Sorano Sosa, rematará el día 8 de octubre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Soldado de la Independencia 1434, en cuyo terreno se encuentra una construcción paralizada y que se vende en el estado que se encuentra, de dos cuerpos de planta baja y seis pisos. — Base $ 345.333,32, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 9.280 e.25|9 Nº 49.748 v.3|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Trabajo número 13, comunica por tres días, en el juicio "GALARD JOSE y otros c|VALVERDU JOSE, s|salarios", que el martillero Alfredo D'Autilia, rematará, el 3 de octubre, a las 17 horas, en el local calle Acoyte Nº 71, donde se exhiben, los siguientes objetos: Un aparato combinado, sin marca visible, con cambiador automático; un ventilador de pie, marca "Caeba", de 4 paletas, número 280.620; un juego de copas, compuesto de 50 piezas de distintos tamaños; un televisor marca "Belaire", Nº 850.230; 150 discos long-play, de 33 revoluciones; 700 discos de 78 revoluciones; 150 discos de 33 revoluciones; una heladera eléctrica familiar, marca "Lugal", sin número visible. Contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Víctor R. Perfetto, secretario.
$ 2.520. — e.28|9 Nº 50.039 v.30|9|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PRODUCTORES DE PELICULAS ARGENTINAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1964, a las 11 horas, en la sede social Ayacucho 490, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del Ejercicio 1963-64.
2º Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales y 1 revisor de cuentas.
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
$ 240 e. 29|9 Nº 50.143 v. 30|9|64

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES
Sarmiento 938, 4º Piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1964, a las 14 horas, en local de la calle Rivadavia 1445 (Federación Empleados de Comercio), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un vicepresidente.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Anteproyecto de convenio colectivo de trabajo. — Nelson Domínguez, presidente. — Daniel Rubén Damiano, secretario.
$ 340.— e.28|9 Nº 50.170 v.30|9|64
e.28|9 Nº 50.207 v.30|9|64

ABRASIVOS NORTON S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 8 de octubre de 1964, a las 15 hs., en Av. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia de los síndicos, titular y suplente, y de ser aceptada, designación de reemplazantes.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.28|9 Nº 50.343 v.2|10|64

ASOCIACION MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA EMPLEADOS DE AGAR, CROSS Co. LTD.
Zépita 3201 - Capital
CONVOCATORIA, MEMORIA Y BALANCE GENERAL
Setiembre 1963 - Agosto 1964
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Setiembre de 1964
Señor Asociado:
De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, artículo 44, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que ha sido convocada para el día 2 de Octubre de 1964, a las 14,30 horas en Zépita 3201, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre al 31 de Agosto de 1964.
3º — Informe de la comisión escrutadora de la elección de nuevos miembros de C. D. para los períodos 1964-1965 en reemplazo de los Sres. E. Cibau, R. Lapetina, C. Trinch, A. Clerice, J. Remorino, P. Cantagalo, F. Lapetina, O. Roslíak, y dos revisores de cuentas en reemplazo de los Sres. P. Huertas, J. Souto, por dos años y un suplente por un año.
4º Designación de dos señores socios para firmar el acta.
$ 468.— e.28|9-Nº 50.194-v.30|9|64

A M U L C O
Sociedad en Comandita por Acciones

La Gerencia, en uso de las facultades que le acuerda el inciso b) del Art. Décimo Sexto del Contrato Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 1964, a las 19,30 horas, en la calle Lavalle Nº 3692, 2do. piso, 6, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo tercero del contrato social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Socio Gerente.
$ 3.000.— e.28|9-Nº 50.144-v.2|10|64

ARNALDO RENAUD S.A.C.I.
Inscripción Nº 10.133
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1964, a las 18,30 horas, en la sede administrativa de la Empresa, calle Sarmiento 3196 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del Sexto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital a la suma de $ 40.000.000.—

4º Renovación total de Directorio (arts. 16 y 23 del Estatuto).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 27 del Estatuto.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1964. — El Directorio.
$ 5.800.— e.28|9-Nº 49.965-v.2|10|64

ACEBAC S. A. C. I. I. y F.
Nº 15.465
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 8 de Octubre de 1964, a las 9 hs. en Lavalle 1783, Cap., para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C., correspondientes al Ejerc. cerrado el 31|5|64.
2º Elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 21º "Estatutos".
$ 2.800.— e.28|9-Nº 50.271-v.2|10|64

ATALAYA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Número de Registro 3935
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 8 de Octubre de 1964, horas 10, en Avenida Córdoba Nº 679, para tratar
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 30|6|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección autoridades Art. 9 y 13 estatutos.
4º Capitalización del Revalúo Contable.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.28|9-Nº 49.940-v.2|10|64

ARTES GRAFICAS GUAITA
Ind. y Com. Soc. Anónima
Convócase Asamblea Extraordinaria el 9|10|64, 19 horas, en Varela 269, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma estatutos;
2º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.28|9-Nº 50.211-v.2|10|64

ARGELITE S. A. I. C.
Nº 9175
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de octubre de 1964, a las 9,30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de junio de 1964
2º Remuneración del síndico y de los directores que desempeñan funciones técnicas y administrativas.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 15º de los estatutos.
$ 6.000 e. 28|9 Nº 50.230 v. 2|10|64

AGUARAY S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio legal: Piedras 611, 3 P. H
Capital Federal
Registro Nº 7.151
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Piedras 611, 3º p. H, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicios vencidos el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
2º Elección directores y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.000 e.26|9 Nº 49.956 v.1º 10|64

ATINA S.A.C.I.
Exp. Nº 15.057
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de Octubre de 1964, a las 18 horas en Corrientes 2687, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963.
2º Elegir Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.26|9 Nº 50.117 v.1º|10|64

ALSITEX S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día seis (6) de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro (1964) a las quince (15) horas, en el local sito en la calle Alsina 1215, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer ejercicio clausurado el treinta (30) de Junio de mil novecientos sesenta y tres (1963);
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Causas que motivaron el atraso en la convocatoria a la Asamblea;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.26|9-Nº 47.841-v.1º|10|64

A N T O R C H A
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 16.050
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Remuneración al Directorio;
5º Consideración de préstamos acordados;
6º Capitalización Reserva Resolución Nº 2.190;
7º Asignación al Director Gerente, Director Delegado y Síndico;
8º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que han de componer el Directorio en el próximo período;
9º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1964.
$ 7.400.— e.25|9-Nº 47.416-v.30|9|64

AGRO INDUSTRIAL ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Florida Nº 622, 6º piso, para tratar
1º Consideración Dctos. Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio 31|12|1963.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.200.— e.28|9-Nº 50.266-v.2|10|64

A Z U C O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. A. Alcorta 2862 — Bs. As.
Registro Nº 10.668
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de octubre de 1964, a las 9 horas, en su local social, Avda. Amancio Alcorta Nº 2862, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000, de acuerdo al artículo Nº 4 de los estatutos.
2º Aprobar distribución de dividendos por m$n. 5.000.000, en aciones ordinarias.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 5.600 e.25|9 Nº 49.903 v.30|9|64

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede social, calle México 871, piso 2º., Capital Federal, el día 13 de octubre de 1964, a la hora 18,30, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación de la Sociedad el 25 de junio de 1964, solicitando convocatoria de sus acreedores y consideración de la propuesta de concordato a ofrecer.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 12.000 e.21|9 Nº 48.984 v.7|10|64

"B"

BERTRAN HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Octubre de 1964, a las 9 horas, en Rincón 26, para considerar el
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado dentro del estatuto que rige a la sociedad.
2º Ratificación de la adquisición de Bertrán Hermanos Sociedad Colectiva y 7 lotes de tierra ubicados en la Provincia de Buenos Aires.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.28|9-Nº 49.133-v.2|10|64.

BAUD - MOL
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Octubre de 1964, a las 18 horas en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de un síndico titular. un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, hasta el momento de realización de la misma.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1964. —Socios Solidarios.
$ 3.600.— e.28|9-Nº 50.116-v.30|9|64

BANKER S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 1236, 1º "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de Junio de 1964.
2º Fijar número de Directores y su elección así como los síndicos titular y suplente, y designar dos accionistas para firmar el Acta.
3º Remuneración de los Directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.28|9-Nº 50.212-v.2|10|64

B A V I E R A
Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas por cinco días, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1964 a las 9 horas, en la calle Déan Funes Nº 2194, Dto. "A", piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se celebra le asamblea fuera de término estatutario.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1963.
3º Disponibilidad de utilidades y retribuciones a los señores miembros del Directorio y síndico.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo al art. 9 de los estatutos y del Directorio conforme al art. 6 del mismo.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta y el registro de accionistas asistentes a la misma.
p. Directoro.
Adelino Sanjurjo, presidente.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones, certificados o depósitos bancarios que los acrediten como tales, hasta un día antes de la celebración de la asamblea (art. 10 de los estatutos) en el domicilio de la sociedad sito en Déan Funes Nº 2194, Dto. "A", piso 1º de Capital Federal. En mismo art. 10 se establece lo pertinente para el caso de 2da. convocatoria, por lo que se previene a los Sres. accionistas a sus efectos.
$ 9.600 e.26|9 Nº 49.961 v.1º|10|64

BARCLAY TEJIDOS S. A.
Industrial y Comercial
N. 8.725
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1964, a las 16.30 horas, en el local calle Alsina 765-71, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30|6|64 y distribución utilidades;
2º Nombramiento Directores y Síndicos y fijar honorarios;
3º Designar dos accionistas firma Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.26|9-Nº 49.873-v.1º|10|64

BODEGAS EL CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Comercial e Industria
Registro Nº 5.871
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1964 a las 19 horas, en la calle Esmeralda Nº 1255, piso 7º, Dto. "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de nuevos Directores Titulares.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones de los estatutos sociales, referente al depósito de acciones.
$ 3.400.— e.26|9 Nº 50.133 v.1º|10|64

BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1964, a la hora 11, en la sede social, calle Maturín 2660, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347 Código de Comercio, inc. 1º del 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por dos años, y síndicos titular y suplentes por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo que prescribe el estatuto, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus títulos o en su reemplazo, un certificado de depósito de una institución bancaria extendido a su orden, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea general.
$ 4.800.— e.25|9-Nº 49.849-v.30|9|64

"C"

CUATRO VIENTOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
N-15.206
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Esmeralda Nº 989, P. 4, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Elegir Directores, Síndicos y do. accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 28|9 Nº 50.319 v. 2|10|64

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima
Nº 5.456
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 8.30 horas, en la sede social, Talcahuano 638, 7º, "F", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de Síndico ad-hoc para expedirse sobre el punto 2º de esta convocatoria;
2º Consideración documentos Artº 347 Código de Comercio e informe del Síndico ad-hoc por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;
4º Remuneración del Directorio y Síndico ad-hoc;
5º Fijación del número de Directores, nombramientos de los mismos de corresponder y designación de Síndico titular y Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio
$ 5.600.— e.28|9-Nº 49.865-v.2|10|64

C. A. LÜTZELER LTDA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 6.960
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 8 octubre 1964, 9 horas, Defensa 558, tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos 11º ejercicio 30|6|1964;
2º Distribución utilidades. Consideración remuneración total Directorio;
3º Fijación número Directores titulares y elección con dos suplentes, un año;
4º Designación Síndicos titular y suplente, un año;
5º Aumento capital autorizado acciones ordinarias "A";
6º Elección dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964.
$ 4.200.— e.28|9-Nº 50.065-v.2|10|64

CAMEL CHAPUR E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias e Inventario del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;
2º Aprobación de los honorarios a distribuirse al Directorio;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente por un año; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.25|9-Nº 48.485-v.30|9|64

CARDIFF
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro 13.537
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1964, a las 18 horas, en la calle Gral. E. Garzón 3824, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
2º Consideración de la documentación del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
3º Elección de Directores, Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.25|9-Nº 49.715-v.30|9|64

COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.
(Nº 2.626)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 1964, a las 12, en la sede social Viamonte 1133 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consecuente reforma del artículo 5º de los Estatutos;
2º Destino a dar al Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272) al 31 de diciembre 1963;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.400.— e.25|9-Nº 49.738-v.30|9|64

COC 3 A.
Construcciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de Corrientes 1291, Capital Federal, para tratar.
1º Cumplimentar Art. 9, de la Ley 11.719.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|9-Nº 49.831-v.30|9|64

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de setiembre de 1964, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes);
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964.
$ 2.280 e.14|9 Nº 46.873 v.30|9|64

CERCASA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Reconquista 46, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los Directores y Síndico y designación de un Síndico ad-hoc.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 247 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
4º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1962, relativo al cambio de nombre de la sociedad.
5º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º Elección de los Síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.600. e.23|9. Nº 49.381. v.28|9|64
$ 2.640. e.29|9. Nº 49.505. v.30|9|64

"D"

DORFINCO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 3º, dep. A., el día 9 de octubre de 1964, a las 10 horas, para tratar:
1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|8|1963;
2º Designación de un Síndico ad-hoc para que se pronuncie con respecto al ejercicio terminado el 31|8|1963;
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, así como de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.28|9-Nº 50.187-v.2|10|64

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 15 horas, en San Martín 536, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30|6|64;
2º Aprobación del destino dado al Fondo de Reserva Legal, Fondo de Reserva Extraordinario y Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 para absorber quebrantos;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.28|9-Nº 49.328-v.2|10|64

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 17 horas, en San Martín 536, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad;
2º Autorización al Presidente o Vicepresidente en su caso, para que, por sí o por interpósita persona gestione ante las autoridades competentes la disolución anticipada de la Sociedad que pudiera resolver la Asamblea, como así también facultárselo para que realice todas las gestiones inherentes a este cometido;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.28|9-Nº 49.327-v.3|10|64

DEWEY & ALMY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
N-3.997

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1964, a las 17,30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre y reforma de estatuto.
2º Disposición de utilidades.
3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 3.600 e.26|9 Nº 49.996 v.1º|10|64

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 9 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Esquiú 1073, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneración de los directores que prestan servicios.
2º Designación gerente y remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.055 v.1º|10|64

"E"

EL MODELO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.790
CONVOCATORIA

De acuerdo con la Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 24 de agosto de 1964, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Uruguay 667, 4º piso, oficina "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Sr. Roberto A. Cupolo y Sr. Roberto P. Ferro; por el síndico titular Dr. Horacio Julio Ferro y por el Síndico Suplente Dr. Oscar Redolatti.
2º Integración del Directorio y elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Inspector General de Justicia.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar en Uruguay 667, 4º piso, Ofic. "B", sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización.
$ 6.600. e.29|9. Nº 50.250. v.3|10|64

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO S. A. C. I. F. I.
Nº Registro: 12.512|60

Conv. Asamb. Ordin. acc. 10 octubre 1964, 10 hs., Avda. Pte. R. S. Peña 1110, 7º p., of. 7, para

ORDEN DEL DIA:

Dctos. Art. 347 C. C.; Hon. Dir.; elecc. Directores, Síndicos; modif. Art 16 Est. Soc.; design. dos acc. — El Directorio.
$ 2.000.— e.28|9-Nº 50.102-v.2|10|64

EDITORIAL CODEX S. A.
Registro Nº 7.241

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1964, a las 13 horas, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.200 e.25|9 Nº 49.872 v.30|9|64

EL MANGRULLO
S. A. Rural e Inmobiliaria
Registro Nº 7.017

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1964, 18 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.
2º Remuneración del Directorio.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de directores.
5º Designación de gerente general y término de funciones.
6º Elección de síndicos.
7º Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600.— e.25|9 Nº 49.710 v.30|9|64

EL FUERTE
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1964, a las 10 horas, a realizarse en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|963 y 30|6|964.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.880 e.25|9 Nº 49.912 v.28|9|64
$ 1.920.— e.29|9 Nº 50.032 v.30|9|64

EL REMANSO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 9026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 18 y 30 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347. Código de Comercio, ejercicio 30 de Junio de 1964.
2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.26|9 Nº 50.054 v.1º|10|64

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Asignación del Director Delegado.
5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º Capitalización cuota del revalúo contable Ley 15.272.
8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.400 e.25|9 Nº 48.673 v.30|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 24|9|64.

"F"

FATESIN
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Nº 2, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lerma 442|6, Buenos Aires, el día 9 de octubre de 1964, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneración y aprobación de la actuación del Director Ejecutivo.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Activo y Pasivo e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e. 29|4 Nº 50.249 v. 3|10|64

FABRICA ARGENTINA DE ALUMINIO S.A.I.C. y F.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1964, a las 12 horas en Tucumán 829, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.28|9. Nº 50.393. v.2|10|64

FERMIN ALVAREZ Y CIA.
Soc. Anón. C.I.I. y A.
Registro Nº 14.044
CONVOCATORIA

1 Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1964 a las 17 horas, en su local social, sito en la Avenida Corrientes Nº 1172, piso 6º, oficina Nº 12, Buenos Aires, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Aprobar la retribución del síndico.
3º Nombramiento del presidente, vicepresidente y dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por un período de 1 (un) año, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 de nuestros estatutos.
4º Nombramiento del síndico titular y suplente por un período de 1 (un) año,

de acuerdo con lo establecido en el art. 13 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos.

$ 6.800.— e.28|9-Nº 49.388 v.2|10|64

FRANCESCHINI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar se el día **8 de Octubre de 1964**, a las 19,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 560, 4º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio por el Segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964.

2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico.

3º Reforma de los estatutos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.28|9-Nº 50.285-v.2|10|64

F U H R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de octubre de 1964 a las 9 horas en el local de la calle Uruguay 779, P. 1, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el art. 347, inc, 1 del Código de Comercio; ejercicio al 30 de abril de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|9-Nº 50.074 v.2|10|64

FEITIS S. A.
Ind. Com. Inmob. Financ. y de Mandatos
Registro Nº 6.784

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1964, hora 11, en Callao 66, 6º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|64;

2º Distribución de utilidades y honorarios directores y síndico;

3º Fijación número y elección directores y síndico, titulares y suplentes;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.26|9-Nº 49.884-v.1º|10|64

FROTME S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocan a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la Avda. Corrientes 2763, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Aumento del capital.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.26|9-Nº 50.049-v.1º|10|64

F R E S N A L S.A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1964, a las 17 horas, en Av. P. R. S. Peña 832, 5º piso, oficina 520, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los art. 4º y 5º de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.200.— e.25|9 Nº 49.709 v.30|9|64

FADERYC S. A. IND. COM. y FIN.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro Nº 2794, el día 6 de octubre de 1964, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneraciones del Directorio y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. — Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 10º de los estatutos.

$ 4.400.— e.25|9-Nº 49.820-v.30|9|64

"G"

GANADERA MATA GRANDE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 9 de octubre de 1964, a las 15,30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600. e.29|9. Nº 49.986. v.3|10|64

GANADERA MATA GRANDE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Destino del Saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.800. e.29|9. Nº 49.985. v.3|10|64

GACELA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1964 a las 19 y 30 horas, en Lima 377, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades;

2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|9-Nº 48.605 v.2|10|64

GAMBATESE Y LUCHETTI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registro Nº 12.091
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día **8 de octubre de 1964**, a las 11,30 hs. en Tucumán 1539, piso 8º, oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.

3º Elevación del capital autorizado a m$n. 21.000.000.

4º Autorización al Directorio para emitir dentro de las condiciones del estatuto social en oportunidad y condiciones que consideren convenientes.

5º Ratificación contrato adquisición fondo de comercio de Sisco S. A. (en liquidación) de Paraná y autorización para emitir acciones ordinarias clase "B" en pago del mismo.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año fijando sus remuneraciones. — El Directorio.

$ 6.000.— e.28|9-Nº 50.036 v.2|10|64

GANADERA SARMIENTO
S. A. Exportadora, Importadora, Agropecuaria y Comercial
Nº de Registro 15.709
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1964 a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1889, 4º B, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación del art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de enero de 1963 y el 31 de enero de 1964.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.25|9-Nº 49.717 v.30|9|64

"H"

HUERGO S. A.
Comer., Ind., Agríc. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Tucumán 1663, P. 1º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C. ejerc. 31|10|1963.

2º Fijar número y elegir directores.

3º Designar síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 49.992-v.1º 10|64

"I"

ILANSIR Soc. Anón. Ind. y Com.
Expediente Nº 15.315

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7|10|64, a las 15 horas en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de directores y su elección. Designación presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.26|9-Nº 50.139-v.1º|10|64

INTERCALOR, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 10.303
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 8 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Sarandí 1351, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del convenio celebrado con Modine Manufacturing Corporation.

2º Aumento de capital autorizado a $ 16.000.000.— mediante la emisión de $ 12.800.000 en acciones ordinarias de clase "A", de las cuales $ 1.600.000.— lo serán en pago de los compromisos asumidos por la sociedad de acuerdo al convenio con Modine Manufacturing Corporation.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 4.600.— e.28|9-Nº 50.198 v.2|10|64

INMOBILIARIA SANTA FE
Soc. Acc. en Comandita

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del contrato social se convoca a los señores socios y accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre a las 10 horas en la oficina de la calle Corrientes 1145, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1964 e informe del síndico y de la gerencia sobre la marcha de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Honorarios a los directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.200. e.28|9. Nº 50.348. v.2|10|64

I. F. A.
(Insecticidas Fertilizantes y Afines)
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1964, a las 11.30 horas en el local de Corrientes 2763. 7º piso de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 inc. 1 del C. de Com., ejercicio cerrado 30|6|64.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.25|9 Nº 49.753 v.30|9|64

"J"

JOSE R. CURBERA (ARG.)
S. A. C. e I. de P. A.

Convócase a A. G. Extraordinaria para el 8 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Av de Mayo 1370, 10º p., esc. 291, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Emisión de acciones.

3º Designación dos accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda art. 16 estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|9 Nº 50.265 v.2|10|64

JOHN THOMPSON (ARGENTINA)
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 15.176
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (2º piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.28|9 Nº 50.286 v.2|10|64

JUAN NIFRA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.667
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1964, a las 9 horas en la sede social calle Brasil Nº 2724 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000, de acuerdo al artículo Nº 4 de los estatutos

2º Aprobar distribución dividendos por m$n. 14.000.000 en acciones ordinarias.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos, 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 5.200.— e.25|9-Nº 49.857-v.30|9|6

"K"

KARATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.239
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Santiago del Estero 453, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Consideración de la compra del fondo de comercio de "Karatex" A. Karagozlu e Hijos, y emisión de acciones ordinarias clase "A" por m$n. 26.812.000, para entregar en pago.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.28|9-Nº 49.737 v.2|10|64

"L"

LA ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA
Negocios Rurales, Inmobiliarios y Mineros, Comisiones - Mandatos
(Nº 4.115)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de octubre del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 789, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma;

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Aumento del número de directores y elección de los nuevos directores;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre de 1964.

$ 6.000.— e.28|9 Nº 49.835 v.2|10|64

"LOS COLORADOS" S. A.
Colonizadora, Agrícola, Inmobiliaria Industrial y Comercial
Nº 5.543
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1964, a las 18.30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de abril de 1964;

2º Nombrar directorio y síndicos;

3º Revalúo contable ley Nº 15.272;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300.— e.28|9 Nº 49.516 v.2|10|64

LYSOFORM
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9|10|1964, 17 horas, en Guardia Vieja 4439.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. c) Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.

2º Aprobación nombramientos de Directores efectuados en el ejercicio (art. 15º de los estatutos).

3º Aprobación remuneraciones directores administradores.

4º Elección cinco directores titulares y cinco suplentes.

5º Elección síndico titular y suplente.

$ 4.000.— e.28|9 Nº 50.234 v.2|10|64

LA LIQUIDADORA
S. A. C. I. F. I.
Expte. 12.217
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1964, a las 20 horas, en el local social, Calle Misiones 16|26, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta art. 347 Cód. Com., correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Consideración compra inmuebles Rivadavia 2676|78 y 2680|90.

6º Proyecto edificación Rivadavia 2676|78 80|90.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento del art. 20 de los estatutos, referente al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.800.— e.28|9 Nº 50.268 v.2|10|64

LUZ, SOCIEDAD ANONIMA
Com. Ind. Import. Export. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Octubre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Córdoba 1301, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Aumento del capital autorizado a cincuenta millones de pesos;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;

4º Elección de síndico titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.26|9-Nº 49.528-v.1º|10|64

LA MARIANITA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.

3º Aprobación de la remuneración aconsejada para el síndico titular.

4º Aprobación de las disposiciones preparatorias tomadas para la liquidación de la sociedad.

5º Elección de 3 directores.

6º Elección de síndico y suplente.

7º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 10 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600.— e.25|9-Nº 48.910 v.30|9|64

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
S. A.
Nº de Registro 1.071

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 6 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización revalúo contable. — Ratificación del 3 1|2 o|o aprobado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de setiembre de 1964.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán depositar sus acciones en Avenida Roque Sáenz Peña 615, hasta el 2 de octubre de 1964. — El Directorio

$ 4.000.— e.26|9-Nº 50.119-v.1º|10|64

"M"

MIRAFLORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 12.720
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Designación de nuevo Directorio, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.29|9. Nº 49.847. v.3|10|64

MATERIALES
Sociedad Anónima Comercial
N — 15.925

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 9 de octubre de 1964. horas 12. a celebrar en Lavalle 1546. Piso 8º. Dto. "A". para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.28|9 Nº 50.381 v.2|10|64

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1964, a las 18 horas en la sede social, calle Tucumán 117, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 25 de los estatutos.

$ 3.800.— e.28|9 Nº 50.254 v.2|10|64

MICRO OMNIBUS "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 8 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Suárez 2825, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco directores titulares, un director suplente y síndico titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.26|9 Nº 49.971-v.1º|10|64

M A R F I L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 10.841
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1964 a las 18 horas, en Freyre 775, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social y aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 49.553 v.30|9|64

MOVILENT
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Murguiondo Nº 348, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el día 31 de mayo de 1964.

3º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades Líquidas.

4º Consideración de la renuncia de uno de los Socios Administradores y su reemplazo.

5º Elección del Síndico. — La Gerencia.

$ 3.800 e.26|9 Nº 50.128 v.1º|10|64

MUELLES Y DEPOSITOS S. A.
De Estibaje y Transporte Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1964, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre 688, 4º piso, of. 402, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Elección directores titulares y síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.25|9-Nº 49.910-v.30|9|64

"N"

N O V O A S.A.
Registro Nº 7677
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 3922, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|7|64.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.28|9 Nº 50.368 v.2|10|64

"O"

ORBE S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 8.734
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 478, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos; elección de síndicos titular y suplente:

3º Remuneración directores, artículo 18º, inciso b) del estatuto:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 5.000.— e.28|9 Nº 50.093 v.2|10|64

"P"

PARKUS
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 9 de octubre de 1964, a las 8.30 horas, calle Azcuénaga Nº 75 piso 5º, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|9 Nº 48.802 v.2|10|64

"Q"

QUIMICA CASANOVA
Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, calle Moreno Nº 970, 2º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.29|9 Nº 50.325 v.3|10|64

"R"

RIALGAR SOC. ANON.
Ind. Com. Financ. Inmob. Construc. y Agropec.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1964, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Bonpland 2382, 1º, 4, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1964.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que para su participación en la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

$ 6.000 e.29|9 Nº 49.834 v.3|10|64

RAFAEL PEREZ ROLDAN
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 14 de octubre de 1964, a las 19 y 30 hs., en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 2384, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones. — El Directorio

$ 5.400.— e.28|9-Nº 49.410-v.2|10,64

R O M Y S A
A. F. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria día 10 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.320 e.28|9 Nº 50.386 v.30|9|64

RICHMOND
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Número 1.161
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 9 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, en Humberto I Nº 3044, para tratar,

1º Ratificar características acciones emitidas por Asamblea Extraordinaria del 22|6|62.

2º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, C. de C., ejercicio al 31|VII|1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección autoridades, artículos 17 y 27 Estatutos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. — e.28 9-Nº 49.073-v.2|10|64

RUTRA LAR S.A.I.C.F. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 8.30 horas, en Alvarez Jonte 4884, para considerar le siguiente:

1º Elección de los miembros del Directorio.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|9 Nº 50.092 v.1º|10|64

RAFAEL PEREZ ROLDAN
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1964 a las 20 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2384 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|9 Nº 49.346 v.2|10|64

RESALMAR
Reparaciones y Salvamentos Marítimos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, ofic. 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1963|1964.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 22 de los Estatutos Sociales referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.26|9 Nº 50.104 v.1º|10|64

"S"

SANTA INES S. A.
De Administración, Comisiones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1964, a las 16 horas, Cangallo 667, Capital Federal, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|9-Nº 50.165-v.3|10|64

S U R
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 610, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 15º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Capitalización de reservas.

3º Reforma de los estatutos sociales.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan; elección de tres directores suplentes.

5º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 6.400.— e.29|9-Nº 50.151-v.3|10|64

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Octubre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.28|9-Nº 49.942-v.2|10|64

SANCHEZ LARA & CIA. S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1964, a las diez horas en Bartolomé Mitre 1275, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta;

2º Tratar documentos según Art. 347 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1964 y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.28|9-Nº 50.079-v.2|10|64

S A Y M E
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Expediente 8.050|56)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1964, a las 19,30 horas, en el local de la calle San Martín 215, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.. — El Directorio.

$ 3.600. — e.28|9-Nº 47.851-v.2|10|64

S. A. C. O. F. I. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a Asamb. Gral. Ord. el 10|10|64, a las 10 hs., en Rivadavia 1376, 1er. piso B, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

y además efectos Art. 347, inc. 1º C. C. ejerc. cerrado 31|12|63. — Determinación del Nº de Direct. y su elec. — Elec. de sínd. tit. y un sínd. supl. — Cambio de la jurisdicción de la sociedad a la Prov. Bs. As. — Desig. de 2 acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|9-Nº 50.309-v.2|10|64

SAN FRANCISCO DE LAVALLE, S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1964, a las 13 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina Nº 708, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Aumento capital a m$n. 50.000.000, con opción de quintuplicar este importe.

3º Entrega acciones liberadas correspondientes al Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección de 2 directores titulares.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.400. — e.28|9-Nº 49.897-v.2|10|64

S A H I C O
S. A. Hipotecaria y Comercial
N—2.836

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964 a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 310, (5º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.28|9-Nº 50.364-v.2|10|64

SERRA HERMANOS
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Serra Hermanos, S. A. I. C. I., para el día 8 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede social a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación saldo Revalúo Contable Ley Nº 15.272 y reconsideración inventario y balance general al 30|6|1962 y al 30|6|1963 por inclusión exclusiva de dicho revalúo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.28|9-Nº 49.855-v.2|10|64

SANATORIO METROPOLITANO DEL SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S. A.
Reg. 5.205
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay Nº 918, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.26|9-N 49.995-v.1º|10|64

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Reg. 5.205
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay Nº 918, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A" y "B" e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores en reemplazo de los doctores Marcos Meeroff y José Schemper por vencimiento de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.26|9-Nº 49.994-v.1º|10|64

S I G M A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Belgrano 624, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de los balances generales al 30|6|62 y al 30|6|63 por inclusión del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272, exclusivamente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.25|9 Nº 49.7.7 v.30|9|64

SEGISMUNDO REICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera
Nº de Registro 8 289
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de octubre de 1964, a las dieciocho horas, en Avenida Belgrano 442, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.25|9-Nº 49.315 v.30|9|64

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de octubre próximo a las dieciocho horas, en el local social, Avenida Juan B. Justo 1207, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del saldo revalúo contable, Ley 15.272.

4º Ratificación de los actos y decisiones del Directorio.

5º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes para la formación del Directorio por tres años.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964.

$ 8.000.— e.25|9-Nº 49.237 v.30|9|64

"T"

TALLERES GRAFICOS JORMAN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Octubre de 1964, a las 19 horas, en Godoy Cruz 2960, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio 30|6|64. Respecto a las retribuciones al Directorio, con ellas se excederían el límite estatutario;

2º Elegir Directores, síndico y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.28|9-Nº 49.471-v.2|10|64

T R A N S A M E R I C A
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, 25 de Mayo 460, 5º piso, Capital, el día 8 de octubre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.800.—. e.28|9-Nº 49.224-v.2|10|64

TEXTIL MONTE ROSA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 17.937

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1964, a las 18 horas en la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.400.— e.28|9 Nº 50.239 v.2|10|64

TALLERES ADABOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Diagonal Julio A. Roca 733, 2º piso, capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Reconsideración de la reforma de los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 1962.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

3.360.— e.28|9 Nº 50.297 v.30|9|64

T A L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Transporte

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10|10|64, a las 8.30 horas, en Lavalle 2190, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación de los artículos 1, 2 y 3 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|9 Nº 50.391-v.2|10|64

"U"

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Autorizar la transferencia del Saldo de Revalúo Contable que figura en el Balance, a Reserva Legal;

4º Elección de dos Directores suplentes;

5º Elección de Síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.28|9-Nº 48.606-v.2|10|64

UNION PATRIOTICA DE LOS ARMENIOS DE AINTAB
Registro C 3.180
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Unión Patriótica de los Armenios de Aintab, en cumplimiento del Art. 25 del Estatuto Social, comunica a los asociados que la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1963 1964 se realizará el día 4 de octubre de 1964, a las 9.30 hs., en su sede social, Cnel. Niceto Vega 4876, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y secretario para dirigir la Asamblea.

2º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1964.

4º Designación de dos socios para firmar el acta y que conjuntamente con los miembros de la Mesa Directa de la Asamblea General Ordinaria constituyan la Junta Escrutadora y fiscalicen la elección.

5º Elección de cuatro miembros por dos años en reemplazo de los señores Levon Levonian, Hagobo Tagtachian, Barakif Evazian y Nerces Kachadurian que finalizan su mandato; dos miembros suplentes y un Síndico por un año.

Art. 25: Las Asambleas Generales sesionarán válidamente con un voto en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número, en quórum no inferior al de la mitad más uno de los asociados con derecho a segunda convocatoria.

$ 1.600 e.26|9 Nº 50.075 v.1º|10|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Clemente P. Font, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Vilela 2224|26, T. E. 70-4041, avisa que Alberto Chaul vende a Oscar Luis Casella su negocio de Sedería sito en la AVENIDA CABILDO 1786 libre de pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 28|9 Nº 50.181 v. 2|10|64

José Devesa y Jesús Vázquez transfieren a Mateo Rakic, Laureano Muiña y Jorge Horacio Rakie, negocio garaje AVENIDA GAONA 1837. Domicilio partes y oposiciones estudio doctor Rafael Sarando, abogado, Lavalle 1546, piso 1º, departamento "A".
$ 1.200 e. 28|9 Nº 50.186 v. 2|10|64

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Albertino Dos Santos Oliveira y Ricardo Viqueira venden a [illegible] de Rodríguez su negocio de Hotel Alojamiento (Habil. Municipal en trámite), sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 5028, Capital Federal. — Reclamos Ley y domicilio partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.26|9-Nº 49.951 v.1º|10|64

Luis Francisco Frank, Escribano Público, oficinas Corrientes 745, Piso 5º, Dto. 56, Capital, T.E. 45-9960, avisa que José Serber (Réditos 548.791-004), vende a José Ardizzone (Réditos 410.797-001) su parte pro-indivisa que le corresponde en la firma que girará en plaza como José Ardizzone y Cía. (S.R.L. en formación) y en el negocio del ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, sito calle ALVAREZ THOMAS número 879, Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal, mi oficina.
$ 2.800 e.26|9 Nº 50.168 v.1º|10|64

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Eriberto Maranzano (Nº Réditos 749218-007), Ernesto Maranzano (Nº Réditos 749217-007), Rinaldo Maranzano (Nº Réditos 749220-007) y Jaime Arturo Fernández (Nº Réditos 255429-003), venden a Irma Montesano (Nº Réditos 326942-003) y Néstor Domingo Montesano (Nº Réditos 767059-003), negocio Garaje y Afines ubicado AVENIDA GALLARDO 121, Capital. — Domicilios de partes y reclamos de Ley nuestras Oficinas.
$ 2.600 e.26|9 Nº 50.163 v.1º|10|64

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: José Inocencio Capettini (Nº Rédt. 712098-002), vende a Dolores Rosario Loitegui de Ordiz y Ernesto Antonio Raimondi, negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. Alcoh. — Env. al por menor, AVENIDA DE LOS INCAS 4895|99, Capital. Domc. partes y recl. Ley n.|Ofc.
$ 1.600 e.26|9 Nº 50.164 v.1º|10|64

Río y Cía. Balanceadores, Oficinas Sanabria 2501, Capt. Avisan: Eriberto Maranzano (Nº Réditos 749218-007), Ernesto Maranzano (Nº Réditos 749217-007), Rinaldo Maranzano (Nº Réditos 749220-007) y Jaime Arturo Fernández (Nº Réditos 255429-003) venden a Irma Montesano (Nº Réditos 326942-003) y Néstor Domingo Montesano (Nº Réditos 767059-003), negocio Garaje y Afines ubicado AVENIDA ANGEL GALLARDO 135, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras Oficinas.
$ 2.600 e.26|9 Nº 50.160 v.1º|10|64

Se hace saber por cinco días que "C. A. V. I., Compañía Argentina de Viajes Internacionales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1122, de la Capital Federal, transfiere el activo y pasivo de su negocio de agencia de viajes y turismo, establecido en aquel domicilio, a "C. A. V. I., Compañía Argentina de Viajes Internacionales, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", en formación, con igual domicilio que la anterior, con retroactividad al 1º de enero de 1964. — Reclamos de ley a los escribanos don Alfonso J. J. Mora y don Hugo H. Bonanno, calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, de la Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.
$ 3.800. — e.25|9 Nº 49.842 v.30|9|64

"B"

Se avisa que la Sociedad de hecho formada por Rey García y Amadeo García Fernández, para reparación y venta de repuestos de heladeras, con asiento en la calle BAIGORRIA 2344, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el último, quien continúa con el negocio. — Reclamo ley 11.867, ante escribano Patricio H. Quinos, oficina Córdoba 1309, piso 3º, derecha.
$ 2.000 e. 28|9 Nº 50.299 v. 2|10|64

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Martha Elías de Valdi, vende a Ricardo Héctor Suárez, Frutería y Verdulería BENITO JUAREZ 2161. — Domic. partes y recl.|Ley n|oficinas. T. E. 63-0353|5678.
$ 1.400 e.26|9 Nº 50.148 v.1º|10|64

Julio Gómez Boullosa y Cía. de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Armando Paludi, vende a Vicente Cicerchia y Juan Pistoia, Frutería y Verdulería, BAHIA BLANCA 1799. — Domic. partes y recl.|Ley nuestras oficinas. T. E. 63-0353.
$ 1.400 e.26|9 Nº 50.146 v.1º|10|64

Hugo Benedetti, Mart. Públ., avisa, a solicitud de las partes, que Eduardo Martínez y Amelia R. de Martínez, venden su hotel, calle BRASIL 1613, libre de gravamen, a Ricardo Demetrio y Guillermo Abel Heitman. — Rec. de ley y domicilios de las partes, Brasil 1613.
$ 1.400. — e.25|9 Nº 49.816 v.30|9|64

Galli y Andrés S.R.L., martillero público, Avda. San Martín 6821, Capital. Avisan al comercio: Angela María Lamas y Dora Lamas venden a Antonio Papetta y Mario Manuel Gordillo negocio de Peluquería Damas ubicado en la calle BERMUDEZ 3169, Capital. — Reclamos de ley partes en nuestra oficina.
$ 1.400.— e.26|9-Nº 49.943 v.1º|10|64

"C"

Del Río, Beade y Cía., Martilleros, Virrey Cevallos 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan: Manuel Sánchez vende a José Ramón Torre su negocio de Hotel-Alojamiento, sito CORRIENTES Nº 1179, 5º piso, Capital, domicilio partes: Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400 e.26|9 Nº 49.966 v.1º|10|64

Iturralde, Fernández y Cía. Mart. Púb., Castelli 68. T. E. 88-7071, Avisan que Diego Fernández y Emerita Fernández, venden a Arcángel Quaranta, Neg. Hotel Aloj. Hab. en trám. sito en CALLAO 339, piso 3, Cap. — Reclamos Ley n.|Of. Dom. partes.
$ 1.200 e.26|9 Nº 50.082 v.1º|10|64

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Roberto Texembaun, vende a Alicia A. Vda. de Plastino, Fiambrería y Quesería, CAMARONES 4476. — Domic. partes y recl.|Ley nuestras oficinas. — T. E. 63-0353.
$ 1.400 e.26|9 Nº 50.150 v.1º|10|64

Inmobiliaria Boedo, S. R. L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con Ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Irma F. de Natale y Gerardo E. Arias venden a María Elena Lobato su negocio Mercería sito calle CASTRO BARROS 359, Cap. Dom. partes y recl. ley, ntas. oficinas.
$ 1.400 e. 25|9 Nº 49.719 v. 30|9|64

"CH"

Américo Chinivasi, Corr. y Martillero Públ., Ofic., Constitución 1739. Avisa: Juan Cairo, vende a Joaquín Esquerdo, negocio Restaurant Café y Desp. de Bebidas sito CHASCOMUS 6598, domic. partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200 e. 29|8 Nº 50.172 v. 2|10|64

"D"

Dolores Caneda, avisa que vende su parte a su condómino Armando Rodríguez, del hotel alopamiento, calle DEFENSA 119, piso 5º, Dto. 10. Reclamos de ley en el mismo, sus domicilios.
$ 1.000 e. 28|9 Nº 50.270 v. 2|10|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Domingo Saván y Martha Rojas, venden a Jesús Gómez y María Isolina Gómez, negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, puesto 3, Mercado "San José", sito en DIRECTORIO 339/41, Cap., domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.
$ 1.800. — e.25|9 Nº 49.900 v.30|9|64

La escribana que suscribe, Clara Rosa B. de Klik López, hace saber que María Victoria Amato de Gentile, vende a Antonio y José Amato, con retroactividad el 31 de mayo de 1964, su parte indivisa del negocio de molienda de ladrillos y materiales usados de construcción, sito en la calle DONATO ALVAREZ 2436/44. — Reclamos de ley y domicilio partes en el mismo negocio.
$ 2.000. — e.25|9 Nº 49.796 v.30|9|64

"F"

Angel R. Pajón, Martillero Público, hace saber que Sixtol Grondona, vende el negocio de Artículos de Caballeros, sito en FOREST 2736, Local 7, Capital, con activo y pasivo al Sr. Angel García Contreras. Reclamos de Ley: Olleros 3623, Capital.
$ 1.200 e.28|9 Nº 50.382 v.2|10|64

"H"

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que Domingo Tabares transfiere su negocio de Venta de Aves y Huevos y Artículos de granja a Domingo Tabares Sociedad Anónima sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN 3530. Reclamos de ley, domicilio de las partes Viamonte 867, 4º piso, Oficina 409, Capital.
$ 1.600.— e.26|9 Nº 50.090 v.1º|10|64

"J"

Contarino & Cía., Mart. Públ., Av. Del Trabajo 3044, Cap., 612-8506, avisan Silvestre Giuliano vende a Juan Celestino, neg. Carnicería, calle JOSE ENRIQUE RODO 4424, Cap., recl. Ley n|of., dom. partes.
$ 1.200 e. 25|9 Nº 49.698 v. 30|9|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Laureano Fernández, vende a Jesús Gómez y María Isolina Gómez, negocio de despacho de pan, sito en JOSE BONIFACIO 549, domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.
$ 1.200. — e.25|9 Nº 49.901 v.30|9|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gerardo Granda, vende a María del Consuelo Granda, negocio de despacho de pan y vta. de helados, sito en JUJUY 1700, domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.
$ 1.200. — e.25|9 Nº 49.902 v.30|9|64

"L"

Berger Hnos. martilleros Presidente Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Pablo Di Paola vende negocio ramo Instituto de Belleza, sito LUIS MARIA DRAGO 170, Capital a Alba Astorga y Aurora Rosa Astorga de Canale. Domic. partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.200 e. 28|9 Nº 50.208 v. 2|10|64

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros Humberto 1º 641, T. E. 30-1828 avisan que José Pérez, vende la cuarta parte indivisa que tiene y le pertenece del negocio de Café, Bar y Lunch, sito LAVALLE 1102 esquina CERRITO a sus socios José Blanco y Marcelino de la Torre, quienes continúan con el giro de los negocios sociales conjuntamente con Juan Blanco. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.200.— e. 28|9 Nº 50.396 v. 2|10|64.

José Matías Gago, Pilar Zavala de Gago y Nilda Lima Gago y Zavala transfieren negocio garage LOPE DE VEGA 1360|64 y VIRGILIO 1143|51 a María Esther Gómez de Federiconi, Nélida Beatriz Gómez de Santacroce y Wenceslao Rijavec. — Domicilio partes y oposiciones Estudio Dr. José Sinland, Abogado Viamonte 986, piso 6º, departamento J.
$ 1.800.— e. 28|9 Nº 50.315 v. 2|10|64.

Gyoconda E. G. de Faiola avisa que vende a María T. de Ceruli, despacho de pan, LAUTARO 1679. — Rec. ley y domicilio partes, Escrib. Diéguez, Lavalle 1312. Capital.
$ 800. — e.25|9 Nº 49.888 v.30|9|64

"LL"

José Mangeri, Martillero Público de la Administración Josemar Inmobiliaria de Avenida del Trabajo 5340 de la Capital Federal, comunica a efectos de la ley Nº 11.867 que David Szklwin, Simón Szklwin, Marcos Szklwin, venden a la señora Perla Adela Landolfi libre de todo gravamen su negocio de Despensa sito en la calle LLERENA Nº 2657, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 2.200 e. 25|9 Nº 49.724 v. 30|9|64

"M"

Avisa al comercio Walder A. Herrera que vende su negocio de Despensa, situado en la calle MARIANO ACOSTA 1271, Capital, a Juan y Ricardo Francisco Laurriaga, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. Reclamo de ley, Mariano Acosta 1271, Capital.
$ 1.200 e.28|9 Nº 50.306 v.2|10|64

Se hace saber por cinco días que el señor Jorge Aníbal Pastene transfiere y vende al señor Salvador Minutella su negocio de carnicería, sito en la calle MORON 2400, Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.26|9 Nº 50.080 v.1º|10|64

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 229, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Germán Pérez; Manuel García; Manuel Riesgo; Basilio Mutulaque y Modesto León, venden a Manuel Cardin y Carlos Cardin, negocio restaurante, despacho de vinos y cervezas, calle MONTEVIDEO 385, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.800.— e.25|9-Nº 49.862-v.30|9|64

Nelba S. Trucco, abogada, con estudio en Combate de los Pozos 265 (2º B), hace saber que José A. Alvarez vende a Roberto Ibáñez su taller de imprenta sito en MEXICO 2331. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.25|9-Nº 49.895-v.30|9|64

"N"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Víctor José Ferrara vende a Martha Lucía Espósito negocio Desp. de Comest. con Venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, NOGOYA 4459, Capt. Domc. partes y recl. Ley n|Ofc. Este Edicto anula el 20.260 publicado del 9|4 al 14|4|64.
$ 1.600.— e.26|9 Nº 50.161 v.1º|10|64

El doctor Bernardo Liberman, escribano, avisa que Lidia Silberberg de Elenberg e Inés Saslavsky venden a Beatriz Frida Fruman el negocio de Farmacia y Perfumería denominado Farmacia Nogoyá, de calle NOGOYA 4489, Capital Federal. — Oposiciones: Belgrano 1404, piso 4º, Of. 2, Buenos Aires.
$ 1.600.— e.26|9-Nº 49.960 v.1º|10|64

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oicinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención el señor José María Saavedra vende a los señores Juan Pichirili, Antonio Caruso y Salvador Arcángel Pichirili, su negocio de panadería y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en NICARAGUA 6000 esquina AREVALO 1989. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600.— e.25|9-Nº 49.905-v 30|9|64

"O"

Rodríguez Pérez & Cía., Bal y Mart., Av. de Mayo Nº 1430 2º piso, Of. 23, avisan: Que referente a la publicación Nº 41.082 de fecha 6|8|964 al 11|8|964; léase Fernando Salvatori en lugar de Fernando Silvatori, publicado por error. — Neg. OBLIGADO 1556, Capital.
$ 1.200 e. 25|9 Nº 49.770 v. 30|9|64

"P"

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que José Luis Estévez vende a Antonio Alvarez Noal su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Municipal en trámite), sito en la calle PATAGONES número 675, Capital Federal. — Reclamos ley domicilio partes, en mi oficina.
$ 1.400.— e.26|9-Nº 49.949 v.1º|10|64

Alberto Manuel Marque, domiciliado PARAGUAY 1462, Capital, transfiere como aporte de capital a Talcual S. A. Agrop. Inm. Com. e Ind. con mismo domicilio, explotaciones agropecuarias e inmuebles. — Reclamos de ley escribano doctor Saa Avellaneda, Lavalle 391.
$ 1.400 e. 25|9 Nº 49.688 v. 30|9|64

Ley 11.867. — A los efectos del cumplimiento de las formalidades legales exigibles, se hace saber que "Itec" Sociedad de Responsabilidad Limitada ha cedido, con retroactividad al 1º de enero de 1962, con activo y pasivo social, el fondo de comercio y todos sus bienes del establecimiento de su propiedad de PERU 985 y 999, Capital Federal, a favor de "Itec" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que al hacerse cargo de todos los derechos de la cedente, como asimismo de todas sus obligaciones, cumple con lo establecido en el art. 2º de su estatuto social, en el sentido de que se ha constituido para continuar el giro social de aquélla en todas sus operaciones de importación, exportación, representación, fabricación y comercio de herramientas, maquinarias neumáticas, etc. Reclamos de ley y domicilios, mismo lugar.
$ 4.400.— e.25|9-Nº 49.739-v.30|9|64

Roberto Herrera, escribano, con oficina en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 7º piso, comunica: Que Arsenio Valverde vende a Manuel Fernández Migueles, el negocio de lechería y anexos, sito en PEDRO LOZANO Nº 5522, de la Capital Federal. Domicilio partes. Reclamos de ley mi oficina.
$ 1.600.— e.25|9-Nº 49.879-v.30|9|64

"Q"

Julián López Sáez, Martillero Público, Uruguay 228, Capital, T. E. 45-3951, hace saber que ha quedado anulada y sin efecto la operación de venta que Isabel Rosa Cresta de Celi hacía a Juan Rojo y Antonio Martínez, de su negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA 943, puesto 96 (Mercado Almagro), Capital, domicilio partes mismo negocio. Reclamo en término de ley en mis oficinas.
$ 2.200 e.28|9 Nº 50.344 v.2|10|64

"R"

De acuerdo Ley 11.867, José Blanco, Réd. 247188-004 y Manuel Blanco, Réd. Nº 13707-007, comunican que venden a Ramón Felípez, Réd. Nº 755352-003, su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito en esta Capital, en la calle RIVADAVIA Nº 4099 esq. GASCON. — Res. térm. ley en domicilio parte compradora, Segurola Nº 196, Capital.

$ 1.800 e.28|9 Nº 50.347 v.2|10|64

Se avisa al comercio que los señores José Tomás García y Esteban Kármelic, transfieren y ceden las partes indivisas que les corresponden en el negocio de Bar, sito en la calle RIVADAVIA Nº 2480, Capital, al señor Luis Coira, quien se hace cargo del Activo y Pasivo existente a la fecha. — Reclamos en término de ley, en Fernardo de Irigoyen 645, Capital, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 49.957 v.1º|10|64

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Antonio J. C. Ramundo y Martha S. G. de Ramundo venden José P. Pinola, Fiambrería y Quesería, RUIZ DE LOS LLANOS 518. Domic. partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|9 Nº 50.149 v.1º|10|64

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Elsa J. Amadori y Ada Nefer Amadori venden a Deolindo D. S. Cornaglia, Despacho de Pan, REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 4502|06. Domic. partes y reclam. Ley n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.600.— e.26|9 Nº 50.147 v.1º|10|64

"S"

Se hace saber que I. A. F. A. Industriales Argentinos Fabricantes de Automotores bajo licencia Peugeot Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera con administración en SARMIENTO 930, 4º piso y SUIPACHA 268, 1er. piso, Capital Federal y con fábrica en Berazategui, provincia de Buenos Aires (Ruta Nacional Nº 2 Km. 37,5) vende su activo a la Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores Industrial, Comercial y Financiera (en formación) con domicilio en Uruguay 1037, 6º piso, de la Capital Federal. Reclamos de ley en el Estudio del señor Joaquín M. Torrent, Suipacha 756, 3º piso "B", Capital Federal.

$ 3.400.— e.29|9-Nº 50.476-v.3|10|64

Iturralde, Fernández y Cía. Mart. Públ. Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Pascual Verdura vende a Manuel Binioz, neg. Hotel Aloj. (hab. en trám.) sito en la calle SAN JUAN 2630, Cap. Reclamos Ley, n|of. Dom. partes.

$ 1.200.— e.26|9 Nº 50.081 v.1º|10|64

Se hace saber que Arnaldo José Chiesa, domiciliado Godoy Cruz 2562, cede y transfiere a su otro socio Diego Ramos Picon, domiciliado Soler 4870, la totalidad de su capital solidario de Doscientos mil pesos, que tiene en la Sociedad "Soler" Sociedad en Comandita por acciones", que tiene por objeto la distribución y venta de Vino "Resero", con domicilio SOLER 4870, renunciando además a la Dirección y Administración de la Sociedad. Reclamos Escribano López Imaz, Lavalle 1290, Piso 7º, Oficina 709, donde las partes constituyen domicilio.

$ 3.000.— e.26|9 Nº 50.069 v.1º|10|64

Por 5 días — El señor Juan Carlos González vende al señor Abel Vicente Blasco su negocio de zapatería ubicado en el local 37 de Galería de SANTA FE 1270 de esta ciudad reclamos de Ley en Uruguay 461, 2º piso.

$ 1.200.— e.26|9 Nº 50.167 v.1º|10|64

J. y F. Fittipaldi, martilleros públicos, oficinas: Carlos Calvo 4378, avisan: Eduardo Vuenaventura Vázquez y María del Carmen Sáez venden a Luis y Edmundo González su despacho de comestibles al por menor, sito en SENILLOSA Nº 947. — Domicilió partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.26|9-Nº 49.955 v.1º|10|64

Alen y Vázquez, Mart. Público, Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan Dimitrios Deligiannis, vende a Magdalena Carnevale de Iannuzzi y Eduardo Fortunato Iannuzzi, negocio cigarrería, calle SAN JUAN 1825, Capital, domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.26|9-Nº 49.937 v.1º|10|64

La Defensa, de Enrique T. Faragasso, martillero público, Hipólito Yrigoyen Nº 434, of. Nº 4, T. E. 34-8597, Capital, avisa que: Eduardo López, Francisco Bellón, José Fidalgo y Victoriano García venden a Enrique Vidal, Manuel Rial, Manuel Varela, Jesús María Gamarra y José Fidalgo, su negocio de café y bar sito en la calle SAN JUAN Nº 2772, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200.— e.25|9-Nº 49.868-v.30|9|64

"T"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Ofic. Coronel Díaz 2351, T. E. 82-0500, avisan: Amador Agrelo y Jesús Millán Gandar, venden a Antonio Oscar Bueno negocio de Lechería, sita en TRONADOR 2079 al 2083, Capital, recl. de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 1.600 e.28|9 Nº 50.037 v.2|10|64

Dolly Elba Sosa vende a Justo Horacio Bello y Oscar Venancio Ventura negocio Compraventa alhajas y artículos regalos "Casa Alex", de TALCAHUANO 443, Capital Federal, libre deudas o gravámenes. Dom. partes y reclamos ley mismo negocio y domicilio compradores en Espinosa 2519 Capital Federal.

$ 1.600.— e.26|9-Nº 49.943 v.1º|10|64

Avisa E. A. Recaré, martillero público, que José Gentile vende a Antonio Miguel Fiscella, negocio carnicería, TELLIER Nº 2432, domicilio partes. Reclamos de ley, Juan B. Alberdi 3760.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 49.781-v.30|9|64

"Z"

Avisan José María Maculan y Alberto Seijo que venden a Rafaela De Stefano de Fiore, su negocio de Despensa, sito calle ZAMUDIO 5102, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio. — Nota: El presente edicto anula el publicado del 11 al 15 de noviembre de 1958.

$ 1.600 e. 28|9 Nº 50.233 v. 2|10|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

DELGA S. A. I. C. y F.

Se hace saber por tres días que la Sociedad "Delga Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" elevó su capital autorizado de $ 15.000.000 a $ 50.000.000; por la misma escritura de 27 de julio de 1964 se emiten las series 11ª a 20ª categoría "A" cinco votos; series 21ª a 41ª categoría "B" un voto y acciones preferidas Art. 5º estatutos, 10 o|o fijo acumulativo de hasta 15 o|o valor nominal serie 42ª, siguiente destino, serie 11ª hasta 3.000 acciones serie 14ª pago dividendos 30 setiembre 1961; serie 21ª hasta 4.000 acciones serie 28ª pago dividendos ejercicio 30 de setiembre 1962 y 30 setiembre 1963, 1.000 acciones serie 28ª hasta 1.000 acciones de la serie 39ª capitalización y distribución de la primera, segunda, tercera cuota del Revalúo Contable. Ley 15.272; 4.000 acciones serie 39ª hasta 803 acciones serie 41ª provenientes del decreto 6480|82 y serie 42ª acciones "preferidas" ya suscriptas a retirar las correspondientes láminas.

Debiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia en proporción a la tenencia de acciones dentro del plazo estatutario a fin de retirar las láminas correspondientes.

$ 3.600.— .28|9 Nº 50.379 v.30|9|64

BANCO DEL SUR
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de octubre en nuestra Casa Central Cangallo 485, Capital, Oficina de Títulos, contra presentación del cupón Nº 14 se abonará el dividendo del 10,47914 o|o en acciones liberadas correspondientes al ejercicio 38º, de acuerdo a lo aprobado en la última Asamblea General Ordinaria. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — El Directorio.

$ 1.440.— e.28|9 Nº 50.337 v.30|9|64

SANTIAGO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas lo siguiente: Emisión de acciones por m$n. 4.000.000; llevando al capital emitido a la suma de m$n. 10.000.000; mediante la emisión de las series Nº 16 al 25 inclusive de m$n. 400.000 cada serie, en acciones ordinarias de clase "B" con derecho a 1 voto. — El Directorio.

$ 1.440.— e.28|9 Nº 50.302 v.30|9|64

D O M U S
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días: 1º) Que la última Asamblea Ordinaria resolvió aumentar el capital autorizado en pesos 18.000.000.— de acciones ordinarias al portador, 2º) Que el Directorio resolvió emitir las acciones de dicho aumento que se entregarán liberadas a la par a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias contra presentación del cupón Nº 22 a partir del 15 de Octubre de 1964, 3º) Que dichos aumentos y emisión corresponden a capitalización parcial del Saldo del Revalúo Contable. — El Directorio.

$ 1.920.— e.28|9-Nº 50.282-v.30|9|64

HERMIDA Y CIA S.A.C.I. e I.

Se comunica que el directorio ha resuelto la emisión de 4.000 acciones al portador clase "A" con derecho a 5 voto y 2 series de 10.000 acciones cada una al portador clase "B" con derecho a 1 voto.

$ 960.— e.28|9 Nº 50.392 v.30|9|64

MAPRICO S. A. I.C.I.F.
Cuenca 750 — Capital

Directorio comunica que aumento del capital autorizado por V|N. m$n. 10.000.000.—, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 7|8|64, fue protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Directorio resolverá oportunamente emisión. — El Directorio.

$ 1.200. e.28|9. Nº 50.323. v.30|9|64

F A D E T E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
LLAMADO A SUSCRIPCION

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto ofrecer a suscripción la cantidad de 240.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B" 1 voto por acción, con derecho a dividendo desde el 1 de mayo de 1964, a su valor nominal, pagaderas en dinero efectivo en el momento de efectuarse la suscripción. — El Directorio.

$ 1.920.— e.28|9-Nº 50.209-v.30|9|64

S A N T I A G O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas lo siguiente:

1º) Aumento de capital autorizado a m$n. 10.000.000.— por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31|1|1961, compuesto por 52.000 acciones de clase "A" con derecho a 5 votos, y 48.000 acciones de clase "B" con derecho a 1 voto, ordinarias de m$n. 100 cada acción (máximo permitido por los Estatutos Sociales).

2º) Emisión de acciones por m$n. 800.000.— llevando el capital emitido a m$n. 6.000.000.—; mediante la emisión de las series Nº 14 y 15 de 4.000 acciones cada serie, ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto. — El Directorio.

$ 2.280.— e.28|9-Nº 50.304-v.30|9|64

ESTABLECIMIENTOS SAN CAYETANO
Casalis Agropecuaria S. A. I. C. F.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de series quinta y duodécima de acciones ordinarias de cinco votos del capital autorizado por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.080.— e.28|9-Nº 50.280-v.30|9|64

PARTENOPEA ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
PAGO DE DIVIENDOS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 30 de Setiembre de 1964, el dividendo del 20 % en efectivo correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1964, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1964. Dicho dividendo se pagará contra entrega del cupón Nº 4 en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano número 1670, piso 8º, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 2.280.— e.28|9-Nº 50.201-v.30|9|64

TRIFIL S. A. C. I. F. I. y A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Fabricación - Importación - Exportación
Registro Nº 14.251

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir tres (3) series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, números 4 a 6 inclusive, por valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.560.— e.28|9-Nº 50.290-v.30|9|64

F A D E T E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
PAGO SALDO REVALUO CONTABLE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto poner a disposición a partir del día 29 de setiembre, el remanente del Saldo Revalúo Contable, en acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.28|9-Nº 50.213-v.30|9|64

MOLINO OSIRIS
Industrial Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.463

El Directorio comunica que ha emitido las series 26 a 50 ambas inclusive por un total de $ 25.000.000 (veinticinco millones) m|n. en acciones valor nominal $ 100 c|una: cubierto el pago de dividendos en acciones, queda un remanente de $ 17.900.000 representado por 179.000 acciones de valor nominal pesos 100 c|una que se ofrece a la suscripción a la par. Integración 50 % a la suscripción saldo a 90 días, venciendo el derecho de preferencia de los accionistas el 20 de octubre corriente año.

$ 2.160.— e.28|9-Nº 50.222-v.30|9|64

B. I. V. A. S. A.
Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General S. A.
EMISION DE ACCIONES

A efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se comunica que el Directorio resolvió la emisión de cuatro series de acciones de $ 200.000,— cada una. — El Directorio.

$ 960.— e.28|9-Nº 50.257-v.30|9|64

A E S A
ACEROS ESPECIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase que se ha resuelto el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000 y la emisión de las series 4a. a 25a. de acciones ordinarias al portador 5 votos y las series 26a. 50a. de acciones ordinarias al portador de 1 voto. A efectos cláusula 6a. Estatutos Sociales publícase por tres días. — El Directorio.

$ 1.440.— e.28|9-Nº 50.126-v.30|9|64

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
Licitación de Debentures
VIGESIMO QUINTO RESCATE DE DEBENTURES

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra Sociedad con cupón Nº 69 del 1º de Febrero de 1965 y siguientes adjuntos, correspondientes al vigésimo quinto reembolso ordinario que vence el 1º de Noviembre a. c. de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores: Banco Tornquist S. A., Bartolomé Mitre 531, ciudad, hasta las 15.30 horas del día 5 de Octubre de 1964.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de Noviembre de 1964.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 8.000.— e.28|9-Nº 50.217-v.2|10|64

C O L O M B R E S
S.A.C.I.F.I.A.
Colombres 845 — Cap. Fed.

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto la emisión de las Series Nº 3 a 10 de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos y a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero ppdo. por un total de m$n. 4.000.000,— y cuya suscripción se hará a la par, integrándose en el momento de formalizarse los respectivos compromisos. Los accionistas harán uso del derecho de preferencia en la forma y plazos determinados por las disposiciones estatutarias.

$ 2.160.— e.28|9-Nº 50.196-v.30|9|64

BINAURELIO S. A.
Comercial e Industrial

Comunícase que el Directorio resolvió en fecha 18 de setiembre de 1964 elevar el capital de m$n. 4.000.000 a m$n 20.000.000, emitiendo ocho series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos, siendo cada serie de $ 2.000.000,—. — Los accionistas pueden hacer uso del derecho de preferencia para suscribir a la par, conforme Art. 5º del Estatuto Social, en cuyo acto deberán integrar la totalidad de sus respectivas suscripciones. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — El Directorio.

$ 1.800.— e.28|9-Nº 50.251-v.30|9|64

LUZA SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial
Nº 13.470
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 13 de abril de 1964, ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio, de aumento del capital autorizado de un millón a cinco millones de pesos m|n., en cuatro series de un millón de pesos m|n. cada una, de acciones ordinarias Clase "A" un voto y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 2.040.— e.28|9-Nº 50.261-v.30|9|64